MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, ***a 06 de septiembre de 2022***, siendo las 15:15 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Roberto Neira Aburto,** con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón V.
Sr. Esteban Barriga R.
Sr Alejandro Bizama T.
Sr. Fredy Cartes V.
Sra. Viviana Díaz C.
Sra. Soledad Gallardo V.
Sr. Bruno Hauenstein A.
Sra. Claudia Peñailillo G.
Sr Carlos Sepúlveda V.
Sr Marco A. Vásquez U.

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
INFORME DE COMISIONES
6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS
7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la **Sesión Ordinaria del 23 de agosto de 2022**. ***Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.***

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda:

Solicitud de Audiencia Pública.

Centro de Padres y Apoderados Escuela Especial Ñielol, representado por su presidente Bety Jiménez, Secretaria Katherine Toledo y Tesorera Gabriela Alarcón.

Solicitan exponer ante el concejo inquietudes respecto al Proyecto Escuela Especial Ñielol y Liceo Tecnológico de la Araucanía.

El Sr Presidente conforme al Reglamento somete a votación la autorización para dicha Audiencia pública a desarrollarse en una próxima sesión de concejo municipal. Se aprueba por unanimidad.

Concejal Sr Vásquez: solicito Sr Presidente que antes de la Audiencia contar con un informe respecto del estado de avance del proyecto de la Escuela Especial, en una minuta ejecutiva.

El Sr Presidente: hoy día se tiene que abrir la licitación para saber si hay alguna empresa que tenga intención de ser adjudicataria y sí podemos avanzar. Solicito entonces que se confeccione una minuta con los antecedentes nuevos que se van a incorporar, para todos los concejales.

Director de SECPLA Sr Toro: hoy se abre la propuesta, con eso tendremos un monto el cual tenemos que gestionar la diferencia con el Gobierno Regional. Lo que tenemos en presupuesto son alrededor de 8.000 millones que estimó la empresa, luego hay que gestionar esos recursos y adjudicar a una empresa ojalá.

Concejal Sr Barriga: Las licitaciones anteriores quedaron abajo por los montos y las empresas no postularon ¿Cómo será esta vez?

Director de SECPLA Sr Toro: Ya fue la licitación, hoy día se abre. La vez pasada hubo una empresa que se adjudicó, pero fue justo en la transición de año, en que el Gobierno Regional no alcanzó a dejarlo en el presupuesto, en noviembre del 2021, así que tuvo que esperar hasta abril del 2022 para adjudicar presupuesto y, en ese lapso los valores se fueron hacia arriba, por tanto, cuando ya íbamos a firmar contrato la empresa desistió.

En esta licitación de dejó un monto abierto porque si poníamos el monto que tenemos hoy día era engañarse solo ya que los valores no son los mismos y, abierto ganábamos tiempo en el sentido que podíamos tener un precio real para gestionar la diferencia, ya que si lo estimábamos nosotros podríamos haber quedado cortos.

Concejal Sr Barriga: creo que es necesario revisar los montos que ponemos en las licitaciones porque no se ha contemplado 100% lo caro que están los materiales y eso hace que queden desiertas porque las empresas no tienen margen.

El Sr Presidente: Como estos fondos son aportados por el Consejo Regional, tenemos que pedir una suplementación y, hay un compromiso del Consejo Regional, de varios Cores, por eso lo dejamos abierta.

Director de SECPLA Sr Toro: Lo dejamos sin valor no le pusimos ni un peso, eso se transparentó en las Bases, que el valor no era a suma alzada, es el valor real que la empresa pudiera estimar. Es más, consideramos los tiempos de la adjudicación para que también proyectara sus gastos aproximadamente de aquí a seis meses más que podríamos iniciar las obras. Súper realista.

Secretario Municipal

-Hacemos entrega del Oficio Ord, N°1616 de fecha 29 de agosto donde el Alcalde informa al concejo respecto de las Propuestas Públicas adjudicadas, Convenios Marco y Tratos Directos tramitados durante el mes de junio del 2022, dando cumplimiento a las obligaciones que le impone el artículo 8° de la LOC de Municipalidades.

-Hacemos entrega dl Oficio Ord. N°1680 mediante el cual se da cumplimiento al artículo 92 de la ley 20.742 que obliga a la administración a poner en conocimiento de los señores concejales lo que ha sido la tramitación mensual amparada en la ley de Transparencia.

Quedan a disposición en Secretaría para conocimiento de los señores concejales.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 26 de agosto al 6 de septiembre de 2022: va a quedar a disposición de las y los concejales y quedará constancia en Acta de Concejo:

- Inicio Seminario Municipal Biodiversidad
- Reunión con organizaciones de la diversidad
- Entrega de becas deportivas
- Muestra de taller manualidades Rosas de Amanecer
- Terreno Junta de Vecinos Futuro
- Jornada de difusión territorial Labranza
- Taller de trabajo comunas para vivir mejor Temuco.
- Entrega de 8 camiones recolectores de residuos.
- Inauguración Feria de la semana de la Educación Técnico Profesional
- Reunión Feria de las pulgas Labranza
- Reunión análisis presupuestario PADEM 2023.
- Audiencia JJ.VV. Villa Jardín las Rosas
- Jornada de Difusión territorial Santa Rosa/ San Antonio
- Audiencia Judith Queupumil Raniqueo
- Saludo a equipo basquetbol Liceo Pablo Neruda
- Reunión agosto Corporación de Cultura
- Lanzamiento de comercialización de productos en supermercado
- Presentación Fondos de Protección Ambiental
- Terreno en Villa los Aromos
- Terreno en JJ.VV los Trovadores
- Exposición denominada Huella Nativa
- Presentación del libro “Perdiendo el control, radiografía de la seguridad pública”
- Reunión comité de seguridad Barrio Inglés
- Día del niño Parque Isla Cautín
- Reunión comité de viviendas Mirador del Valle I y II.
- Cierre Mes de la Juventud festival de talentos locales

- Aniversario de Bomberos
- “Cantando aprendo hablar”, día del niño Parque Isla Cautín
- Acto inaugural de capacitaciones a los formuladores de proyecto de los municipios, Dideco y Participación Ciudadana.
- Evento de entrega de vales vista y capacitación Fondecov a 350 organizaciones.
- Certificación de curso de alfabetización digital para 40 personas mayores.
- Entrevista encuesta UFRO Salud mental.
- Primera Jornada Inclusiva
- Audiencia radio comunitaria Fundo el Carmen
- Firma convenio colaboración con Instituto Indígena
- Reunión director Liceo Pablo Neruda
- Reunión Directora Colegio Alemán
- Lanzamiento 1° torneo gastronómico “Un plato para Temuco”
- Presentación proyecto Plaza Palestina
- Audiencia Centro de padres y apoderados Tromen Bajo
- Reunión por recambio de luminarias.
- Reunión con Seremi de Educación Sra. María Isabel Mariñanco
- Día del Dirigente Vecinal
- Desayuno con funcionarios que se acogen a retiro
- Inauguración de la 3° expo Mesa Mujeres Rurales
- Reunión centro de padres Liceo Gabriela Mistral
- Reunión dirigentas Feria Küme Mongen
- Premiación plato típico Temuco
- Mesa de violencia escolar
- Audiencia JJ.VV. el Carmen
- Lanzamiento de proyectos culturales FNDR
- Reunión “Univerciudad”
- Ceremonia de término del programa Familysearch
- Taller de teatro Dirección de Adulto Mayor
- Reunión presidente JJ.VV. Población Llaima
- Reunión comunidad Pedro Curiqueo, Labranza
- Visita a Feria Pinto.
- 8° Ceremonia de egreso del Programa más adultos mayores autovalentes sector Pueblo Nuevo.
- Visita taller de manualidades el Bosque
- Inauguración de la exposición la Logia Masónica en Chile.
- Concierto Orquesta Juvenil de Temuco
- Ceremonia de Aniversario Cuerpo de Bomberos
- Visita Cementerio comunidad Mapuche
- Visita organización comunitaria funcional Casa de restauración Lircay
- Actividad expo café.

TEMUCO
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

- Espectáculo Danzas de Chile.
- Saludo A adultos mayores en viaje Sernatur
- Recorrido barrial JJ.VV. Quinto Centenario.
- Inauguración plaza San Isidro, Labranza
- Inauguración plaza Ruka Tamy, Labranza
- Visita Daem – Entrega Chaquetas Municipales.
- Visita 2° Comisaria.
- Saludo a la Patria y Lanzamiento Programa de Fiestas Patrias
- Fiestas Patrias adultos mayores.
- Esquinazo de pareja personas mayores Regional de Cueca
- Concejo municipal.
- Inauguración luminarias Nueva Chivilcán.

4. **MATERIAS PENDIENTES.**

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda N. respecto de las respuestas de la administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales:

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO**		**15.03.2022**
MATERIA	**- SI SE VA A REALIZAR O NO PROYECTO DE LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS, PARA EL SECTOR RURAL Y ALGUNAS VILLAS ALEJADAS.**		
INFORMA RESPUESTA:	**DIREC. DE GESTION DEL RIESGO Y DESASTRES** **DIDECO**	**VÍA MAIL**	**20.06.2022** **28.08.2022**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ**		**10.05.2022**
MATERIA	**-SOLICITA QUE EL MUNICIPIO ENTREGUE MÁS EDUCACIÓN AMBIENTAL A LA COMUNIDAD PARA LA ADECUADA MENTENCIÓN DE LAS ÁREAS VERDES.**		
INFORMA RESPUESTA:	**EDUCACION MUNICIPAL** **SE COMPLEMENTA**	**VÍA MAIL**	**07.06.2022** **29.08.2022**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO**		**22.06.2022**
MATERIA	**SOLICITA PARA FAMILIAS QUE ARRIEDAN Y SUFREN INCENDIO SE LES APOYE CON EL 100% DEL COSTO.**		
INFORMA RESPUESTA:	**DIDECO**	**VÍA MAIL**	**30.08.2022**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ**		**22.06.2022**
MATERIA	**- MANIFESTA PREOCUPACIÓN EN RELACIÓN A LA SOLUCIÓN VIAL ENTREGADA EN LA CALLE BARROS ARANA CON TIRSO DE MOLINA.** **- PREOCUPA EL TEMA DE LOS PARADEROS PEATONALES EN LA OBRA DE PEDRO DE VALDIVIA, PUNTUALMENTE EN EL CRUCE CON BRAULIO ARENAS,**		
INFORMA RESPUESTA:	**DIRECCIÓN DE TRANSITO**	**VÍA MAIL**	**29.08.2022**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ**		**19.07.2022**
MATERIA	**SOLICITA LOMOS DE TORO EN AVDA. ALEMANIA A LA ALTURA DEL CASINO POR CARRERAS DE AUTOS.**		
INFORMA RESPUESTA:	**DIRECCION DE TRANSITO**	**VÍA MAIL**	**29.07.2022**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO**		**19.07.2022**
MATERIA	**EN VILLA LOS NARANJOS LOS VECINOS VIVEN EN EL BARRO POR LA INSTALACIÓN DEL ALCANTARILLADO.**		
INFORMA RESPUESTA:	**DOM**	**VÍA MAIL**	**29.08.2022**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR FREDY CARTES**		**09.08.2022**
MATERIA	**SOLICITA VER PROBLEMA DE LUMINARIAS EN CALLE LOS SAUCES 0579, SECTOR LAS QUILAS, LLEVA APAGADA MAS DE UN MES.**		
INFORMA RESPUESTA:	**DIRECCIÓN DE OPERACIONES**	**VÍA MAIL**	**31.08.2022**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN**		**09.08.2022**
MATERIA	**SOLICITA VER QUE ESTA OCURRIENDO EN LA ESQUINA DE PORTALES CON ALDUNATE EN LA CONSTRUCCION DEL MERCADO MUNICIPAL, HAY AGUA QUE CORRE CONSTANTEMENTE DE LA CONSTRUCCION,**		
INFORMA RESPUESTA:	**DOM**	**VÍA MAIL**	**31.09.2022**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR JUAN ACEITON**		**09.08.2022**
MATERIA	**SOLICITA EN ESPECIAL A LA DOM Y ADM. Y FINANZAS VER EL TEMA DE LA PATENTE DE LOCAL IMPERIAL 2 EN CALLE RECABARREN,**		
INFORMA RESPUESTA:	**DOM** **ADMINISTRACION Y FINANZAS.**	**VÍA MAIL**	**31.09.2022**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ**		**09.08.2022**
MATERIA	**SOLICITA INFORME DE PROCESO DE TRAMITACION DE PATENTES DE ALCOHOLES, PARA TENER UNA ESTADISTICA DE CUANTO ES EL TIEMPO QUE SE DEMORA UN CIUDADANO EN EMPRENDER UN PROYECTO CON PATENTE DE ALCOHOLES.**		
INFORMA RESPUESTA:	**DIRECCION DE CONTROL**	**VÍA MAIL**	**30.08.2022**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO**		**09.08.2022**
MATERIA	**EN VILLA EL MAITEN SOLICITA FISCALIZAR A DOS EMPRESAS QUE ESTAN FUNCIONANDO EN UN PASAJE**		
INFORMA RESPUESTA:	**DOM**	**VÍA MAIL**	**31.08.2022**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO**		**09.08.2022**
MATERIA	**SOLICITA INFORME RESPECTO A UN BROTE DE TUBERCULOSIS EN UN CURSO DEL COLEGIO CAMPOS DEPORTIVOS.**		
INFORMA RESPUESTA:	**SALUD MUNICIPAL**	**SE DIO RESPUESTA EN SALA. Y VÍA MAIL**	**31.08.2022**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR CARLOS SEPULVEDA**		**09.08.2022**
MATERIA	**SOLICITA INFORMACION RESPECTO A LA SITUACION EN ESTADIO. DE AGRESION DE PARTE DE UN FUNCIONARIO HACIA UNA TRABAJADORA.**		
INFORMA RESPUESTA:	**DPTO. DE DEPORTES**	**VÍA MAIL**	**31.08.2022**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR FREDY CARTES**		**09.08.2022**
MATERIA	**SOLICITA VER QUEJA DE APODERADOS POR FALTA DE IMPLEMENTOS DE SANITIZACION DEL COLEGIO MUNDO MAGICO.**		
INFORMA RESPUESTA:	**DIRECCIÓN DE EDUCACION MUNICIPAL.**	**VÍA MAIL**	**02.09.2022**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ**		**17.05.2022**
MATERIA	**SOLICITO TOMAR ACCIONES PARA VER UNA SOLUCIÓN AL CASO DE VECINA _ QUE LLEVA 20 AÑOS SIN UN SISTEMA DE ALCANTARILLADO.**		
INFORMA RESPUESTA:	**SECPLA.**	**VÍA MAIL**	**02.09.2022**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ**		**22.06.2022**
MATERIA	**SOLICITA AUMENTAR EL PRESUPUESTO PARA PODER CONTRATAR UN PSICÓLOGO QUE PUEDA APOYAR A LAS Y LOS NIÑOS DEL SECTOR DE BOYECO.**		
INFORMA RESPUESTA:	**DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL**	**VÍA MAIL**	**02.09.2022**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ**		**26.07.2022**
MATERIA	**-REITERA SOLICITUD DE REGULARIZAR LA ENTREGA DE HORAS EN LOS CECOF, CESFAM PARA EVITAR ESTAR HACIENDO FILAS DESDE LAS 05:30 HORAS**		
INFORMA RESPUESTA:	**DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL**	**VÍA MAIL**	**02.09.2022**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR JUAN ACEITON**		**23.08.2022**
MATERIA	**-SOLICITA SE FISCALICE UNA GARITA QUE ESTÁ PROTEGIDA CON LATA, UBICADA EN AVDA. BALMACEDA CON ANÍBAL PINTO**		
INFORMA RESPUESTA:	**-OPERACIONES Y ALUMBRADO PUBLICO.** **-RENTAS Y PATENTES**	**VIA MAIL** **VÍA MAIL**	**02.09.2022** **05.09.2022**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJALA SRA. VIVIANA DÍAZ**		**23.08.2022**
MATERIA	**-SOLICITO UN INFORME TÉCNICO DE LAS ÁREAS VERDES DE TEMUCO CON RESPECTO A ARBOLADO URBANO.** **SE HAN REALIZADO PODAS QUE HAN MUTILADO ÁRBOLES, CORTES INDEBIDOS. NO HAY FISCALIZACIÓN.** **-REITERA SOLICITUD DE FISCALIZAR, POR MAL ESTACIONAMIENTO DE AUTOS EN ÁREAS VERDES.** **-FISCALIZAR MAL MANEJO DE RECURSOS HÍDRICOS** **-CORREGIR MAL MANEJO DE MATERIAL COMPOSTABLE EN EL MANEJO DE ÁREAS VERDES.** **-SOLICITA SABER SI TENEMOS AÚN UN ENCARGADO DE ARBOLADO URBANO Y ÁREAS VERDES PORQUE EL QUE ESTABA AHORA ESTÁ ENCARGADO DEL PARQUE ISLA CAUTÍN.** **-SOLICITA INFORME CÓMO VA LA REPOSICIÓN DE LOS ÁRBOLES CORTADOS POR LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS.**		
INFORMA RESPUESTA:	**DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO**	**VÍA MAIL**	**03.09.2022**

COMISIÓN DE FINANZAS	**CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA Y CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO**		**01.09.2022**
MATERIA	**-SOLICITAN PROCEDIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD (LOMOS DE TORO)**		
INFORMA RESPUESTA:	**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO**	**VIA MAIL**	**05.09.2022**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJALA SRA VIVIANA DÍAZ**		**26.07.2022**
MATERIA	**SOLICITA INTERVENCIÓN URBANA PARA TERMINAR CON EL MICROBASURAL QUE ESTÁ UBICADO EN SAN MARTIN CON LOS BOLDOS AL LADO MULTICANCHA.**		
INFORMA RESPUESTA:	**DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE A y O**	**VIA MAIL**	**05.09.2022**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJALA SRA VIVIANA DÍAZ**		**26.07.2022**
MATERIA	**SOLICITO MANTENCIÓN EN LAS CICLOVÍAS**, SOBRE TODO A LA ALTURA DE SAN MARTÍN.		
INFORMA RESPUESTA:	**DIRECCIÓN DE OPERACIONES**	**VIA MAIL**	**05.09.2022**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR FREDY CARTES**		**23.08.2022**
MATERIA	**SOLCITA SE REPARE CALLE INTERIOR DEL PARQUE ESTADIO EN EL SECTOR DE ESTACIONAMIENTOS.**		
INFORMA RESPUESTA:	**DIRECCIÓN DE OPERACIONES**	**VIA MAIL**	**03.09.2022**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR FREDY CARTES**		**09.08.2022**
MATERIA	**SOLICITA VER UN SOCAVÓN EN CALLE MARI MELI DEL PORTAL SAN FRANCISCO**		
INFORMA RESPUESTA:	**DIRECCIÓN DE OPERACIONES**	**VIA MAIL**	**03.09.2022**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR ALEJANDRO BIZAMA**		**23.08.2022**
MATERIA	**SOLICITA SE HAGA UN CATASTRO DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN, BULLYING, MALTRATO, EN RAZÓN DE IDENTIDAD DE GÉNERO, EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y DE SALUD MUNICIPALES.**		
INFORMA RESPUESTA:	**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**	**VIA MAIL**	**05.09.2022**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJAL SR JUAN ACEITÓN**		**23.08.2022**
MATERIA	**EN EL LICEO A-28, AFUERA EN LA PUERTA PRINCIPAL SE INSTALA UNA CARPA CON UN INDIGENTE Y PASA LA NOCHE AHÍ. PODER AYUDARLE DERIVÁNDOLO A QUIEN CORRESPONDA.**		
INFORMA RESPUESTA:	**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**	**VIA MAIL**	**06.09.2022**

SESIÓN DE CONCEJO	**CONCEJALA SRA VIVIANA DÍAZ**		**23.08.2022**
MATERIA	**SOLICITO EN SALUD, HAY 12 PERSONAS QUE TRABAJAN A HONORARIOS EN EL CESFAM DE BOYECO,** QUE ESTÁN SIN EL PAGO DE SUS REMUNERACIONES.		
INFORMA RESPUESTA:	**DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL**	**EN SALA Y VIA MAIL**	**06.09.2022**

5. MATERIAS NUEVAS

Informa el Sr Presidente.

Aprobación Proyectos del Fondo Municipal de Cultura, FOMDEC.

TEMUCO
MUNICIPIO CIUDADANO
WWW.TEMUCO.CL

ACTA PRIMERA REUNION FOMDEC 2022
DEPTO. DE CULTURA YBIBLIOTECAS MUNICIPALES

En Temuco, a 24 de agosto de 2022, siendo las 15:00 horas, se da inicio a la primera reunión de la comisión evaluadora del VIII Concurso FOMDEC 2022, a cargo del Depto. de Cultura y Bibliotecas Municipales, coordinado por el Encargado del Depto. de Bibliotecas Municipales Sr. Rodrigo Hiriarte y presidido por la Directora de Turismo, Patrimonio y Cultura, Sra. Loreto Gaete.

ASISTENCIA
Sra. Loreto Gaete Rengifo, Directora Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura
Sr. Rodrigo Hiriarte Llanos, Encargado Depto. de Cultura y Bibliotecas Municipales.
Sr. Esteban Barriga Rosales, Concejal Municipalidad de Temuco.
Sr. Carlos Sepúlveda Vergara, Concejal Municipalidad de Temuco.
Srta. Representante de la Mesa Local de Cultura
Sr. Representante de la mesa local del Folclor

T A B L A .
1.- Revisión de 15 Proyectos recepcionados.
2.- Definición de Proyectos seleccionar.
3.- Varios

PUNTO 1:

Sr. Rodrigo Hiriarte, informa que de las 15 organizaciones postulantes, todas presentaron sus proyectos con los respectivos documentos.

PUNTO 2:

Considerando el punto anterior, la comisión evaluadora FOMDEC 2022, procede a confeccionar la nómina definitiva de las 14 Organizaciones favorecidas, que en su conjunto involucran la suma de $20.661.726 de un total de $30.000.000.-

N° FOLIO	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	AREA POSTULACION	MONTO SOLICITADO	NOTA
1	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA Y CULTURAL MILLAHUIN	65.016.423-7	FOLCLOR	$ 1.500.000	
2	CLUB DE ADULTO MAYOR GUITARRAS CANTANDO	65.206.833-2	MÚSICA	$1.002.400	
3	CLUB FOLCLORICO SIN FRONTERA	65.159.957-1	FOLCLOR	$ 1.387.500	

4	JUNTA DE VECINOS ALTAMIRA	65.083.534-4	ARTESANÍA	$ 1.500.000	
5	AGRUPACIÓN DE ARTESANAS ÑIMIN REWUE	65.191.714-K	ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL	$ 1.446.307	
6	AGRUPACIÓN SOCIO CULTURAL LA MÁQUINA	65.477.350-5	AUDIOVISUAL /HISTORIA Y MEMORIA LOCAL	$ 1.500.000	
7	CLUB DE PALIN TROMEN PAINECURA	65.207.978-4	ARTE Y PATRIMONIO MAPUCHE (PALIN)	$ 1.500.000	
8	CORPORACIÓN CORAZÓN Y KONCIENCIA	65.199.643-0	DANZA / MÚSICA	$ 1.500.000	
9	CLUB DE ADULTO MAYOR, CORO Y VOCES DE LA ARAUCANÍA	65.101.570-7	MÚSICA	$ 1.169.610	
10	TALLER DE PINTURA ROSA CROMÁTICA	65.162.529-7	PINTURA	$ 1.432.805	
11	CONCEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO NUEVA CHIVILCAN	65.209.572.0	TEATRO	$ 1.487.500	
12	CONCEJO DE LA INFANCIA Y DE FAMILIA "PROMESAS DEL CAUTÍN BAJO LA LÍNEA"	65.159.936-9	DANZA / ARTE CIRCENSE	$ 1.365.727	
13	CLUB DE ADULTO MAYOR BAILANDO AL ATARDECER	65.744.430-1	DANZA / FOLCLOR	$ 942.750	
14	AGRUPACIÓN FOLCLORICA RAICES DE TROMEN-LAFQUEN	65.116.038-3	FOLCLOR	$ 1.480.820	
15	CORPORACION CORO POLIFONICO SANTA CECILIA	71.160.000-3	MÚSICA	1.378.000	

ACUERDO COMISION:

La Comisión en forma unanime acepta las condiciones de los 15 proyectos seleccionados para dar paso al siguiente calendario qu se estipula en las bases del FONDEC 2022.

- **Martes 30 de agosto de 2022** - Aprobación de Proyectos Comisión FOMDEC 2022.
- **Martes 6 de septiembre de 2022** - Aprobación de Proyectos Concejo Municipal Comunicación a las Organizaciones adjudicadas. Jueves 8 de septiembre de 2022.
- **Miércoles 21 de septiembre de 2022** - Firma de Convenio, en dependencias del Centro Cultural "Galo Sepúlveda", ubicado en Prat N° 42.

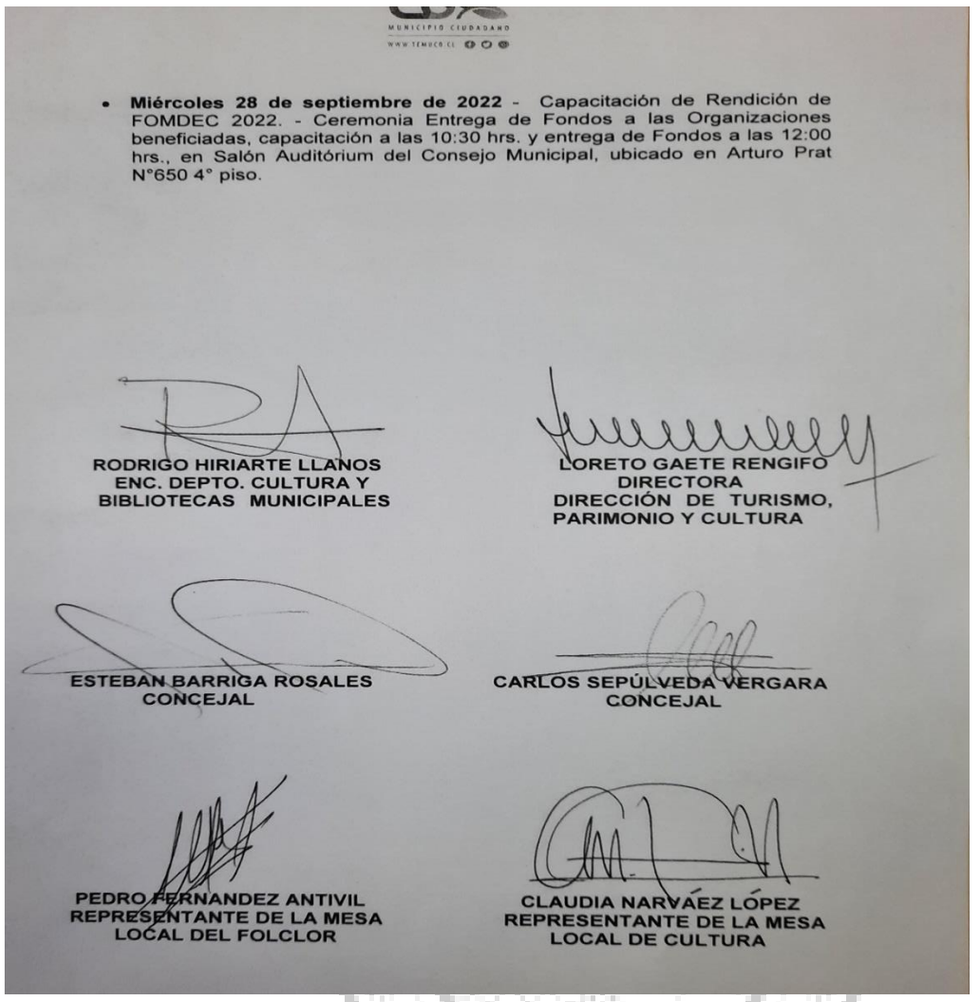

- **Miércoles 28 de septiembre de 2022** - Capacitación de Rendición de FOMDEC 2022. - Ceremonia Entrega de Fondos a las Organizaciones beneficiadas, capacitación a las 10:30 hrs. y entrega de Fondos a las 12:00 hrs., en Salón Auditórium del Consejo Municipal, ubicado en Arturo Prat N°650 4° piso.

RODRIGO HIRIARTE LLANOS
ENC. DEPTO. CULTURA Y
BIBLIOTECAS MUNICIPALES

LORETO GAETE RENGIFO
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE TURISMO,
PARIMONIO Y CULTURA

ESTEBAN BARRIGA ROSALES
CONCEJAL

CARLOS SEPÚLVEDA VERGARA
CONCEJAL

PEDRO FERNANDEZ ANTIVIL
REPRESENTANTE DE LA MESA
LOCAL DEL FOLCLOR

CLAUDIA NARVÁEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA MESA
LOCAL DE CULTURA

Concejal Sr Bizama: en este fondo la idea era abrir a organizaciones no tradicionales, veo pocas postulando y tampoco veo nuevas. Hay que revisar el impacto de este fondo para que sea más masivo

Concejal Sr Barriga: fue muy poco, estas fueron todas las agrupaciones que postularon, por tanto, hay un excedente en el fondo que hay que ver como asignar a otros cultores de la comuna. Hay una baja de postulaciones porque no tenemos coros de iglesias postulando a temas folclóricos. Eso nos baja 30% las postulaciones. Hay que analizar qué pasa. Es el momento de evaluar los fondos que tenemos como el Rural y trabajarlos para que sean mejor asignados.

Concejala Sra. Díaz: quizás hay que pensar en ampliar esos fondos a artistas individuales, porque sabemos que tienen dificultades para comprar un instrumento o pagar un viaje o editar un libro para poder publicarlo. Es importante visualizar esa problemática y ampliar el fondo para ellos.

El Sr Presidente: el problema que tenemos es que no podemos aportar a personas naturales. Se pudo hacer un tiempo, pero traspasando a la Corporación Cultural como subvención. Al final del día no tuvo mucho resultado y tampoco postularon tantos más. Sobre lo que dice el concejal Barriga tenemos que verlo en la discusión del presupuesto, evaluar estos fondos, tal vez hacerlos alternados, un año cultura, otro año medio ambiente, discapacidad, que vayamos buscando alternativas, que no sean siempre los mismos. Todo es evaluable si así el concejo lo determina.

Concejal Sr Sepúlveda: durante todo el proceso de FOMDEC hicimos una evaluación en conjunto con el mundo de la cultura, porque se dio en paralelo con el proceso participativo de actualización del Plan Comunal de Cultura, y una de las observaciones que se nos hacía es lo que mencionaba Viviana Díaz, y la evaluación de *ACTIVARTE,* que fue el fondo que funcionó durante la pandemia donde se entregó a cultores individuales a través de la Corporación, fue positiva. La propuesta que estamos trabajando en conjunto con la Directora es unas Bases que permitan una mixtura entre organizaciones como a actores individuales.

También hay que reconocer que esta administración ha tenido una preocupación mayor por estas temáticas y hay varias organizaciones que recibieron subvención de manera directa este año y por eso es que no están postulando acá y otras que postulaban a fondos que son mucho mayores a los que estábamos otorgando y se postularon con apoyo municipal para postular a apoyo del FNDR y, el resultado que tuvimos en los fondos regionales en cultura fue súper positivo. Llegó financiamiento a través de distintas áreas y, estamos planteando alternativas para mejorar la convocatoria el próximo año que vamos a tratar en profundidad en la comisión.

El Sr Presidente: Es verdad lo que dice el concejal, que la gestión que se realizó con los CORES nos aportó 200 millones a actividades culturales. Tal vez podemos esforzarnos más en eso y abrir a otras necesidades en la sociedad civil, con otro tipo de Fondos.

Concejala Sra. Gallardo: hay que ver la difusión de estos proyectos y otros como el FONDECOV, hacer un acercamiento con las Juntas de Vecinos, con los barrios, con el sector rural, para que la gente se prepare para postular a estos proyectos a tiempo. Tal vez generar un formato a través de Relaciones Públicas para hacer llegar esta información a los interesados.

El Sr Presidente: Podemos pensar también en un concurso para seguridad ciudadana, que es una materia importantísima el día de hoy.

Concejal Sr Barriga: tal vez otra forma de prevenir esto es que existan fondos destinados a los medios, que consideren para difusión de lo que tengamos, un ítem para eso.

El Sr Presidente somete a votación la aprobación de los 15 proyectos seleccionados del VIII Concurso del Fondo de Cultura Municipal FOMDEC 2022, por un monto total de $20.661.726. Se aprueban, por unanimidad

INFORME DE COMISIONES

***Informa el concejal Sr Esteban Barriga*:**

"ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El jueves **01 de septiembre de 2022**, siendo las 15:09 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las Concejales Sras. Claudia Peñailillo y, Soledad Gallardo y, Sres. Juan Aceitón, Alejandro Bizama, Carlos Sepúlveda y, Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión, el Administrador Municipal, Sr. José Montalva; la Directora Jurídica, Sr. Muriel Maturana; el Director de Control, Sr. Octavio Concha;

el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; la Directora de Dideco, Sra. Andrea González; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de DIMAO, Sr. Gustavo Fuentes; la Directora de Turismo, Patrimonio y Cultura, Sra. Loreto Gaete; el Director de SIG, Sr. José Mella; la Directora de Educación, Sra. Jacqueline Burdiles; el Director de Salud, Sr. Carlos Vallette; la Directora de Rural, Sra. Katerin Krepps; el Encargado del Depto. de Planificación Presupuestaria, Sr. Jorge Quezada; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; la Jefe Depto. de Adm. y Finanzas de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Jefe de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld, el Jefe del Depto. de Informática, Sr. Patricio Turra y, los funcionarios de Secpla, Sres. Francisco Baier y, Gonzalo Burgos; de Tránsito, Sr. Felipe Velásquez, de Educación, Sres. Emilio Roa, Gerardo Sanhueza y Álvaro Hueche; de Operaciones, Sr. Giovanni Sánchez y, de Administración, la Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:
MUNICIPAL N° 76, 77, 78 Y 79
SALUD N° 47, 48 Y 49
EDUCACION N° 67

2.- MINUTAS PMU ALUMBRADO LIRCAY, BEBEDEROS, ALUMBRADO LOTEOS LABRANZA, VEREDAS CALLE CENTENARIO.

3.- MINUTA COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION EJE CAUPOLICAN.

4.- MINUTA COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION MAQUINARIA.

5.- PATENTES DE ALCOHOLES
- RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES (13)

6.- AUTORIZACION DE CONTRATOS

a) **Trato Directo 181-2022 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CALEFACTORES A PELLET PARA ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS, TEMUCO".**

b) **Trato Directo 185-2022 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CALEFACTORES A PELLET PARA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES LICEO BICENTENARIO TECNOLÓGICO E INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS (ISETT), TEMUCO".**

c) **Propuesta Pública 158-22 "CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, CONJUNTOS CLINICOS, PARA FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL TEMUCO"**.

d) **Propuesta Pública 163-22 "CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS PARA ESPERAS EN EXTERIORES EN CENTROS DE SALUD MUNICIPAL".**

e) **Propuesta Pública 196-2022 "CONTRATO SUMINISTRO DE CALZADO ESCOLAR Y DEPORTIVO PARA ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE TEMUCO".**

7.- ELECCIÓN DE 2 CONCEJALES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS FONDER, DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LAS BASES DE CONVOCATORIA CONCURSO FONDO DE DESARROLLO RURAL 2022.

---.---

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 76 – DIR. ADM. Y FINANZAS - DEPTO. DE INFORMATICA

Nota 1:	Debido a problemas de logística internacional de marca HP y servicios relacionados, han existido partidas de la propuesta "Servicios de Internet" que no han sido provistos en el primer semestres de 2022. Por ello se requiere liberar y reasignar presupuesto.
Nota 2:	Adecuación oficina de informática, iluminación y ordenamiento eléctrico entretecho.
Nota 3:	Provisión De equipos computacionales, plotter y accesorios a Dir. de Tránsito entre otros.
Nota 4:	Adquisición de Licencias de software informática para la Dir. de turismo entre otros.
Nota 5:	Adecuación Oficina de Comunicaciones- eléctrico y de red.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			MINUTA N°: 76 19/08/2022		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	$ 60.000	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.05.008.003	11.04.02	Otros enlaces	$ 30.000	$ 194.759	1
22.11.003	11.04.02	servicio informáticos	$ 12.000	$ 435.424	
22.05.007	11.04.02	Acceso a Internet	$ 18.000	$ 79.676	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	$ 60.000	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.06.001.001	11.08.01	Mantenimiento inmuebles	$ 10.000	$ 117.500	2
29.06.001	11.04.03	Equipos Computacionales y Periféricos	$ 20.000	$ 42.850	3
29.07.001	11.04.03	Programas Computacionales	$ 20.000	$ 73.205	4
22.06.007	11.04.01	Mantención y Reparación de equipos	$ 10.000	$ 77.750	5

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria municipal N°76 de la Dirección de Administración y Finanzas, Dpto. de Informática, en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 77 – DIR. TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA

Nota 1:	Se requiere aumento de presupuesto para la contratación de servicios técnicos profesionales de Arquitecto en el Museo Ferroviario para diseño y ejecución de Planimetrías, Especificaciones Técnicas para la ejecución de proyectos de reparación de equipos ferroviarios. Esta redistribución se realizada gracias a que parte del gasto considerado en la planificación presupuestaria será absorbido con fondos extrapresupuestarios de proyecto adjudicado por la Dirección.
Nota 2:	Se considera la redistribución de los recursos no ejecutados a la fecha, a fin de cumplir con los objetivos trazados por la administración. Recursos que permitirán llevar a cabo el Concurso para el diseño del nuevo logotipo del Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda, acción que busca destacar y actualizar la imagen del recinto museológico a través de una convocatoria nacional que cuente con la participación de profesionales y/o técnicos del área del diseño, publicidad y/o artes visuales, de distintos puntos del país.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Dir. Turismo, Patrimonio y Cultura				MINUTA N°: 77	19/08/2022
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	$ 7.000	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.11.999	15.05.01	Otros servicios técnicos y profesionales	$ 4.000	$ 13.800	1
22.08.011.006	16 03 02	Eventos y Actividades Museo Ferroviario	$ 3.000	$ 52.000	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	$ 7.000	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.11.999	16.03.03	Otros servicios técnicos y profesionales	$ 4.000	$ 59.000	1
24.01.008.002	16 03 02	Premios y otros programas y actividades	$ 3.000	$ 3.000	2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria municipal N°77 de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura, en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 78- DIR. MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Nota 1:	Se redistribuye presupuesto para el financiamiento de iniciativas descritas a continuación:
Nota 2:	Se solicita el aumento el ítem de ss. de impresión para elaborar material informativo con el objetivo de educar a la ciudadanía en materia de la disposición adecuada de voluminosos y residuos domiciliarios.
Nota 3:	Se solicita aumentar el ítem de mantenimiento y reparación de vehículos con el objeto de disponer de recursos para le último trimestre del año.
Nota 4:	Se solicita aumentar el ítem de Otros materiales, repuestos y útiles diversos con el objeto de adquirir artículos y productos para el taller de aseo.
Nota 5:	Se solicita aumentar el ítem de primas y gastos con el objeto de adquirir los soap de los vehículos de la DIMAO.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:	MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO	MINUTA N°: 78 29/08/2022			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	**Centro de Costos**	**Nombre de la asignación**			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	**Centro de Costos**	**Nombre de la asignación**			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	$ 67.300	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	**Centro de Costos**	**Nombre de la asignación**			
22.08.999.001	12.05.01	Personal de apoyo	400	$ 289.524	1
22.02.002	12.05.01	Vestuario	400	$ -	
22.02.003	12.05.01	Calzado	700	$ -	
22.04.011	12.03.01	Repuestos de vehículos	52.000	$ 168.500	
22.04.004	12.03.01	Productos farmacéuticos	2.000	$ 300	
22.04.007	12.03.01	Materiales y útiles de aseo	1.000	$ 4.500	
22.06.999	12.03.01	Otros	5.000	$ 2.200	
22.07.002.003	12.03.01	Ss. de Impresión	5.800	$ 7.200	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	$ 67.300	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	**Centro de Costos**	**Nombre de la asignación**			
22.07..002.003	12.05.01	Servicios de impresión programas y actividades	1.100		2
22.06.002	12.03.01	Mantenimiento y reparación de vehículos	60.800		3
22.04.012	12.03.01	Otros materiales repuestos y útiles diversos	4.000		4
22.10.002	12.03.01	Primas y gastos de seguros	1.400		5

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria municipal N°78 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 79 – SALDO FINAL DE CAJA

Nota 1:	Se redistribuye presupuesto de saldo final de caja para el financiamiento de las actividades a continuación.
Nota 2:	Actualmente el municipo se encuentra demandado por diferentes causas por un total de aproximadamente M$14.000.000, de los cuales, las demandas a corto plazo (año presupuestario 2022), suman un total de M$798.061. Actualmente la Dirección Jurídica, tiene una taza de sentencia de al rededor del 26% de lo demandado, por tal motivo se solicita suplementar en M$250.000.-
Nota 3:	Se requiere suplementar para el llamado a licitación de instalación de reductores de velocidad en diferentes macrosectores de la comuna de Temuco, durante el segundo semestre del 2022. Se estima la instalacion de aproximadamente 80 reductores, a un valor unitario de M$1.250.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:	SFC		MINUTA N°: 79 29/08/2022		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	**Centro de Costos**	**Nombre de la asignación**			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	**Centro de Costos**	**Nombre de la asignación**			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	$ 350.000	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	**Centro de Costos**	**Nombre de la asignación**			
35		Saldo Final de Caja	350.000	$ 1.461.395	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	$ 350.000	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	**Centro de Costos**	**Nombre de la asignación**			
22.06	111201	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	250.000	830.000	2
31.02.004.011	110601	Instalación lomos de toro diferentes sectores	100.000	163.325	3

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta en relación a los 250 millones que, lo que entiende, es que no tienen que pagar en este momento, sino que es dejarlo ahí, tener los recursos en la caja, para ir resolviendo los juicios que van a venir de que acá a final de año.

En la instalación de los lomos de toros de todos los diferentes sectores, consulta si tienen el listado, ya que hace un mes atrás pasó un listado con lomos de toro y, que venían muchos para un sector de Temuco solamente y, para los otros habían 1 o 2, entonces señala que, solicitó en ese momento, que se dijera cuál era el criterio para los lomos de toros, respuesta que no le llego, pero ahora están pidiendo 100 millones de pesos más y, que quede súper claro el criterio y, cuáles son los que se van a instalar, porque si se está pidiendo un recurso concreto deben estar ya sacados cuáles son y, dónde van a estar.

El Sr. Jorge Quezada le señala que, le envió una Minuta la Dirección de Tránsito y, procede a presentarla:

REDUCTORES DE VELOCIDAD SEGUNDO SEMESTRE 2022

N° orden	fecha Solicitu		solicitante	solicitud	ubicación	macrosector	reductor	
1	2°	12/01/2022	Comité Pumalal y Club Adulto Mayor Los Huilliches	calle Luis de Valdivia	Luis de Valdivia entre Fco. Salazar y los Huilliches	AMANECER	lomillos	
2	2°	13/05/2022	Guillermo A. Orellana Chavez [redacted]	AVDA. Italia entre Vaquería y las Tranqueras	AVDA. Italia entre Vaquería y las Tranqueras	amanecer	lomo	
3	2°	13/05/2022	Guillermo A. Orellana Chavez [redacted]	Las tranqueras	las tranqueras N° 01337	amanecer	lomo	
4	2°	24/09/2021	JJVV Los Aromos (reunion en terreno) Maria Cifuentes fono de contacto [redacted]	los lirios	Los Lirios entre los cedros y los Juncos	AMANECER	Lomo	
5	2°	06/12/2021	Concejal Peñailillo	Recabarren caletera norte	Caletera entre capri y Fco Salazar	amanecer	lomo	
6	2°	06/12/2021	Concejal Peñailillo	Recabarren caletera norte	Caletera entre capri y Fco Salazar	amanecer	lomo	
7	2°	28/03/2022	JJVV jeannette riquelme [redacted]	Arquimides	arquimides 01918	amanecer	lomo	
8	2°	28/03/2022	JJVV jeannette riquelme [redacted]	Alejandro Volta	volta 2121	amanecer	lomo	
9	2°	10/04/2022	Sra. María Luisa Bascuñán fono de contacto [redacted] Bernardita Troncoso	Armando Jobet entre Las Quilas y Los Nogales	A Jobet 0126	Amanecer	lomo	
10	2°	10/04/2022	Sra. María Luisa Bascuñán fono de contacto [redacted] Bernardita Troncoso	Armando Jobet entre Las Quilas y Los Nogales	A Jobet 0138	AMANECER	lomo	
11	2°	10/04/2022	Sra. María Luisa Bascuñán fono de contacto [redacted] Bernardita Troncoso	Armando Jobet entre Las Quilas y Los Nogales	a Jobet c/ Rio Valdivia	AMANECER	lomo	
12	2°	11/04/2022	JJVV Vuilla Recabarren Emilio Martinez [redacted]	Los Pioneros	Los Pioneros 1782	AMANECER	lomo	
13	2°	11/04/2022	JJVV Vuilla Recabarren Emilio Martinez [redacted]	Los Pioneros	Los Pioneros (altura de colector)	AMANECER	lomo	
14	2°	20/04/2022	Leida Mena Ws Alcalde	Portal del maipo	Portal del maipo c/ La Hacienda	AMANECER	lomo	
15	2°	20/04/2022	Leida Mena Ws Alcalde	Portal del maipo	Portal del maipo pasado el corral	AMANECER	lomo	
16	2°	20/04/2022	Leida Mena Ws Alcalde	Portal del maipo	Portal del maipo Portal del Maipo	AMANECER	lomo	
17	2°	01/06/2022	juanpablo.arriagada@temuco.cl Presidenta: Luisa Millán Contacto [redacted]	Garibaldi con Ancona	Garibaldi entre Ancona y Mantua	Amanecer	lomo	
18	2°	01/06/2022	juanpablo.arriagada@temuco.cl Presidenta: Luisa Millán Contacto: [redacted]	- Dante con Verona	Entre Ancona y Verona	Amanecer	lomo	
19	2°	01/06/2022	juanpablo.arriagada@temuco.cl Presidenta: Luisa Millán Contacto: [redacted]	- Dante con Venecia (más paso de cebra)	entre Monza e Imperia	Amanecer	lomo	
20	2°	12/07/2022	Romina Pérez, presidenta de la JJVV, [redacted]	Caletera Recabarren	entre San Mateo y San Lucas	Amanecer	lomo	
21	2°	28/07/2022	JP Arriagada Angélica Vejar [redacted]	Milano con asinara Secretaria: Angélica Vejar Télefono: +56 9 5991 1124	Milano 0640	amanecer	lomo	21
22	2°	13/08/2021	solic. Por Nevenka Daza [redacted]	PRIETO NORTE (Los cerezos y Los manzanos)	Prieto Norte antes del paso peatones	centro	LOMO	
23	2°	27/01/2022	Ivan Barbosa Contreras <ibarbosa@teleton.cl>	Los Condores	Los Condores entre Los Alcones y Los Flamencos	Centro	LOMO	2
24	2°	10/01/2022	Elizabeth castillo Jjvmatta Contacto [redacted]	Pasaje San Andres Matta Sur	san andres entre Chomio y San Jose	Costanera del cautín	lomillos	

25	2°	10/01/2022	Elizabeth castillo Jjvmatta Contacto [redacted]	Pasaje San Andres Matta Sur	entre San Jose y Leon gallo	Costanera del cautin	lomillos	
26	2°	09/10/2021	Nancy Aravena [redacted] correo FVV	Jeronimo de Alderete	entre Allipen y Belgrado	Costanera del cautin	lomo	
27	2°	01/03/2022	Egidio Parada Muñoz Matta 1210 (SOLICITUD ALCALDE)	Matta entre Leon Gallo y Chomio	Matta 1230	Costanera del cautin	LOMO	
28	2°	16/03/2022	Marilyn Otto contacto [redacted] quien vive en [redacted] alexis.munoz@temuco.cl	Amazonas (El Parque)	entre langdon 10 y langdon 9	Costanera del cautin	lomo	
29	2°	08/04/2022	Maria José de la Fuente mdelafuente@temuco.cl	VARAS (Escuela)	entre Malvoa y Matta	Costanera del cautin	lomo	
30	2°	08/04/2022	Maria José de la Fuente mdelafuente@temuco.cl	VARAS	entre Malvoa y Matta	Costanera del cautin	lomo	
31	2°	08/04/2022	Maria José de la Fuente mdelafuente@temuco.cl	VARAS	entre Malvoa y Matta	Costanera del cautin	lomo	
32	2°	01/05/2022	Luis A. Sanhueza Z. [redacted]	Calpucura	Calpucura con Mailef	Costanera del cautin	lomo	
33	2°	01/05/2022	Luis A. Sanhueza Z. [redacted]	Calpucura	Calpucura con Mailef	Costanera del cautin	lomo	10
34	2°	01/04/2022	JJVV Miguel Huinca [redacted]	Canadá Sur	Canada Sur entre luis Duran y Canadá Norte	Fundo El carmen	lomo	
35	2°	01/04/2022	JJVV Miguel Huinca [redacted]	Sendero del Valle	Sendero del Valle entre Canadá Norte y camino Botr	Fundo El carmen	lomo	
36	2°	12/01/2022	Magaly Albornoz [redacted]	DEBUSSY CON Los Escritores	DEBUSSY CON Los Escritores	Fundo El carmen	lomillos	
37	2°	12/01/2022	Magaly Albornoz [redacted]	Pje. Joaquin Rodrigo	Pje. Joaquin Rodrigo entre Hayden y Los Escritores	Fundo El carmen	lomillos	
38	2°	07/02/2022	Alberto Lomboy Quintana [redacted]	CALLE RAUL SAEZ	Raul Saez / Hernan Niemeyer	Fundo El carmen	lomillos	
39	2°	07/02/2022	Alberto Lomboy Quintana [redacted]	calle Raul Saez	Raul Saez 295	Fundo El carmen	lomillos	
40	2°	26/07/2022	Patricio Quilodrán Pradena [redacted]	Los Renacentistas	entre Ribalta y Tibaldi (plazoleta)	Fundo El carmen	lomo	7
41	2°	25/05/2022	Rosa Fierro, teléfono [redacted] nicolas.quilenan@temuco.cl	Paje Los Choiques (Los Castaños	Pje Los Choiques entre Los Albatros y Las Taguas	Labranza	lomillos	
42	2°	03/06/2022	Leslie Gaubert T. Presidente Comité de adelanto Villa Las islas [redacted]	isala negra	calle Isla Negra Labranza 2 medios lomos	labranza	lomo	
43	2°	03/05/2022	Ruth Barra Araneda, presidenta de JJ.VV Leonardo da vinci, teléfono [redacted]	las Agatas	las Agatas lado Plazoleta	Labranza	lomo	
44	2°	03/05/2022	Ruth Barra Araneda, presidenta de JJ.VV Leonardo da vinci, teléfono [redacted]	Lita madona	a mitad de cuadra	Labranza	lomillos	
45	2°	18/06/2022	JJVV Barriada presidenta Pabla Mejías, teléfono [redacted]	calle 2 Norte Labranza	2 norte 1778 - 1774	labranza	lomo	
46	2°	18/06/2022	JJVV Barriada presidenta Cristina Castro, teléfono [redacted]	rey Luis	c/ rey Guillermo	labranza	lomo	
47	2°	18/06/2022	JJVV Barriada presidenta Cristina Castro, teléfono [redacted]	Rey Luis	C/ Rey Enrique	labranza	lomo	
48	2°	01/03/2022	JJVV Los Apostoles Mireya Soto	JJVV Los Apostoles Mireya Soto	c/ Esperanza	Labranza	lomo	
49	2°	01/03/2022	JJVV Los Apostoles Mireya Soto	JJVV Los Apostoles Mireya Soto	c/ San Mateo	labranza	lomo	9
50	2°	22/07/2022	JJVV CONCEJAL SOLEDAD GALLARDO jany.cofre@temuco.cl	PABLO DE ROCKA	entre Braulio Arenas y P. de Valdivia	Pedro de valdivia	lomo	
51	2°	22/07/2022	JJVV CONCEJAL SOLEDAD GALLARDO jany.cofre@temuco.cl	Fernando Santivan	entre Francisco Encina y Pablo de Rocka	Pedro de valdivia	lomo	

52	2°	29/03/2022	Mario Díaz (presidente) +	Arcalafquen	Arcalafquen	Pedro de valdivia	lomillos	
53	2°	30/11/2021	Angelica Apeleo JJVV 1 de mayo: PDV +	pasaje las higueras	LAS HIGUERAS LOMILLOS	Pedro de valdivia	lomillos	
54	2°	24/01/2022	SERGIO FONSECA GRUPO DE VECINOS FONO carta Dir. Tránsito	CHAHUILCO 2 REDUCTORES	CHAHUILCO / RECREO	Pedro de valdivia	lomillos	
55	2°	24/01/2022	SERGIO FONSECA GRUPO DE VECINOS FONO carta Dir. Tránsito	CHAHUILCO 2 REDUCTORES	CHAHUILCO / G. MONTERO	Pedro de valdivia	lomillos	
56	2°	30/05/2022	Dirigente de villa el Salitre Lastania Lopez + ULICES ASENJO	Lanuzana con Ariquilda	Lanuzana entre Ariquilda y Villama	Pedro de valdivia	lomillos	
57	2°	09/07/2022	JJVV Barriada Richard Quintana Sra Alicia Bernales	Pasaje Nevada	Nevada entre Aillan Marillan y Bolleco	Pedro de valdivia	lomillos	
58	2°	09/07/2022	JJVV Barriada Richard Quintana Sra Alicia Bernales	Aillan Marillan	Aillan Marillan entre Juan Currin y Juan Caniullan	Pedro de valdivia	LOMO	
59	2°	09/07/2022	JJVV Barriada Richard Quintana Sra Alicia Bernales	Aillan Marillan	Aillan Marillan entreColon y Juan Currin	Pedro de valdivia	LOMO	
60	2°	09/07/2022	JJVV Barriada Richard Quintana Sra Alicia Bernales	Aillan Marillan	Aillan Marillan entre Las Vegas y Colon	Pedro de valdivia	LOMO	
61	2°	05/01/2022	solange vasquez	San fernando	San Fernando antes de Colon	Pedro de valdivia	lomo	
62	2°	05/01/2022	solange vasquez	San fernando	San fernando antes de Constitución	Pedro de valdivia	lomo	
63	2°	15/02/2022	Sra. Edelmira Astete Gajardo RUN con domicilio en . celular: moises valenzuela gestor	Malalcahuello	Malalcahuello entre Alfredo Palma y Santioago Cantaruti	Pedro de valdivia	lomo	
64	2°	15/02/2022	Sra. Edelmira Astete Gajardo RUN , con domicilio en . celular: moises valenzuela gestor	Malalcahuello	Malalcahuello entre Tulio Mora y Aldo Capurdo	Pedro de valdivia	lomo	
65	2°	08/04/2022	Reunion de Andrés c/ Maria Jose de la Fuente	Surire	Surire entre Las Apachetas y cariquiña	Pedro de valdivia	lomo	
66	2°	08/04/2022	Reunion de Andrés c/ Maria Jose de la Fuente	Surire	Surire entre Las Apachetas y cariquiña	Pedro de valdivia	lomo	
67	2°	24/08/2022	JJVV FUTURO Esnilce Jara Monsalve	Hochtetter	Hochtetter entre Charrua y Quirihue	Pedro de valdivia	lomo	19
68	2°	17/05/2022	FELIPE VELASQUEZ / REUNION JJCC	Doctor Carrillo.	Dr. Carrillo entre Cabo Espinace y Manuel Rodríguez.	Pedro de valdivia	lomo	
69	2°	20/08/2021	solicitado po JJVV MONICA CARRASCO BETANZO	juan Ignacio Bolivar	instalar 2 LOMILLOS	Poniente	lomillos	
70	2°	20/08/2021	solicitado po JJVV MONICA CARRASCO BETANZO	juan Ignacio Bolivar	instalar 2 LOMILLOS	Poniente	lomillos	
71	2°	20/08/2021	solicitado po JJVV MONICA CARRASCO BETANZO	Pablo Ortega	instalar 2 LOMILLOS	Poniente	lomillos	
72	2°	20/08/2021	solicitado po JJVV MONICA CARRASCO BETANZO	Pablo Ortega	instalar 2 LOMILLOS	Poniente	lomillos	
73	2°	20/08/2021	solicitado po JJVV MONICA CARRASCO BETANZO	Amador Gutierrez	instalar en Carlos Morales (2)	Poniente	lomillos	
74	2°	20/08/2021	solicitado po JJVV MONICA CARRASCO BETANZO 976105095	Juan ferra	instalar en Carlos Morales (1)	poniente	lomillos	
75	2°	20/10/2021	esDe: CHRISTIAN VALDEBENITO <cvaldebenito@temuco.cl> Enviado: miércoles, 20 de octubre de 2021 12:06 Para: JAIME HOLAS <jholas@temuco.cl>	Abelardo Silva entre L. Cruz M. y P. Neruda	entre L. Cruz M. y P. Neruda LOMILLO	PONIENTE	lomillos	
76	2°	20/10/2021	Patricio Almonacid.pato_25_12_05@yahoo.esDe: CHRISTIAN VALDEBENITO <cvaldebenito@temuco.cl> Enviado: miércoles, 20 de octubre de 2021 12:06 Para: JAIME HOLAS <jholas@temuco.cl>	Abelardo Silva entre L. Cruz M. y P. Neruda	entre L. Cruz M. y P. Neruda LOMILLO	PONIENTE	lomillos	
77	2°	08/11/2021	agrupación vecinal Rene Schneider rodrigo.rojas@temuco.cl	Pasaje Santa Monica LOMILLOS	Pasaje Santa Monica LOMILLOS	PONIENTE	lomillos	

78	2°	20/08/2021	JJVV Los castaños Sandra Sandoval [redacted] Jimena Parra: [redacted]	calle Guyana (los castaños)	Guyana	PONIENTE	lomillos
79	2°	04/08/2021	Don Jaime Fuentes (Presidente JJVV) contacto Gina Negroni [redacted]	Los Urales entre Cataluña y Castilla	entre Cataluña y Castilla	Poniente	lomillos
80	2°	04/08/2021	Don Jaime Fuentes (Presidente JJVV) contacto Gina Negroni [redacted]	Los Urales entre Cataluña y Castilla	entre castilla y Los Apeninos	Poniente	lomillos
81	2°	04/08/2021	Don Jaime Fuentes (Presidente JJVV) contacto Gina Negroni [redacted]	Los Apeninos	entre los urales y Av Alemania	Poniente	lomillos
82	2°	01/04/2022	señora Loreto [redacted]	Caledonia	Pasaje Caledonia	poniente	lomillos
83	2°	01/04/2022	Daniel Heise Fernández Cel [redacted]	bristol	a mitad del pasaje	poniente	lomillos
84	2°	03/07/2022	JJVV Igualdad y Trabajo N°12 Gustavo Keterer Presidente Fono [redacted]	Pasaje cadiz	entre Luis Durand y Navarra	Poniente	lomillos
85	2°	22/10/2021	Anita Lagos del Canto [redacted] Presidenta los arquitectos	luis Barragan	entre philip Jhonson y Sergio Carrasco LOS Arquitec	Poniente	lomillos
86	2°	22/10/2021	JJVVPaula Iturriaga Saavedra Teléfono de contacto: [redacted]	IGNACIO CARRERA P	entre Pedro Moncada y Zeno Ortiz	PONIENTE	LOMO
87	2°	22/10/2021	JJVVPaula Iturriaga Saavedra Teléfono de contacto [redacted]	IGNACIO CARRERA P	entre Abelino Olguin y Rafael Otarola	PONIENTE	LOMO
88	2°	22/10/2021	JJVVPaula Iturriaga Saavedra Teléfono de contacto: [redacted]	LUIS CRUZ MARTINEZ	entre Abelardo Silva y Fco. Escalona	PONIENTE	LOMO
89	2°	10/12/2021	ROSALIA BOVET (JJVV)Fono Contacto [redacted]	PLACIDO BRIONES VITACURA	entre las Encinas y Marcela Paz	PONIENTE	LOMO
90	2°	10/12/2021	ROSALIA BOVET (JJVV)Fono Contacto [redacted]	PLACIDO BRIONES VITACURA	Marcela Paz y Joaquin Eduards	PONIENTE	LOMO
91	2°	10/12/2021	ROSALIA BOVET (JJVV)Fono Contacto [redacted]	PLACIDO BRIONES VITACURA	ENTRE Joaquin Eduards y Los Estudiantes	PONIENTE	LOMO
92	2°	10/12/2021	ROSALIA BOVET (JJVV)Fono Contacto [redacted]	JUAN EGAÑA VITACURA	entre los estudiantes y J. Eduards	PONIENTE	LOMO
93	2°	10/12/2021	ROSALIA BOVET (JJVV)Fono Contacto [redacted]	JUAN EGAÑA VITACURA	entre M. Paz y Las Encinas	PONIENTE	LOMO
94	2°	25/03/2022	JJVVMiguel Diaz, Tesorero y Encargado de seguridad de la directiva. Fono: [redacted]	Candelaria	entre Los Artesanos y Millahue	Poniente	lomo
95	2°	04/03/2022	jardin Infantil (alcalde)Miss Angela [redacted]	Martin Lutero	M Lutero 02469 (frente a Manchester	Poniente	lomo
96	2°	07/04/2022	Presidenta JJVV LOMAS de Mirasur Karhen Herrera Teléfono de contacto [redacted]	San Martin	entre La Vertiente y la Aguada	poniente	lomo
97	2°	04/04/2022	Presidenta JJVV LOMAS de Mirasur Karhen Herrera Teléfono de contacto [redacted]	La Vertiente entre La Cumbre y El Acantilado	entre La Cumbre y El Acantilado	poniente	lomo
98	2°		Concejal vasquez	Pasaaje Quillota	entre Recreo y curva	Poniente	lomillos
99	2°		Concejal vasquez	Pasaaje Quillota	entre curva y G. Mistral	Poniente	lomillos
100	2°	25/03/2022	Roberto Lasalle [redacted]	Volcan Antuco	Volcan Antuco	Poniente	lomillos
101	2°	25/03/2022	Roberto Lasalle [redacted]	Volcan Socompa	Volcan Socompa	Poniente	lomillos
102	2°	25/03/2022	Roberto Lasalle [redacted]	Volcan Ollague	Volcan Ollague	Poniente	lomillos
103	2°	25/03/2022	Roberto Lasalle [redacted]	Volcan Copahue	Volcan Copahue	Poniente	lomillos
104	2°	25/03/2022	Roberto Lasalle [redacted]	Volcan Aconcagua	Volcan Aconcagua	Poniente	lomillos

105	2°	25/03/2022	Roberto Lasalle [redacted]	Coquimbo, entre Ollague y Antuco	Coquimbo, entre Ollague y Antuco	Poniente	lomo		
106	2°	25/03/2022	Roberto Lasalle [redacted]	Coquimbo, frente a la plaza	Coquimbo, frente a la plaza	Poniente	lomo		
107	2°	25/03/2022	Roberto Lasalle [redacted]	Coquimbo, frente al colegio	Coquimbo, frente al colegio	Poniente	lomo		
108	2°	25/03/2022	Roberto Lasalle [redacted]	VOLCAN CALBUCO	Volcan Calbuco	Poniente	lomo		
109	2°	27/07/2022	Direccion Transito	Pablo Neruda	al llegar a T. Saavedra	poniente	cojines		42
110	2°	27/07/2022	Direccion Transito	Pablo Neruda	al llegar a Rume	poniente	cojines		
111	2°	06/06/2022	JJVV Barriada Leonor Seguel + [redacted] Gestora Territorial Pedro de Valdivia 3	Cv Fco. Huenchumilla Portal Sn. Fco	Cv Fco. Huenchumilla 0272	Portal San Francisco	lomo		
112	2°	06/06/2022	JJVV Barriada Leonor Seguel + [redacted] Gestora Territorial Pedro de Valdivia 3	Cv Fco. Huenchumilla Portal Sn. Fco	Cv Fco. Huenchumilla 0592	Portal San Francisco	lomo		
113	2°	06/06/2022	JJVV Barriada Leonor Seguel + [redacted] Gestora Territorial Pedro de Valdivia 3	Cv Fco. Huenchumilla Portal Sn. Fco	Cv Fco. Huenchumilla 768	Portal San Francisco	lomo		
114	2°	06/06/2022	JJVV Barriada Leonor Seguel + [redacted] Gestora Territorial Pedro de Valdivia 3	Los Libertadores Portal Sn. Fco	Los Libertadores 02619	Portal San Francisco	lomo		
115	2°	06/06/2022	JJVV Barriada Leonor Seguel + [redacted] Gestora Territorial Pedro de Valdivia 3	Los Conquistadores Portal Sn. Fco	Los Libertadores 02499	Portal San Francisco	lomo		
116	2°	06/06/2022	JJVV Barriada Leonor Seguel + [redacted] Gestora Territorial Pedro de Valdivia 3	ruta S 258 Portal Sn. Fco	S 258 - LOS LIBERTADORES	Portal San Francisco	lomo		
117	2°	06/06/2022	JJVV Barriada Leonor Seguel + [redacted] Gestora Territorial Pedro de Valdivia 3	ruta S 258 Portal Sn. Fco	S 258 - AV NUEVA ESPERANZA	Portal San Francisco	lomo		8
118	2°	06/06/2022	JJVV Barriada Leonor Seguel + [redacted] Gestora Territorial Pedro de Valdivia 3	ruta S 258 Portal Sn. Fco	S 258 Cv FCO HUENCHUMILLA	Portal San Francisco	lomo		
119	2°	13/05/2022	Presidente: Juan Pablo Arriagada Mora Fono contacto 977393808 daniela.navarrete@temuco.cl	Cayupi	entre R. Ortega y Cheuquellan	Pueblo Nuevo	lomillos		
120	2°	13/05/2022	Presidente: Juan Pablo Arriagada Mora Fono contacto 977393808 daniela.navarrete@temuco.cl	Cayupi	entre R. Ortega y Cheuquellan	Pueblo Nuevo	lomillos		
121	2°	oct-21	JJVV MONICA FIGUEROA [redacted] PROV 004662 OCT 2021	Pasaje N° 6	c/ Bandera LOMILLO	pueblo nuevo	lomillos		
122	2°	oct-21	JJVV MONICA FIGUEROA [redacted] PROV 004662 OCT 2021	Pasaje N° 9	c/ Huerfanos LOMILLO	Pueblo Nuevo	lomillos		
123	2°	oct-21	JJVV MONICA FIGUEROA [redacted] PROV 004662 OCT 2021	Moneda	entre huerfanos y cacique Melivilu	Pueblo Nuevo	LOMO		
124	2°	11/02/2022	Pablo Rivas Torres Presidente JJVV Itvanyi	cuatro Oriente	entre B. Arana y Uno Norte	Pueblo Nuevo	Lomo		
125	2°	02/02/2022	JJVV MONICA FIGUEROA [redacted]	Moneda	entre Huerfanos y B. Arana	Pueblo Nuevo	Lomo		
126	2°	06/06/2022	carabineros prov. 03377	R Ortega	entre A.. Pinto y b. Urrutia	Pueblo Nuevo	lomo		
127	2°	06/06/2022	carabineros prov. 03377	R Ortega	entre A.. Maestranza y b. Urrutia	Pueblo Nuevo	lomo		
128	2°	06/06/2022	carabineros prov. 03377	R Ortega	entre A.. Pinto y b. Urrutia	Pueblo Nuevo	lomo		
129	2°	06/06/2022	carabineros prov. 03377	R Ortega	entre A.. Maestranza y b. Urrutia	Pueblo Nuevo	lomo		
130	2°	26/07/2022	Vecinos a solicitud Alcalde	12 norte	Nahuelbuta y B. Arana (via de paso)	Pueblo Nuevo	lomo		13
131	2°	26/07/2022	Vecinos a solicitud Alcalde	12 norte	Nahuelbuta y B. Arana (via de paso)	Pueblo Nuevo	lomo		

LOMOS	LOMILLOS	COJINES	MACROSECTOR	TOTAL REDUCTORES	INVERSIÓN POR MACROSECTOR	%
20	1	0	Amanecer	21	$ 25.700.000	18,4%
2	0	0	Centro	2	$ 2.500.000	1,8%
8	2	0	Costanera del Cautin	10	$ 11.400.000	8,1%
3	4	0	Fundo El carmen	7	$ 6.550.000	4,7%
7	2	0	labranza	9	$ 10.150.000	7,2%
13	6	0	Pedro de Valdivia	19	$ 20.450.000	14,6%
16	24	2	Poniente	42	$ 38.900.000	27,8%
8	0	0	Portal San Francisco	8	$ 10.000.000	7,1%
9	4	0	Pueblo Nuevo	13	$ 14.050.000	10,0%
86	**43**	**2**	**=131**			

TIPO DE REDUCTOR	VALOR UNITARIO	COSTO POR LINEA
LOMO DE TORO REDONDEADO	$ 1.250.000	$ 107.500.000
LOMILLOS	$ 700.000	$ 30.100.000
COJINES	$ 1.050.000	$ 2.100.000
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	**$ 139.700.000**

Los Concejales presentes solicitan que el listado que está presentando con las ubicaciones de los Lomos de Toro, sea remitido a sus correos.

La Concejal Sra. Soledad Gallardo solicita saber, cómo califican este tema de los Lomos de Toro, cual es la forma y califica para aprobar la instalación de un lomo de toro en un sector, una calle o en un pasaje.

El Sr. Jorge Quezada le señala que, hace un tiempo atrás remitieron la información del proceso de elección de las ubicaciones de los lomos de toro y, le solicitará a la Dirección de Tránsito, entiende que los funcionarios andan un cometido en Santiago, pero llegando, les va a pedir que vuelvan a enviar la respectiva normativa que ellos aplican.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo consulta por los dineros, si son para la gente despedida o son para otros temas.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le indica que, dice que es para compensaciones por daños a terceros o propiedad.

La Sra. Muriel Maturana señala que, efectivamente se trata de aprovisionar los fondos que requieren para los juicios que están vigente en este minuto y, que proyectan que van a ser resueltos en este año, dentro del año 2022, hay diversas materias, ahí hay algunos de origen laboral que dice fundamentalmente relación con aquellos que se han visto obligados a sustanciar conforme al dictamen de contraloría y, en las materias de los prestadores de servicios a honorarios. Por otro lado, tienen todos aquellos que digan relación con daños ocurridos en bienes nacionales de uso público, administrado por la Municipalidad, como por ejemplo las transacciones en caso de daños a vehículos, caídas de personas en la vía pública o cualquier otra naturaleza, no dice exclusivamente en relación con materias laborales, sino que son todos aquellos en los que la municipalidad debe desembolsar dinero para indemnizar.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda consulta en la misma línea, que por el volumen de recursos que se mencionan, sería bueno que pudieran recibir también en esta materia **un informe respecto de cuáles son las causas de las que se hace mención, interpuestas contra la municipalidad de Temuco, poder conocer el año en que fueron interpuestas, el área a la que se refieren**, porque no es menor este dato, como número general, no lo había escuchado nunca, primera vez que lo escucha y, que por el volumen de recursos que

significa y, de causas también, debieran tener un informe más detallado al respecto, no dice para autorizar o no está esta modificación sino que para poder tenerlo a la vista.

La Sra. Muriel Maturana le indica que, no hay ningún problema, ellos pueden detallar el informe respecto a las materias en las que mantienen juicios vigentes y las cuantías de las mismas.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Aceitón: Se trata sobre el tema jurídico, pero aquí aparece con tránsito.

Concejal Sr Barriga: en la nota N°3 de la propuesta municipal dice se requiere suplementar para un llamado a licitación para reductores de velocidad, 2do semestre del 2022, de 80 reductores, por valor aproximado de $1.250.000 c/u. Disculpen no lo leí por eso se produce la duda.

El Sr Aceitón: Alcalde ¿por qué no se hizo en dos modificaciones diferentes, para tránsito y otra para jurídico?

El Sr Presidente: Es una propuesta municipal de saldo inicial de caja con dos puntos como planteó el concejal Barriga. Las compensaciones y la instalación de lomos de toro. Una por 250 millones y otra por 100 millones.

Concejal Sr Barriga: Es porque salen del mismo ítem, por eso parecen tan diferentes.

Director de Tránsito Sr Bahamondes: solo dejar claro Presidente que va el listado de lomos de toro que tenemos a la fecha solicitados que son 131, no obstante, con esos 100 millones de pesos de acuerdo a la última licitación dio en promedio un valor de $1.250.000, lo que daría para 80 y fracción. Como el volumen es mayor ganamos por economía de escala, por el eso el precio más bajo y pudiésemos llegar quizás a unos 100, pero no da para la totalidad.

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria municipal N°79, de saldo final de caja, para su asignación en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 47

Nota 1:	El departamento de Salud Municipal solicita Modificación de presupuesto vigente de los convenios Programa Acompañamiento Psicosocial de la res. exenta nro. 2415 del 04-03-2022, Programa Elige vida sana de la res. exenta nro. 1927 del 18-02-2022, Programa Más Adultos Mayores Autovalentes de la res. exenta nro. 3491 del 17-03-2022, Programa Detección, Intervención y Referencia asistida para Alcohol, Tabaco y otras drogas DIR de la res. exenta nro. 1467 del 10-02-2022, Programa control de Salud escolar de la res. exenta nro. 7135 del 17-05-2022, Programa Odontologico integral de la res. exenta nro. 1435 del 09-02-2022, Programa sembrando sonrisas de la res . exenta nro. 1447 del 09-02-2022, Programa Resolutividad en Atención Primaria, de la res. exenta nro. 24 del 18-02-2022, Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar Pedro de Valdivia de la res. exenta nro. 4923 del 08-04-2022.
Nota 2:	La presente modificación presupuestaria, solicita reasignar presupuesto, con base en los planes de gastos recibidos por los referentes técnicos correspondientes, a fin de cumplir con los objetivos establecidos para estos convenios complementarios.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 47		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
		NO HAY			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	$ 66.439	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
2152101001001	32.00.00	Sueldos Base	10.951	2.282.204	1
2152101001004002	32.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley	1.662	343.783	1
2152101001011001	32.00.00	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 1	896	89.932	1
2152101001044001	32.00.00	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, L	10.951	2.281.364	1
2152101002002	32.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales	270	275.688	1
2152103001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	28.700	1.820.814	1
2152204001	32.00.00	Materiales de Oficina	2.000	16.256	1
2152204005002	32.00.00	Mat. y Utiles Quirúrgicos Conv.Compl.	5.640	127.738	1
2152204009	32.00.00	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	455	12.402	1
2152205006	32.00.00	Telefonía Celular	2.605	94.804	1
2152212002	32.00.00	Gastos Menores	459	11.100	1
2152905999	32.00.00	Otras	1.850	279.767	1

B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	$ 66.439	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
2152102001001	32.00.00	sueldos base	8.920	2.291.124	2
2152102001004002	32.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 1	1.184	344.967	2
2152102001011001	32.00.00	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 1	602	90.534	2
2152102001042	32.00.00	Asignación de Atención Primaria Municipal	8.920	608.444	2
2152102002002	32.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales	654	276.342	2
2152103001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	720	1.821.534	2
2152204001	32.00.00	Materiales de Oficina	1.709	17.965	2
2152204002	32.00.00	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	474	474	2
2152204004002	32.00.00	Productos Farmacéuticos Conv.Compl	1.435	318.747	2
2152204005002	32.00.00	Mat. y Utiles Quirúrgicos Conv.Compl.	260	127.998	2
2152204007	32.00.00	Materiales y Útiles de Aseo	200	50.533	2
2152204009	32.00.00	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.752	14.154	2
2152204013	32.00.00	Equipos Menores	1.955	49.375	2
2152204999	32.00.00	Otros	796	29.802	2
2152205006	32.00.00	Telefonía Celular	160	10.768	2
2152206001	32.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2.680	776.916	2
2152206006	32.00.00	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y	2.600	97.580	2
2152207999	32.00.00	Otros	517	5.127	2
2152208999	32.00.00	Otros	400	401.862	2
2152212002	32.00.00	Gastos Menores	850	12.409	2
2152904	32.00.00	Mobiliario y Otros	9.310	146.702	2
2152905001	32.00.00	Máquinas y Equipos de Oficina	640	10.295	2
2152905999	32.00.00	Otras	6.350	286.117	2
2152906001	32.00.00	Equipos Computacionales y Periféricos	13.351	51.495	2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria municipal N°47 de SALUD, en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

El Sr Presidente: en el tema de Salud, tenemos que saludar a todas las funcionarias y funcionarios de la Salud Primaria que hoy día es el "Día del Funcionario de la Salud".

***Director de DESAM Sr Vallette*:** efectivamente y el día viernes a las 19:30 hrs tenemos nuestra actividad de camaradería.

El Sr Presidente: Están todos invitados ese día al H. Dreams, los que puedan participar, para acompañar a los funcionarios de la Salud Municipal.

"PROPUESTA SALUD N° 48

Nota 1:	El departamento de Salud Municipal solicita autorización para la suscripción del convenio complementario por monto superior a 500 UTM.
Nota 2:	El departamento de Salud Municipal solicita Suplementación presupuestaria para el convenio Programa de Estrategias de refuerzo para recuperar estrategias de control de Salud Infantil, MADIS y Cardiovascular y del programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar MAIS. La presente suplementación presupuestaria, se solicita para llevar a cabo la contratación de personal profesional a honorarios, de acuerdo con las condiciones establecidas ambos convenios, y de acuerdo a lo requerido por los referentes técnicos responsables de la ejecución de los programas.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 48		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
		NO HAY			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	$ 61.817	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
1150503006002	32.00.00	Del Servicio de Salud	61.817		1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	$ 61.817	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
2152103001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	61.817		2

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria N°48 de SALUD municipal, en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA SALUD N° 49

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita modificación presupuestaria a fin de mantener estrategia sanitaria Covid 19, y financiar con recursos propios los montos que no son cubiertos en su totalidad por los convenios suscritos con Servicio de Salud Araucanía Sur. Las estrategias que requieren financiamiento son Atención Domiciliaria Simple y Compleja, Rehabilitación Covid 19, Testeo, Triage, y considera además, el reemplazo de aquellos funcionarios que se encuentran con permisos especiales. El presente movimiento dispone los recursos necesarios para lo que resta del periodo 2022 en materia Covid 19, proyectando una disminución en las condiciones epidemiológicas a raíz de que la vigencia del decreto Nº 4 de Alerta Sanitaria del Ministerio de Salud finaliza el 30 de septiembre de 2022.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL				MINUTA N°: 49	19/08/2022
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
		NO HAY			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	$ 215.000	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.06.001	31.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	135.000	990.793	1
22.06.003	31.00.00	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	5.000	6.100	1
22.06.004	31.00.00	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	5.000	6.300	1
22.11.999	31.00.00	Otros	20.000	47.358	1
29.03	31.00.00	Vehículos	50.000	316.900	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	$ 215.000	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.03.001	31.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales (Fondos Propios)	215.000	1.145.903	1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria municipal N°49 de SALUD, en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“El Sr. Jorge Quezada solicita integrar una Modificación Presupuestaría de **Educación la N° 67, fuera de Tabla**, que lo habían conversado antes.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, la verdad es que cuando se piden los temas antes para la comisión, es precisamente porque aquí están viendo los recursos del Municipio y, que es uno de los tres trabajos fundamentales que tienen que realizar los Concejales, que es la fiscalización, por eso es importante que tengan estas minutas antes y, ciñéndose a las palabras del Alcalde Sr. Roberto Neira en el Concejo donde él dice, sigamos los conductos formales y los canales que existen y, los tiempos para hacer las cosas. Agrega que, les quiere pedir a las Direcciones que, por favor el día miércoles, los están esperando, porque ahora han pasado dos semanas que no han tenido Concejo, entonces le llegan minutas a última hora. La verdad es que siente que, a veces no están las

condiciones dadas para que los colegas tengan o hayan leído antes, que por lo menos para mí, como Presidente de la Comisión, es muy importante que se tengan súper claridad de lo que están votando ellos, entonces la van a pasar esta vez, pero quiere decirles que también le agregan dos Minutas de Propuestas, que las van a pasar después. Reitera que se respeten los tiempos respetando la misma palabra que les pidió el Alcalde, que las cosas las hagan en sus momentos formales, en sus canales formales, porque así es como tiene que ser en realidad para que estén todos informados.

Le da la palabra al Sr. Jorge Quezada para que realice la presentación de la Modificación Presupuestaria de Educación N° 67:

PROPUESTA EDUCACION N° 67

Nota 1:	La siguiente modificación presupuestaria asigna presupuesto para la adquisición de gas y pellet para los diversos establecimientos educacionales. Así como también, reconoce proyecto de inversión por Reposición de ventanas termopanel ISETT, el cual arrastraba una medida precautoria de no pago, la cual fue levantada por el juzgado de letras.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA N°67 PRESUPUESTARIA DE: SUBV. GENERAL DE EDUCACIÓN					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	$ -	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	$ 102.520	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.08.008	2101	Salas cunas y/o jardines infantiles	4.270	205.774	1
22.06.001	2101	Mantención y Reparación de edificaciones	98.250	143.838	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	$ 102.520	M$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.03.003	2102	Para calefacción	13.014	35.586	1
22.03.003	2103	Para calefacción	40.650	83.131	1
22.03.003	2104	Para calefacción	9.000	26.625	1
22.05.003	2101	Gas	1.098	3.371	1
22.05.003	2102	Gas	11.363	51.892	1
22.05.003	2103	Gas	23.125	91.337	1
31.02.004	2102	Repos. Ventanas Termopanel ISETT	4.270	4.270	1

El Sr. Jorge Quezada señala que, particularmente que esta Minuta se retrasó por motivo de que este pago estaba retenido porque se tenía una medida precautoria de no pago, la cual fue levantada por el Juzgado de Letras hace pocos días atrás.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Aceitón: si nosotros aportamos dinero para mantención y reparación de edificaciones, después los disminuimos –estamos hablando de dos meses de diferencia- para cosas que tiene relación, estoy de acuerdo, pero ¿qué dejamos de hacer? Aquí nos ponen el título, pero no sabemos qué está pasando. Que se explique el detalle.

Jefe de Finanzas del DAEM Sr Roa: tiene que ver con que nosotros tenemos que provisionar los recursos para terminar el presente año en calefacción y en gas, como lo explica la parte "aumento de los gastos". Los 98 millones están para reparaciones, pero ya hemos comprado las estufas, estamos reponiendo estufas a gas y a pellet, para poder usar esos artefactos concejal.

Concejal Sr Aceitón: Insisto, qué dejamos de reparar.

Jefe de Finanzas del DAEM Sr Roa: Hay instalaciones de edificios educacionales que dejamos de ejecutar, sin embargo, uno tiene que colocar en la balanza si tenemos las estufas y necesito hacerlas funcionar, tengo que dejar de hacer algunas cosas para contar con la calefacción en cada una de las de clases de los estudiantes.

Concejal Sr Aceitón: Es una explicación general, pero salimos hasta en la prensa por los edificios que estaban malos. Los estamos arreglando, adjudicamos dinero para eso y ahora lo estamos disminuyendo. Me llama la atención, pero si la administración y Educación lo cree así estará bien.

Directora del DAEM Sra. J. Burdiles: hicimos una revisión y evaluación de las mantenciones y reparaciones de los establecimientos. El concejal tiene razón en lo que dice, de los 1.400 millones de pesos y de los 700 millones que ustedes nos entregaron está calculada para todas las deficiencias que tenemos en los establecimientos y obviamente que hemos priorizado. Se compraron estufas por casi 400 millones de pesos, El resto, son 600 millones para la A. Duffey, de los cuales 200 son para el INSUCO para los estudiantes que van a venir acá desde octubre en adelante, y los 400 millones para reparar la A. Dufey

El resto de la plata, que son 500 millones, está distribuido en los establecimientos y está priorizado. Efectivamente con eso no alcanzamos a cubrir, pero teníamos que tener para terminar el año para calefacción, por eso se repartió en pellet y gas. Pero los 1.400 millones que fueron aprobados en el concejo de los cuales ustedes entregaron 700, están en inversión y en ejecución estimados concejales.

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de Modificación Presupuestaria N°67 de Educación, en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Barriga: sobre la moción de orden que pidió el concejal Bizama, de acortar el acta. Todas estas preguntas tuvieron respuesta dentro de la comisión que está para eso y acá hacerlo más rápido.

"2.- MINUTAS PMU ALUMBRADO LIRCAY, BEBEDEROS, ALUMBRADO DE LOTEOS LABRANZA, VEREDAS CALLE CENTENARIO.

Hace la presentación el Sr. Gonzalo Burgos.

a) PROYECTO PMU CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO LIRCAY, TEMUCO.

Según Resolución Exenta Nº 6614/2022 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) **se aprobó el financiamiento de la iniciativa "CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO LIRCAY, TEMUCO"** postulado al **Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal (PMU).**

El proyecto considera la construcción de alumbrado público del sector camino Lircay, se consultan principalmente las siguientes partidas:

1. Preensamblado.
2. Luminarias led.
3. Postación.
4. Brazos galvanizados.

Montos del Proyecto:

PROYECTO	**FINANCIAMIENTO**	**MONTO**
CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO LIRCAY, TEMUCO	PMU (Aprobado Res. SUBDERE 6614/2022 del 22/07/2022)	69.999.822.-
TOTAL		**69.999.822.-**

De acuerdo a lo instruido por la SUBDERE los recursos deben incorporarse al presupuesto Municipal, es por esto que se solicita realizar la Modificación Presupuestaria correspondiente para dar cumplimiento a lo establecido por la fuente de financiamiento.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación el reconocimiento de mayores ingresos por el financiamiento de la iniciativa "CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO LIRCAY, TEMUCO" postulado al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal (PMU), por un monto de $69.999.822.- Se aprueba por unanimidad.

"b) PROYECTO PMU PROVISIÓN E INSTALACIÓN BEBEDEROS PARQUE ESTADIO, TEMUCO

Según Resolución Exenta Nº 7458/2022 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) **se aprobó el financiamiento de la iniciativa "PROVISIÓN E INSTALACIÓN BEBEDEROS PARQUE ESTADIO, TEMUCO"** postulado al **Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal (PMU).**

El presente proyecto consiste en la instalación de cuatro dispensadores de agua, distribuidos en lugares estratégicos del parque estadio Bicentenario.

Dicha instalación consiste en el suministro e instalación de cuatro dispensadores de agua de acero inoxidable de 2 mm de espesor, plegado a 90 grados tipo inclusivo prefabricado de acero inoxidable. Anclado con cuatro pernos de ¾" x 20 cm., como llave de paso y guarda llave, provisto además de llave antivandálica y un dren en el extremo inferior para infiltrar el agua excedente en el terreno. El bebedero de acero inoxidable será fabricado e instalado acuerdo a especificaciones técnicas y planimetría.

Montos del Proyecto:

PROYECTO	**FINANCIAMIENTO**	**MONTO**
PROVISIÓN E INSTALACIÓN BEBEDEROS PARQUE ESTADIO, TEMUCO	PMU (Aprobado Res. SUBDERE 7458/2022 del 10/08/2022)	24.293.835.-
TOTAL		**24.293.835.-**

De acuerdo a lo instruido por la SUBDERE los recursos deben incorporarse al presupuesto Municipal, es por esto que se solicita realizar la Modificación Presupuestaria correspondiente para dar cumplimiento a lo establecido por la fuente de financiamiento.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación el reconocimiento de mayores ingresos por el financiamiento de la iniciativa "PROVISIÓN E INSTALACIÓN BEBEDEROS PARQUE ESTADIO, TEMUCO" postulado al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal (PMU), por un monto de $24.293.835- Se aprueba por unanimidad.

"c) PROYECTO PMU CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, LOTEOS SECTOR LABRANZA, TEMUCO

Según Resolución Exenta Nº 6614/2022 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) se aprobó el financiamiento de la iniciativa **"CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, LOTEOS SECTOR LABRANZA, TEMUCO"** postulado al **Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal (PMU).**

El proyecto consiste en la instalación de 83 luminarias en diferentes calles y pasajes de loteos irregulares con sus respectivas ferreterías e instaladas en postes existentes, retiro de línea y modificación de cap. La distribución de la luminaria será la siguiente:

Villa Labranza: 20 luminarias
Villa Padre Hurtado: 20 luminarias
Villa Las Islas: 43 luminarias

Montos del Proyecto:

PROYECTO	**FINANCIAMIENTO**	**MONTO**
CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, LOTEOS SECTOR LABRANZA, TEMUCO	PMU (Aprobado Res. SUBDERE 6614/2022 del 22/07/2022)	65.587.507.-
TOTAL		**65.587.507.-**

De acuerdo a lo instruido por la SUBDERE los recursos deben incorporarse al presupuesto Municipal, es por esto que se solicita realizar la Modificación Presupuestaria correspondiente para dar cumplimiento a lo establecido por la fuente de financiamiento.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

Concejala Sra. Gallardo: solo clarificar que el retiro de las líneas, el cableado, va a cuenta de la organización. Los dirigentes con los vecinos juntan los recursos para sacar la postación y el cableado de la línea privada. Así se ha hecho siempre, no va incorporado el sacado de línea.

El Sr Presidente somete a votación el reconocimiento de mayores ingresos por el financiamiento de la iniciativa "CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, LOTEOS SECTOR LABRANZA, TEMUCO" postulado al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal (PMU), por un monto de $65.587.507- Se aprueba por unanimidad.

"d) PROYECTO PMU REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE CENTENARIO DE ZIEM A COLO COLO Y CALLE SANTA INÉS DE VALPARAÍSO A PÉREZ ROSALES, TEMUCO
JUSTIFICACIÓN:

Según Resolución Exenta Nº 6614/2022 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) se aprobó el financiamiento de la iniciativa **"REPOSICIÓN**

DE VEREDAS CALLE CENTENARIO DE ZIEM A COLO COLO Y CALLE SANTA INÉS DE VALPARAÍSO A PÉREZ ROSALES, TEMUCO" postulado al **Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal (PMU).**

El proyecto corresponde al mejoramiento de veredas de los siguientes tramos:

- Centenario en el tramo que comprende desde calle Ziem hasta calle Colo Colo.
- Santa Inés en el tramo que comprende desde calle Valparaíso y calle Vicente Pérez Rosales.

Ubicadas en el sector Pueblo Nuevo de la comuna de Temuco. Esta obra contempla demolición de veredas, construcción de veredas en hormigón g25 de ancho 1,50 m, ruta accesible de ancho libre 1,50 m, rampas de accesibilidad universal con franja de alerta de baldosa podo táctil, refuerzo de accesos vehiculares unifamiliares y no unifamiliares, reposición de soleras en accesos vehiculares y en rampas accesibilidad universal.

Montos del Proyecto:

PROYECTO	**FINANCIAMIENTO**	**MONTO**
Reposición de Veredas Calle Centenario de Ziem a Colo Colo y Calle Santa Inés De Valparaíso A Pérez Rosales, Temuco	PMU (Aprobado Res. SUBDERE 6614/2022 del 22/07/2022)	74.995.109.-
TOTAL		**74.995.109.-**

De acuerdo a lo instruido por la SUBDERE los recursos deben incorporarse al presupuesto Municipal, es por esto que se solicita realizar la Modificación Presupuestaria correspondiente para dar cumplimiento a lo establecido por la fuente de financiamiento.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación el reconocimiento de mayores ingresos por el financiamiento de la iniciativa "REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE CENTENARIO DE ZIEM A COLO COLO Y CALLE SANTA INÉS DE VALPARAÍSO A PÉREZ ROSALES, TEMUCO" postulado al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal (PMU), por un monto de $74.995.109- Se aprueba por unanimidad.

El Sr Presidente señala que con estos 4 proyectos se han apalancado recursos por $ 325.000 (trecientos veinticinco millones de pesos) desde la SUBDERE. Recursos sectoriales que llegan a nuestro municipio que van a solucionar temas de ruralidad, en loteos irregulares y, sobre todo veredas en el sector Pueblo Nuevo donde hay mucho adulto mayor.

"3.- MINUTA COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION EJE CAUPOLICAN.

Hace la presentación el Sr. Gonzalo Burgos.

ANTECEDENTES

El proyecto contempla aumentar la capacidad a tres pistas por sentido hasta Diego Portales por el norte, con un perfil similar al existente al sur de Pedro León Gallo. Se proyectan dos pistas para el transporte privado (autos y camiones) quedando la tercera para uso exclusivo de Transporte Público (taxibuses, taxis colectivos y buses interurbanos).

Se construyen Pasos Inferiores de Avda. San Martín y de Avda. O'Higgins en sus intersecciones con Avda. Caupolicán, mediante Estructuras de Hormigón Armado y Muros Pantalla, considerando además expropiaciones.

Detalles de los Costos:

Costos de mantención	Costo Mensual ($)	Costo Anual ($)
Mantención de 555 Luminarias	198.000	2.376.000
Barrido de calles	186.435	2.237.218
Mantención áreas Verdes	1.170.135	14.041.621
Mantención Señalética Vial	1.040.000	12.480.000
Mantención Planta Elevadora (O'higgins y San Martín)	533.333	6.400.000
TOTAL $	**3.127.903**	**37.534.840**

Costos de Operación	Costo Mensual ($)	Costo Anual ($)
Electricidad 555 Luminarias	3.644.236	43.730.832
Electricidad Planta Elevadora (O'higgins y San Martín)	420.000	5.040.000
TOTAL $	**4.064.236**	**48.770.832**

TOTALES	
TOTAL ANUAL COSTOS DE MANTENCIÓN	37.534.840
TOTAL ANUAL COSTOS DE OPERACIÓN	48.770.832
TOTAL ANUAL COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN	**86.305.672**

Señala que, se solicita el compromiso de financiamiento de los Costos de Mantención y Operación que involucra el proyecto, por un monto anual de M$ 86.306.-

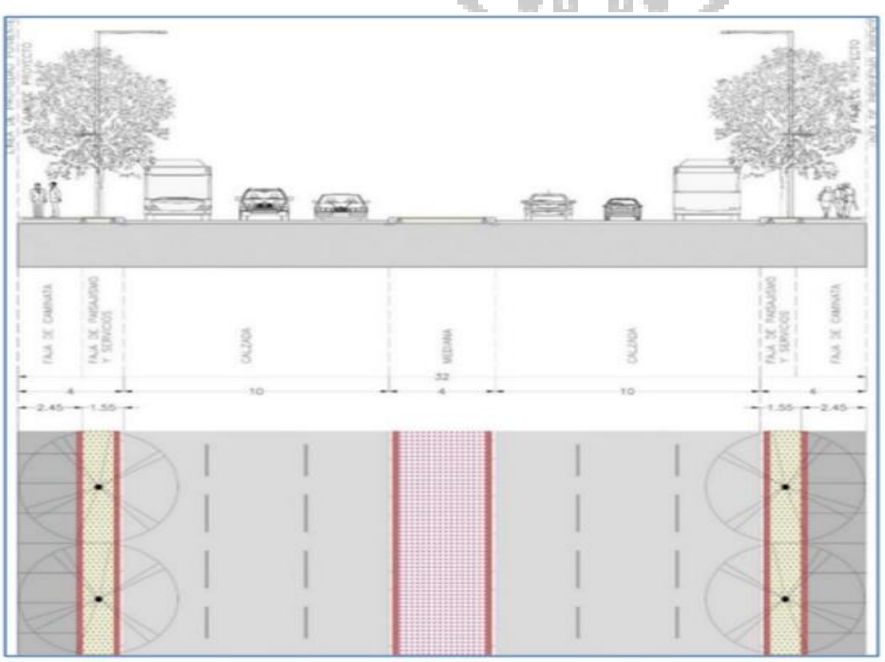

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente: este es un proyecto emblemático de nuestra ciudad que va a permitir descongestionar y dar fluidez al tráfico en las dos avenidas que van de poniente a oriente sin detención en semáforos, lógicamente va a contemplar expropiaciones.

Director de SECPLA Sr Toro: esta fue una solicitud que el Alcalde le hizo directamente al Ministro cuando estuvo en Santiago, y a la sub secretaria de Vivienda hace unos viernes atrás.

Son dos etapas. La etapa Pablo Neruda que ya se4 encuentra en expropiaciones y a fin de año probablemente estarán licitando las obras y, la etapa dos que es G. Mistral que ya está financiada y está en proceso de sacar el RS del MIDESO.

Estos pasos nivel están considerados para la etapa uno como en la dos. Por lo tanto, ya el primer trimestre del próximo año se van a ver obras viales en estas intersecciones.

Concejal Sr Vásquez: agradecer la gestión. Hace 12 años se quiso hacer lo mismo y lamentablemente se disminuyó todo el presupuesto y solo se hizo un mejoramiento de Caupolicán y no consideraron estas obras. Así a mantenerse alertas ahora, que no se vaya a producir lo mismo, porque es una obra que necesita nuestra ciudad. También solicitarles que tengan en cuenta el plan de compensación y de mitigación para los vecinos del sector y también para el comercio, que fue algo de los errores cometidos cuando nos tocó hacer el eje Caupolicán, que no se consideró al comercio que estuvo cerrado bastantes días.

Concejal Sr Bizama: ¿En qué etapa estamos ahora?

Director de SECPLA Sr Toro: Pablo Neruda está en etapa de expropiación, por tanto, a fin de año podríamos estar licitando las obras. G. Mistral para licitar.

Concejal Sr Bizama: Sí, pero aquí estamos hablando de San Martín y O'Higgins.

Director de SECPLA Sr Toro: Los títulos se llaman de esa forma. Centro-Poniente tiene varias etapas.

El Sr Presidente: es un proyecto grande concejal, que se llama Temuco Centro-Poniente, que contempla un cambio en varias avenidas. Entre esas G. Mistral, que ya se está expropiando el colegio Creare, para salir hasta avenida Los Robles. Se van pavimentar las avenidas que no están pavimentadas. El segundo, es la salida de P. Neruda a Caupolicán en que ya se expropió parte del campo de los Blúmer y, dentro de este paquete son los pasos bajo nivel, que están en la etapa de expropiación.

Concejal Sr Barriga: son proyectos, como los anteriores de PMU, que de verdad le van cambiando la cara a ciudad, muy esperados por la gente. Existe otro eje completo que hay que mejorar que es Salida Norte, con camino viejo a Cajón. Calle Barros Arana-Valparaíso y Los Poetas. No tenemos terminada la doble vía de Barros Arana hasta llegar a Cajón, no tenemos veredas. Felicitaciones Alcalde por lo conseguido, por lo menos hasta este momento, pero aquí tenemos otro eje para ir mirando en el futuro.

El Sr Presidente: Barros Arana ya está en etapa de pre factibilidad, es un proyecto para largo, está en la etapa de estudio inicial, ni siquiera diseño. Le planteamos a la SEREMI de Vivienda y al Ministro que era una prioridad para nosotros, tenemos que crecer para ese lado, que estamos complicados con la conectividad. Estamos ad portas de inaugurar el puente Unión Norte, estamos esperando los semáforos. EFE en lo de calle Valparaíso se ha demorado una eternidad en dar los permisos, pero entiendo que está casi listo, así que prontamente estaríamos en condiciones de inaugurar esos semáforos.

Director de SECPLA Sr Toro: existe un pre estudio del 4to y 5to puente, que el último sería por calle Valparaíso.

El Sr Presidente: En los puentes que van a Padre Las Casas se descartó el que iba a salir por Javiera Carrera, y se estaría viendo la pre factibilidad de un tercer puente que saldría de Av. Valparaíso hacia Padre Las Casas, contemplando la mejora de la Avenida Valparaíso. Va a ser un puente normal, así que espero que no demore 10 años, como el otro.

Concejal Sr Barriga: estos proyectos de puentes no han tenido nunca prioridad en el gobierno local ni el Regional. Le pido Alcalde que le pongan empeño en esto para darle la prioridad que no ha tenido.

El Sr Presidente: vamos a hacer eso concejal, el sector norte y Santa Rosa merecen también esta inversión, hay que apurar con las autoridades, sobre todo Barros Arana, que junto a Pedro de Valdivia es la Avenida Más importante y, seguramente vamos a tener que dialogar mucho con EFE, porque va a tener que crecer para algún lado.

Concejal Sr Barriga: Cuando un tiempo atrás, debido a las protestas se cerraron todas las entradas a la comuna de Temuco, las comunidades botaron árboles en Caupolicán y quedó colapsado Temuco y el camino viejo a Cajón no daba abasto con una vía. Hay un tema de seguridad de nuestra ciudad que es necesario mirar de forma íntegra para las prioridades.

El Sr Presidente somete a votación el compromiso de la Municipalidad de Temuco de financiamiento de los Costos de Mantención y Operación que involucra el proyecto Eje Caupolicán, por un monto anual de M$ 86.306.- Se aprueba por unanimidad.

"4.- MINUTA COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION MAQUINARIA PROYECTO "ADQUISICION DE CAMIÓN TOLVA, MOTONIVELADORA, RODILLO COMPACTADOR Y CAMA BAJA, PARA MANTENCIÓN DE RED VIAL DE LA COMUNA DE TEMUCO"

Se solicita aprobar el compromiso de financiamiento de los **costos de operación y mantención del proyecto "ADQUISICION DE CAMIÓN TOLVA, MOTONIVELADORA, RODILLO COMPACTADOR Y CAMA BAJA, PARA MANTENCIÓN DE RED VIAL DE LA COMUNA DE TEMUCO",** el cual se encuentra en proceso de postulación a través del Sistema Nacional de Inversiones, Banco integrado de Proyectos, financiamiento a través de la Circular N°33.

DESCRIPCIÓN:

El proyecto considera un total de 3 equipos y 1 accesorio, lo que complementará a la maquinaria existente ejecutando y mejorando los procesos de conservación de la red vial de la comuna de Temuco.

EQUIPO	**MONTO US$**
Rodillo Compactador	110.995
Camiones Tolva 15 m3	118.222
Carro Arrastre (Acc)	37.700
Motoniveladora	283.791
TOTAL	**550.708**

Al dólar del 16.08.2022 serían **M$ 485.779** ($882.1 valor dólar)

La infraestructura vial sólo en términos de caminos consta de lo siguiente:

Tipo de Camino	Largo (Km.)
***Asfaltado**	**75,841**
***Camino Forestal**	**22,805**
***Camino Vecinal**	**222,629**
Camino Vialidad	151,146
Otra Comuna	4,907
***Servidumbre**	**98,475**
Total general	**575,803**

*Nota $_1$: Son los caminos de responsabilidad municipal, no obstante, los caminos de vialidad en condiciones especiales, también se perfilan, con la finalidad de mantener la conectividad en todo momento.

Por lo anteriormente expuesto se solicita aprobar el compromiso de financiamiento de los costos de operación y mantención de los equipos incluidos en el proyecto, de acuerdo al siguiente detalle:

Análisis Económico		
Maquinaria	**Concepto**	**$/año**
Motoniveladora	Combustible	$ 17.160.000
	Mantención	$ 3.086.493
	Operador	$ 12.480.000
	Total	$ 32.726.493
Camión	Combustible	$ 18.240.000
	Mantención	$ 10.363.239
	Conductor	$ 12.480.000
	Total	$ 41.083.239
Rodillo	Combustible	$ 10.000.000
	Mantención	$ 2.500.000
	Conductor	$ 12.480.000
	Total	$ 24.980.000
Cama baja	Combustible	$ -
	Mantención	$ 500.000
	Conductor	$ -
	Neumaticos	$ 2.000.000
	Total	$ 2.500.000
Totales		$ 101.289.732

***Estos costos son proyecciones anuales, por lo que se debe considerar agregar un reajuste de IPC anual, difícil de estimar dada la inestabilidad imperante a nivel local, nacional y mundial**.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente: Esto es muy importante concejales, porque vamos a fortalecer nuestros equipos de caminos que estaban un poco débiles, sobre todo por el rodillo que tenemos que intercambiarlo con Padre Las Casas. El concejo Regional nos apoyaría, así que si todo sale bien los tendríamos prontamente.

El Sr Presidente somete a votación el compromiso de financiamiento de los costos de operación y mantención de los equipos incluidos en el proyecto "Adquisición de Camión Tolva, Motoniveladora, Rodillo Compactador y Cama Baja, para Mantención de Red Vial de la comuna de Temuco" el cual se encuentra en proceso de postulación a través del Sistema Nacional de Inversiones para financiamiento a través de la Circular N°33. Se aprueba, por unanimidad.

5.- RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

Señala que, solicita la autorización del Concejo Municipal, **para la renovación de 13 patentes de alcoholes, correspondiente al 2° semestre 2022, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la Ley de Alcoholes,** y **que corresponden a los siguientes contribuyentes que se indican:**

N°	ROL	ACTIVIDAD	M.E.F.	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION	NOMBRE DE FANTASIA	FECHA SOLICITUD RENOVACION	ARTICULO 4	CERTIFICADO ANTECEDENTES FECHA	JUZGADOS POLICIA LOCAL	CARABINEROS	INFORME SEGURIDAD CIUDADANA	INFORME JJVV	DOM	INFORME SMA
1	4-002241	RESTAURANT DIURNO		78505640-K	ESTABLECIMIENTOS ALIMENTICIOS MADONNA LTDA.	THIERS 898	LOLA RESTAURANT	30/06/2022	15/06/2022	02/06/2022					cumple según informe del 23.07.2022.	
2	4-002242	RESTAURANT NOCTURNO		78505640-K	ESTABLECIMIENTOS ALIMENTICIOS MADONNA LTDA.	THIERS 898	LOLA RESTAURANT	30/06/2022	15/06/2022	02/06/2022					cumple según informe del 23.07.2022.	
3	4-002848	RESTAURANT DIURNO		77124977-9	ALIMENTOS Y BEBESTIBLES DEL BOSQUE SPA	VICUÑA MACKENNA 678 LOCAL 1	PIZZAS EL BOSQUE	12/08/2022	11/08/2022	11/08/2022	1 Infraccion por funcionar sin patente de alcohol al dia con fecha 12.08.2022				cumple según informe del 23.07.2022.	
4	4-002138	RESTAURANT DIURNO		09226109-3	CADI AMADO EDUARDO RAMON	AVDA. PABLO NERUDA 02451	SUSHI KIRU	30/09/2022	29/08/2022	25/08/2022					cumple según informe del 23.07.2022.	
5	4-002139	RESTAURANT NOCTURNO		09226109-3	CADI AMADO EDUARDO RAMON	AVDA. PABLO NERUDA 02451	SUSHI KIRU	30/09/2022	29/08/2022	25/08/2022					cumple según informe del 23.07.2022.	
6	4-002773	MINIMERCADO MEF	MEF	77538138-8	MINIMARKET PATRICIO ANDRES FUENZALIDA POBLETE EIRL	CERRO ÑIELOL PONIENTE 03174		07/06/2022	07/06/2022	24/05/2022					cumple según informe del 23.07.2022.	
7	4-002885	MINIMERCADO MEF	MEF	13516308-2	SAN MARTIN AGUILERA PAOLA ANDREA	AVDA. J.M. BALMACEDA 226		30/08/2022	29/08/2022	23/08/2022					cumple según informe del 23.07.2022.	
8	4-001862	CABARET		76638051-4	GASTRONOMICA PATAGONIA BURGOS Y BURGOS LIMITADA	RANCAGUA 1484	POBRE GAUCHO	18/07/2022	15/07/2022	14/07/2022					cumple según informe del 23.07.2022.	
9	4-001861	RESTAURANT DIURNO		76638051-4	GASTRONOMICA PATAGONIA BURGOS Y BURGOS LIMITADA	RANCAGUA 1484	POBRE GAUCHO	18/07/2022	15/07/2022	14/07/2022					cumple según informe del 23.07.2022.	
10	4-002100	RESTAURANT NOCTURNO		08701695-1	GASTRONOMICA PATAGONIA BURGOS Y BURGOS LIMITADA	RANCAGUA 1484	POBRE GAUCHO	18/07/2022	15/07/2022	14/07/2022					cumple según informe del 23.07.2022.	
11	4-001904	SALON DE BAILE O DISCOTECA		76638051-4	GASTRONOMICA PATAGONIA BURGOS Y BURGOS LIMITADA	RANCAGUA 1484	POBRE GAUCHO	18/07/2022	15/07/2022	14/07/2022					cumple según informe del 23.07.2022.	
12	4-001209	RESIDENCIAL CASA PENSION		03977972-2	HENRIQUEZ GONZALEZ CAMILO	BERNARDO OHIGGINS 1045	CAMY	30/08/2022	11/07/2022	05/07/2022					cumple según informe del 23.07.2022.	
13	4-001543	MINIMERCADO MEF	MEF	05034803-2	MUNOZ CERDA JUAN	LAS QUILAS 1420		16/06/2022	16/06/2022	16/06/2022					cumple según informe del 23.07.2022.	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda señala que, no tiene que ver necesariamente con estas patentes que se han presentado, pero en la materia tiene dos dudas: una es que podrían explicar cuál es la diferencia entre una patente de alcoholes común y otras donde los locales pueden vender sólo la cerveza y, otras donde pueden vender todo tipo de licores, en un restaurante, por ejemplo. Lo segundo tiene que ver con un tema más jurídico que es, sobre el recurso de protección interpuesto por la discoteca OK, en donde el Municipio anunció que iba a insistir en la materia, que iba a ver antecedentes y, Jurídico dijo que estos casos se

resolvían de manera bastante rápida, entonces no sabe si hay algún nuevo antecedente respecto de esa causa.

La Sra. Heileen Almendra señala tener los antecedentes solicitados y, procede a presentar la clasificación:

LETRA	CLASIFICACIÓN	VIGENTES	PATENTES RENOVADAS POR CONCEJO 2° SEM 2022
A	DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS,	150	114
B	HOTELES, ANEXOS DE HOTELES, CASAS DE PENSIÓN O RESIDENCIALES	29	23
C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	418	345
D	CABARÉS O PEÑAS FOLCLÓRICAS	18	09
E	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	15	11
F	ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA S	80	40
G	QUINTAS DE RECREO O SERVICIOS AL AUTO	0	0
H	MINIMERCADOS	195	157
I	HOTELES, HOSTERÍAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO	2	2
J	BODEGAS ELABORADORAS DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZA	4	4
K	CASAS IMPORTADORAS DE VINOS O LICORES	0	0
L	AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUSTRIAS DE LICORES	1	1
M	CÍRCULOS O CLUBES SOCIALES	2	2
N	DEPÓSITOS TURÍSTICOS	0	0
Ñ	SALONES DE TE O CAFETERÍAS	2	1
O	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	18	13
P	SUPERMERCADOS	60	56
Q	SALONES DE MÚSICA EN VIVO	0	0

La Sra. Heileen Almendra señala que, las clasificaciones de las Patentes de Alcoholes se encuentran definidas en la Ley N° 19.925/2004 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, de la siguiente forma:

Artículo 3º: Todos los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas quedarán clasificados dentro de las siguientes categorías y tendrán las características que se señalan:

A) DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, para ser consumidas fuera del local de venta o de sus dependencias.

B) HOTELES, ANEXOS DE HOTELES, CASAS DE PENSIÓN O RESIDENCIALES:

a) Hotel y anexo de hotel, en el que se preste servicio de hospedaje y alimentación. El expendio deberá realizarse en las dependencias destinadas para tales efectos.

b) Casas de pensión o residenciales, que proporcionen alojamiento y comida, principalmente por meses. El expendio se hará exclusivamente a los alojados, en las horas de almuerzo o de comida y sólo en los comedores.

C) RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS, con expendio de bebidas alcohólicas a los clientes que concurran a ingerir alimentos preparados. Los Restaurantes Diurnos que cuenten con este tipo de patentes podrán realizar espectáculos artísticos consistentes en música en vivo.

D) CABARÉS O PEÑAS FOLCLÓRICAS:

a) Cabarés, con espectáculos artísticos y expendio de bebidas alcohólicas.

b) Peñas folclóricas, destinadas a difundir el folclore nacional, con venta de bebidas alcohólicas.

E) CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS, con expendio de bebidas alcohólicas y venta de comida rápida.

F) ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTAS, que podrán funcionar en forma aislada o junto a pastelerías, fuentes de soda u otros análogos.

G) QUINTAS DE RECREO O SERVICIOS AL AUTO, que reúnan las condiciones de bar, restaurante y cabaré, pero con playa de estacionamiento de automóviles para sus clientes.

H) MINIMERCADOS de comestibles y abarrotes en los cuales podrá funcionar un área destinada al expendio de bebidas alcohólicas envasadas, para ser consumidas fuera del local de venta, sus dependencias y estacionamientos.

El espacio destinado al área de bebidas alcohólicas no podrá ocupar un espacio superior al 10% de los metros cuadrados destinados a la venta de comestibles y abarrotes.

Para efectos de esta ley, se entenderá por Minimercados aquellos establecimientos que tengan una superficie menor a 100 metros cuadrados y que cumplan con lo dispuesto en las normas impartidas por la autoridad sanitaria correspondiente.

I) HOTELES, APART HOTELES, HOSTERÍAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO:

a) Hotel de turismo, en que se presta al turista servicio de hospedaje, sin perjuicio de otros servicios complementarios, y que comprende las patentes de hotel, restaurante, cantina y cabaré.

b) Apart hotel, en el que se presta al turista servicio de hospedaje, sin perjuicio de otros servicios, con expendio de bebidas alcohólicas.

c) Hostería de turismo, en la que se presta al turista servicio de hospedaje y alimentación, con expendio de bebidas alcohólicas.

d) Motel de turismo, en el que se proporciona servicio de hospedaje en unidades habitacionales independientes o aisladas entre sí, dotadas de elementos que permitan la preparación de comidas.

e) Restaurante de turismo, que comprende las patentes de restaurante, cantina y cabaré.

J) BODEGAS ELABORADORAS O DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZA que expendan al por mayor.

TEMUCO MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Las empresas productoras y exportadoras habituales de vino, pisco o cerveza, estarán facultadas, con fines promocionales y turísticos, para vender sus productos envasados al detalle siempre que dicha venta se efectúe en recintos especialmente habilitados para ello dentro del mismo predio de producción, y para ser consumidos fuera del local de venta o de sus dependencias; estas empresas estarán asimismo facultadas para ofrecer, en los referidos recintos, degustaciones de sus productos.

K) CASAS IMPORTADORAS DE VINOS O LICORES, destinadas a la venta al por mayor de vinos y licores importados.

L) AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUSTRIAS DE LICORES ESTABLECIDAS FUERA DE LA COMUNA, que vendan, por intermedio de comisionistas o de corredores, vinos o licores en representación y por cuenta de una o más viñas o de una o más fábricas de licores o de ambas, siempre que éstas se encuentren ubicadas fuera de la comuna donde el agente ejerce su actividad.

M) CÍRCULOS O CLUBES SOCIALES, deportivos o culturales con personalidad jurídica a quienes se les puede otorgar patente de bebidas alcohólicas, siempre que tengan patente de restaurante y que cumpla con las condiciones dispuestas en la Ordenanza Municipal respectiva.

N) DEPÓSITOS TURÍSTICOS: Depósitos de venta de bebidas alcohólicas de fabricación nacional, para ser consumidos fuera del local, ubicadas en terminales aéreos y marítimos con tráfico internacional.

Ñ) SALONES DE TE O CAFETERÍAS, en los que se permite también el expendio de cerveza, de sidra y de vino, siempre que vengan envasados.

O) SALONES DE BAILE O DISCOTECAS, establecimientos con expendio de bebidas alcohólicas para ser consumidas en el mismo recinto, con pista de baile y música envasada o en vivo.

P) SUPERMERCADOS, de comestibles y abarrotes en la modalidad de autoservicio, con una superficie mínima de 100 metros cuadrados de sala de venta, más bodegas y estacionamientos, con a lo menos 2 cajas pagadoras de salida, y en los cuales podrá funcionar un área destinada al expendio de bebidas alcohólicas envasadas, para ser consumidas fuera del local de ventas, sus dependencias y estacionamientos.

El lugar destinado al área de bebidas alcohólicas, no podrá ocupar un espacio superior al 10% de los metros cuadrados, destinados a la venta de comestibles y abarrotes.

Lo dispuesto en el inciso anterior se hará exigible a todos los establecimientos que tengan esta categoría de patente, dentro de 30 días posteriores a la publicación de esta ley.

Q) SALONES DE MÚSICA EN VIVO, establecimientos con expendio de bebidas alcohólicas y venta de comidas, según el tipo de la patente principal, donde se realicen presentaciones de música en vivo.

Esta patente sólo podrá otorgarse, con carácter de accesoria, a los establecimientos que cuenten con alguna de las patentes establecidas en las letras C), E) y Ñ).

Para los efectos de la Ley de Alcoholes 19925/2004, se entenderá por venta o expendio al por mayor, el realizado en cantidades no inferiores a 200 litros, si se trata de venta a granel, o de 48 botellas, cajas, latas u otras unidades de consumo si la venta es de bebidas envasadas.

La municipalidad determinará, en su respectivo plano regulador, o a través de ordenanza municipal, las zonas de su territorio en las que podrán instalarse establecimientos

clasificados en las letras D), E) y O) y locales que expendan bebidas alcohólicas para ser consumidas fuera del respectivo local.

En cada comuna, las patentes indicadas en las letras A, E, F y H no podrán exceder, en ningún caso, la proporción de un establecimiento por cada 600 habitantes (Art. 7°).

No se concederá patentes para el funcionamiento de alguno de los establecimientos clasificados en las letras D), E) y O) del artículo y locales que expendan bebidas alcohólicas para ser consumidas fuera del respectivo local, que estén ubicados a menos de cien metros de establecimientos de educación, de salud o penitenciarios, de recintos militares o policiales, de terminales y garitas de la movilización colectiva. La municipalidad podrá excluir de esta prohibición a los hoteles o restaurantes de turismo. La distancia se medirá entre los extremos más próximos de los respectivos establecimientos, tomando la línea de acceso principal más corta, por aceras, calles y espacios de uso público. (Art. 8°).

Todos los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas, a excepción de hoteles y casas de pensión, deben estar absolutamente independientes de la casa habitación del comerciante o de cualquiera otra persona. (Art. 14°)

Los hoteles y anexos de hoteles, los hoteles de turismo, los supermercados, grandes tiendas, almacenes y establecimientos afines que expendan bebidas alcohólicas para ser consumidas fuera del local, deberán aislar el área de expendio de estos productos para dar cumplimiento al horario respectivo, pudiendo continuar con el funcionamiento del resto del local, si así lo desean. (Art. 17°).

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda consulta por lo referente al Recurso de la Disco OK.

La Sra. Muriel Maturana señala que, *efectivamente la Disco OK interpuso un Recurso Protección ante la Corte de Apelaciones de Temuco, en esa resolución del Recurso de Protección se declaró admisible y, se acogió una orden de no innovar. Respecto a esa orden de no innovar, presentaron un recurso de reposición, por cuanto a su entender, contenía errores manifiestos la resolución y, presentaron un recurso de reposición, solicitando que la Corte resolviera, en el sentido de corregir los errores que la resolución contenía, sin embargo, para sorpresa de ellos, fueron notificados de la resolución y, la Corte no acogió el recurso de reposición.* Por lo tanto, hoy día se encuentran con una situación bastante compleja porque existe una orden de no innovar nominal, por decirlo de alguna forma, porque está en papel decretada como orden de no innovar, pero es una orden de no innovar imposible de materializar, porque contiene un error manifiesto.

Entonces hoy día se encuentran una situación, como decía compleja, porque si bien la Corte dice que deben permitir que siga abierta la Discoteque, por el mismo error que les señala, es que no pueden materializar dicha resolución, así que están en esa situación, en que ellos ya presentaron las acciones legales necesarias para que la Corte resolviera y, corrigiera, pero no lo hizo, así es que se encuentran en no saber qué es lo que van a hacer, porque ya agotaron las instancias.

El Concejal Sr. Carlos Sepúlveda señala que, es evidente que hay una situación compleja, porque efectivamente cuando se discutieron las patentes y, en la reunión con los vecinos, etcétera, ésta era la patente que generaba mayor conflictividad, mayor problemática y, cuando también mencionaron que este recurso de protección era un tema importante a discutir, cuando discutíamos las otras patentes, se les mencionaba que esto se reescribe para resolver de manera rápida. Agrega que, incluso la Sra. Muriel Maturana cuando le dijo que la Corte había acogido esta orden de no innovar, le dijo que esto sucede siempre, porque el recurso se resuelve rápidamente, sin embargo, van pasando las semanas y, no tienen la resolución sobre el fondo del asunto todavía, entonces es una situación complicada porque finalmente la discusión que dieron sobre patentes, no terminó afectando al principal foco del problema.

La Sra. Muriel Maturana le señala que, obviamente, pero es una situación que escapa a su responsabilidad y, más que eso, escapa de las facultades de ellos, ya ejercieron las acciones legales y, ahora ya es resorte de la Corte al menos de esa parte, no tienen mucho más que hacer**."**

El Sr Presidente somete a votación la renovación de 13 patentes de alcoholes, correspondiente al 2° semestre 2022, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la Ley de Alcoholes, y que corresponden a los contribuyentes que se indican en el listado precedente. Se aprueban, por unanimidad.

"6.- AUTORIZACION CONTRATOS

Hace la presentación el Sr. Marco Antonio Rojo.

- **Trato Directo N° 181-2022 "ADQUISICION E INSTALACION DE CALEFACTORES A PELLET PARA ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS, TEMUCO",** con el proveedor **PELLET ENERGY S.P.A., RUT N° 76.838.249-2,** por un valor de $ 36.973.062.- IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

Estufa	**Cantidad**	**Valor total IVA incluido**	**Plazo de entrega e Instalación**
Calefactor a Gas ORBIS 4166	48	**$ 23.362.080 IVA incluido**	07 días corridos contados desde el envío y la aceptación de la orden de compra.
Pellet Amesti, modelo Italy 8.100	11	**$ 13.610.982 IVA incluido**	
		$ 36.973.062 IVA incluido	

Similar a Marca Orbis Andina 4166GCE

- Kcal/h: 5.000
- Potencia (Kw): 5,8
- Rango de calefacción: 46 m2
- Encendido electrónico
- Válvula de seguridad termoeléctrica incorporada.
- Cámara de combustión estanca al ambiente de instalación
- Salida de calor frontal y superior
- Comando rotativo
- Visor superior de llama
- Garantía: 1 año, valida con instalación de personal Autorizado por empresa proveedora.
- Los equipos deben ser nuevos y sin uso.

- Potencia: 9,0 kW
- Rango: 70 a 168 m2
- Eficiencia: 87%
- Pantalla digital, la cual debe poseer 5 niveles de potencia.
- Salida de humo ajustable (salida de humo posterior y 2 laterales adicionales, que permita un mejor uso de los espacios)
- Programación semanal debe permitir encendido y apagado automático.
- Tolva de tamaño: 22kg, que otorgue autonomía de 27 hrs.
- Termóstato incorporado
- Garantía: 1 año, valida con instalación de personal Autorizado por empresa proveedora.
- Los equipos deben ser nuevos y sin uso.

El plazo de Entrega e Instalación será de 7 días corridos contados desde el envío de la Orden de Compra.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, siguen comprando estufas a pellet cuando no hay y, tampoco alguien que les garantice que sea algo corto y, el tema de revocación de no innovar, pueda en dos semanas más o en un par de

días tenerlo libre, no tiene esa seguridad y, deja esta observación como Presidente de la Comisión, que no le parece que se compren estufas a pellet cuando no tienen pellets, entonces no quiere el otro año encontrarse con que las estufas, los tantos millones que se vieron a través de 2 Tratos Directos, quedarse sin el tema, confía en las estufas a gas y, los otros tipos de estufas pero no la de pellets, por esa razón se opone al tema porque nada le garantiza que puedan ser usadas el próximo año.

Por lo tanto, solicita que quede en el Acta de Comisión de Adm. y Finanzas, que viendo los criterios de que no hay pellet, no ve cómo puedan funcionar el próximo año, tener las estufas si no existe pellet y, nada está garantizando a la comunidad, que pueda existir.

El Concejal Sr. Alejandro Bizama señala compartir las aprehensiones del Pdte. de esta Comisión y, solicita que la DAEM les presente un Plan de Inversión a largo plazo, añade que se refiere a toda la infraestructura de la DAEM y, ver en el camino esta reconversión, la cual no va ser barata, pero podría ser la más eficiente.

Se intercambian opiniones de los Concejales y funcionarios presentes en la reunión.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

Concejala Sra. Díaz consulta por el tiempo de garantía estas estufas. Y si viene incluido el servicio técnico y por cuanto tiempo.

Director de Adm. y Finanzas Sr Rojo: Garantía de un año, con instalación con personal autorizado.

Concejal Sr Barriga: no es que quiera votar en contra, pero mi tema es con las estufas a pellet. No tenemos pellet garantizado. Usted dijo que la empresa nos garantiza, pero nada es así en este momento. Llevamos tres años con crisis de pellet. No me dan seguridad.

El Sr Presidente: hicimos un análisis técnico con la Directora y su equipo, hay escuelas que no tienen el sistema para resistir calefacción eléctrica, el gas no se puede por normativa y, con leña no porque estamos tratando de ser sustentables. Entonces nos quedaba el pellet.

Nosotros tenemos asegurado el pellet. Tengo una reunión pendiente con el presidente de las empresas productoras de pellet, también estuvimos analizando la posibilidad de una peletera municipal, pero es difícil por la materia prima, pero generó ruido en las empresas y se plantearon que conversemos para el próximo año. Yo les plantee que necesitamos certezas en esta materia. En lo que respecta a nuestro contrato de suministro no ha fallado nunca.

Directora de DAEM Sra. J. Burdiles: quiero agregar que con el contrato de suministro nosotros durante el año no hemos tenido ningún problema con el pellet. Con el gas no podemos tener estufas y la red que tenemos la estamos postulando al ministerio de educación porque tenemos que hacer mejoras en esa red para para que tenga la certificación. No en todos los establecimientos hemos colocado estufas a pellet, sino que un mix. Donde la red está mala la modificamos toda. Esperamos que el contrato de suministro nos siga resguardando y la compra se va a hacer a finales de año para dejar el 2023 abastecidas nuestras bodegas.

Concejala Sra. Díaz: como es una compra grande de estufas considero que la garantía de un año es muy poco, se debería ampliar.

Director de Adm. y Finanzas Sr Rojo: esa es la garantía del fabricante, obviamente hay boletas de garantía del cumplimiento de contrato concejala. Pero lo vamos a analizar para ampliarlo.

Concejala Sra. Peñailillo: ¿cuándo se habla de garantías, de qué forma se dan?.

El Sr Presidente: es un contrato de suministro hasta agosto del 2023. Entonces monitoreamos esto, no nos ha faltado pellet para ninguna escuela.

Administrador Municipal Sr Montalva: la crisis que hemos tenido por lo menos en esta región, lo que se ha dicho, también en la prensa, es que no es que no hay pellet. Ha subido la demanda, han subido los precios y la demanda. Nosotros aseguramos los preciso con este contrato de suministro y, además, hacemos que el proveedor nos priorice, además, nunca se han quedado sin pellet, es que ha subido la demanda. Tenemos un contrato preferente y con garantía.

Concejal Sr Bizama: una ironía, el lunes aparecieron varios pallets con pellet, en varios puntos de venta. Llamar la atención que llevamos 15 minutos sobre un punto, habíamos hecho un compromiso sobre esto, pero el colega presidente de la comisión nuevamente se salió de la línea.

Concejal Sr Vásquez: personalmente fui ver la situación del pellet y estuve con el gerente de distribución de Ecomac, que tienen dos locales en la comuna, y decía que hubo una contracción de la demanda en Estados Unidos por la compra de muebles, y resulta que los desechos, la viruta se utilizan para hacer pellet. Eso provocó falta de materia prima para el pellet. Con el aserrín no se puede porque tiene mucha humedad y el costo era mayor. Ya estas tres grandes empresas compraron bosque y van a trabajar para poder tener su propia materia prima y compraron máquinas de secado. Por eso ellos aseguran que va ha haber stock el próximo año.

El Sr Presidente somete a votación la suscripción de contrato en el Trato Directo N° 181-2022 "ADQUISICION E INSTALACION DE CALEFACTORES A PELLET PARA ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS, TEMUCO", con el proveedor PELLET ENERGY S.P.A., RUT N° 76.838.249-2, por un valor de $ 36.973.062.- IVA incluido. Se aprueba por unanimidad.

"- Trato Directo N° 185-2022 "ADQUISICION E INSTALACION DE CALEFACTORES A PELLET PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES LICEO BICENTENARIO TECNOLOGICO E INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TECNICAS (ISETT) TEMUCO", con el proveedor **PELLET ENERGY S.P.A., RUT N° 76.838.249-2,** por un valor de $ 86.615.340.- IVA incluido, ($ 1.237.362.- IVA incluido c/u), de acuerdo al siguiente detalle:

Línea N°1: $ 44.545.032 IVA incluido
Línea N°2: $ 42.070.308 IVA incluido

Los presentes términos técnicos se refieren a la adquisición e instalación de 70 calefactores a Pellet para calefaccionar 36 dependencias del Liceo Bicentenario Tecnológico y 34 dependencias del Instituto de Especialidad Técnicas de Temuco (ISEET), además del retiro de estufas existentes (según corresponda).

El plazo de Entrega e Instalación será de 7 días corridos contados desde el envío de la Orden de Compra.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal."

El Sr Presidente somete a votación la suscripción de contrato en el Trato Directo N° 185-2022 "ADQUISICION E INSTALACION DE CALEFACTORES A PELLET PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES LICEO BICENTENARIO TECNOLOGICO E INSTITUTO SUPERIOR DE ESPECIALIDADES TECNICAS (ISETT) TEMUCO", con el proveedor PELLET ENERGY S.P.A., RUT N° 76.838.249-2, por un valor de $ 86.615.340.- IVA incluido, ($ 1.237.362.- IVA incluido c/u). Se aprueba, por unanimidad.

“- Propuesta Pública 158-2022 “CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CONJUNTOS CLINICOS, PARA FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE TEMUCO” ID 1658-434-LQ22, al adjudicatario: **MUÑOZ AVILA LIMITADA, RUT: 76.223.154-9,** por un monto según el siguiente detalle:

DETALLE	VALOR ADJUDICADO
ITEM 1: Conjunto clínico dama: top manga larga y pantalón	$50.000.- IVA incluido
ITEM 2: Conjunto clínico dama: top manga corta y pantalón	$46.000.- IVA incluido
ITEM 3: Conjunto clínico varón: top manga larga y pantalón	$50.000.- IVA incluido
ITEM 4: Conjunto clínico varón: top manga corta y pantalón	$46.000.- IVA incluido

ITEM 1: CONJUNTO CLÍNICO DAMA: TOP MANGA LARGA Y PANTALÓN

ITEM 2: CONJUNTO CLÍNICO DAMA: TOP MANGA CORTA Y PANTALÓN

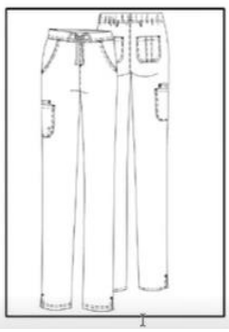

ITEM 3: CONJUNTO CLÍNICO VARÓN: TOP MANGA LARGA Y PANTALÓN

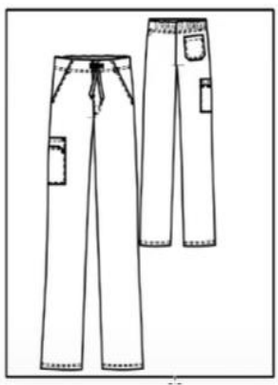

ITEM 4: CONJUNTO CLÍNICO VARÓN: TOP MANGA CORTA Y PANTALÓN

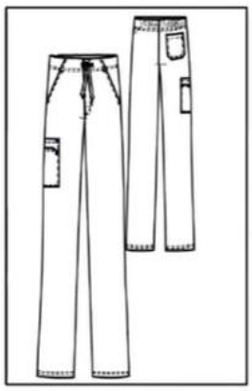

El Plazo del Contrato de suministros será de 2 años desde la adjudicación en el portal de Mercado Publico, sin renovación.

El plazo de entrega de cada orden de compra será de 45 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra electrónica a través del Portal MercadoPúblico

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la suscripción de contrato de la Propuesta Pública 158-2022 “CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, CONJUNTOS CLINICOS, PARA FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE TEMUCO” ID 1658-434-LQ22, al adjudicatario: MUÑOZ AVILA LIMITADA, RUT: 76.223.154-9, por montos según las líneas que se detallan. Se aprueba, por unanimidad.

“- Propuesta Pública 163-2022 “CONSTRUCCION DE CUBIERTAS PARA ESPERAS EN EXTERIORES EN CENTROS DE SALUD MUNICIPAL”, 1658-460-LQ22, de acuerdo al siguiente detalle:

Línea N°1: SOCIEDAD PHY MAESTRANZA Y SERVICIOS LIMITADA, RUT 76.363.743-3, por un monto total de $20.831.664 impuesto incluido.

El plazo máximo de ejecución será de 40 días hábiles, los que serán contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

Línea N°2: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SALAZAR Y PINCHEIRA LIMITADA, RUT 77.183.712-3, por un monto total de $20.446.760 impuesto incluido.

El plazo máximo de ejecución será de 45 días hábiles, los que serán contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

Línea N°3: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SALAZAR Y PINCHEIRA LIMITADA, RUT 77.183.712-3, por un monto total de $16.731.320 impuesto incluido.

El plazo máximo de ejecución será de 45 días hábiles, los que serán contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

Línea N°4: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SALAZAR Y PINCHEIRA LIMITADA, RUT 77.183.712-3, por un monto total de $12.332.745 impuesto incluido.

El plazo máximo de ejecución será de 30 días hábiles, los que serán contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

Línea N°5: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SALAZAR Y PINCHEIRA LIMITADA, RUT 77.183.712-3, por un monto total de $15.716.960 impuesto incluido.

El plazo máximo de ejecución será de 30 días hábiles, los que serán contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación la suscripción de contrato de la Propuesta Pública 163-2022 “CONSTRUCCION DE CUBIERTAS PARA ESPERAS EN EXTERIORES EN CENTROS DE SALUD MUNICIPAL”, 1658-460-LQ22, con los proveedores y por los montos indicados precedentemente. Se aprueban, por unanimidad.

“- Propuesta Pública 196-2022 “CONTRATO SUMINISTRO DE CALZADO ESCOLAR Y DEPORTIVO PARA ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE TEMUCO”ID 1658-543-LQ22, al oferente TROOTERMAX SPA, RUT: 77.522.816-4, de acuerdo al siguiente detalle:

<table>
<tr><th>LÍNEA</th><th>VALORES UNITARIOS IVA INCLUIDO</th><th colspan="2">PLAZO ENTREGA</th></tr>
<tr><td rowspan="5">Línea 1: Calzado Escolar</td><td rowspan="5">$22.657</td><td>CANTIDAD</td><td>PLAZO DE ENTREGA</td></tr>
<tr><td>1 a 50 pares de calzados</td><td>2 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra</td></tr>
<tr><td>51 a 100 pares de calzados</td><td>4 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra</td></tr>
<tr><td>101 a 200 pares de calzados</td><td>6 días hábiles , contados desde el envío de la orden de compra</td></tr>
<tr><td>201 a 451 pares de calzados</td><td>10 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra</td></tr>
<tr><td>Línea 2: Zapatillas</td><td>$21.157</td><td>451 o más pares de calzados</td><td>15 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>CANTIDAD</th><th>PLAZO DE ENTREGA</th></tr>
<tr><td>1 a 50 pares de calzados</td><td>2 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra</td></tr>
<tr><td>51 a 100 pares de calzados</td><td>4 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra</td></tr>
<tr><td>101 a 200 pares de calzados</td><td>5 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra</td></tr>
<tr><td>201 a 451 pares de calzados</td><td>10 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra</td></tr>
<tr><td>451 o más pares de calzados</td><td>15 días hábiles, contados desde el envío de la orden de compra</td></tr>
</table>

La vigencia del contrato será de 24 meses, contados desde la fecha de suscripción del contrato. Sin renovación.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga solicita a la Directora de Educación, Sra. Jacqueline Burdiles, que les entreguen un listado de los Escuelas y Liceos que ya le fueron entregados, los primeros 6 meses. Esto lo solicita por un tema de orden, para saber si lo están haciendo en las fechas adecuadas.**"**

El Sr Presidente somete a votación la suscripción de contrato de la Propuesta Pública 196-2022 "CONTRATO SUMINISTRO DE CALZADO ESCOLAR Y DEPORTIVO PARA ESTUDIANTES DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE TEMUCO"ID 1658-543-LQ22, al oferente TROOTERMAX SPA, RUT: 77.522.816-4. En las líneas y valores que indica precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“7.- ELECCIÓN DE 2 CONCEJALES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS FONDER, DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LAS BASES DE CONVOCATORIA DEL CONCURSO FONDO DE DESARROLLO RURAL 2022.

La Sra. Katerin Krepps señala que, el día de ayer se realizó el cierre de la recepción de los proyectos del FONDER, Fondo de Desarrollo Rural, se recibieron 33 proyectos y, tienen que financiar 15, porque el fondo es de 30 millones de pesos y, tal cual indican las bases, tienen que seleccionar de entre la Comisión, a 2 Concejales que participen del análisis de estos de estos proyectos.

Agrega que, es una Comisión bastante corta en tiempos, por cuánto van a seleccionar sobre ese proyecto, ellos están haciendo la planilla con el proceso de los proyectos admisibles, con toda la información y, están solamente a la espera de esta selección, para poder citar a la Comisión y, realizar la revisión. Agrega que, van a tener a su disposición todos los antecedentes.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga procede a consultarles a los Concejales presentes el interés de participar en este proceso como Jurado, quedando los siguientes:

CONCEJAL Y PDTE. DE LA COMISION DE ADM. Y FINANZAS
SR. ESTEBAN BARRIGA ROSALES Y CONCEJALA SRA. SOLEDAD GALLARDO VASQUEZ”

El Sr Presidente somete a votación la propuesta de la comisión de Finanzas del concejo, para que integren la comisión evaluadora de proyectos del FONDER los concejales señora Soledad Gallardo y señor Esteban Barriga. Se aprueba por unanimidad.

“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga agradece la participación de todos en esta comisión.

La reunión de trabajo termina a las 17:20 hrs. **ESTEBAN BARRIGA ROSALES** PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS/jso.**”**

Directora Jurídico Sra. Maturana: explica que hay una materia fuera de tabla que requiere aprobación del concejo y refiere a la ***recepción por parte del municipio de una donación de la Sociedad Muebles Santa Ana Ltda., de 250.000 mascarillas*** tipo tres pliegues, destinadas a los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

Concejal Sr Barriga: yo soy bastante negativo a pasar las cosas así, pero esto no afecta presupuesto por lo que no veo problema.

Concejala Sra Díaz: si es posible que se coloquen contenedores para las mascarillas de desecho en los colegios.

El Sr Presidente: Directora DAEM para que lo evalúe por favor.

Concejala Sra. Gallardo: ¿las mascarillas que estaban pendientes de compra para el Liceo Pablo Neruda, eso ahora no iría?

Administrador Municipal Sr Montalva: Estas mascarillas que donaron se van a entregar a educación justamente para ahorrarnos eso, y veremos con la Directora cuando lleguen cuanto le sirve y si faltan se va a comprar el saldo pendiente.

El Sr Presidente lo somete a votación y se aprueba por unanimidad.

El Secretario Municipal informa que se debe hacer una corrección de un acuerdo de concejo mediante una **fe de errata** que refiere sólo a un error de tipeo de una cifra contenida en parte de

dicho acuerdo. En sesión de concejo celebrada el día 8 de marzo de 2022 se aprobó la suscripción de **la modificación de contrato de la propuesta púbica N°91.2019 "Reposición Mercado municipal de Temuco"** con el adjudicatario Andes y Cía. Ltda. **Dicho acuerdo se notificó por oficio N° 158 de fecha 9 de marzo que, en base a la minuta presentada dice en su parte resolutiva que el monto es de $433.329.810.- Debe decir: $433.392.810.**

La modificación del **contrato suscrito se realizó con la cifra correcta,** la que se señala en el resumen financiero de la misma minuta que fue remitida en su oportunidad por Abastecimiento.

Se da por informada y aprobada la fe de errata presentada.

Informa la concejala Sra. Viviana Díaz:

"ACTA
COMISIÓN DE SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL

El día miércoles **31 de agosto de 2022**, se reúnen en sesión ordinaria la Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social participan las concejalas, Soledad Gallardo y los concejales Alejandro Bizama, Juan Aceitón y Bruno Hauenstein, y en su rol de presidenta la concejala Viviana Díaz.

A la reunión asistieron la señora Muriel Maturana, Directora Jurídica; la señora Romina Llanos, Administración Municipal; el señor Carlos Millar, Director de Gestión de Personas; el señor Marco Antonio Rojo, Director(s) Administración y Finanzas; el señor Gustavo Fuentes, Director Medioambiente, Aseo y Ornato; la señora Gloria Bielefeld, Jefa(s) Dpto. Abastecimiento; la señora Marcela Rivera Meyer-Lüters, Encargada Vinculación con el Medio; el señor Cristian Quezada, Encargado Ordenanza Arbolado Urbano; la señora María José Saavedra, Encargada Mantención Áreas Verdes; el señor Rodrigo Gutiérrez, Encargado de Parques y Árbol Urbano; el señor Bernardo Rojas, E. Unid. Operaciones Dpto. Mantención Jardines, Parques y Áreas Verdes; la señora Andrea Niñez, Profesional Dpto. Abastecimiento; Josefa Guzmán, Asesora Concejal Carlos Sepúlveda; Soledad Sánchez, Asesora Concejala Viviana Díaz; y por la secretaría del concejo municipal María Eugenia Wilson.

La presidenta de la comisión, concejala Viviana Díaz, agradece a todos los presentes por participar en esta sesión ordinaria; cumpliéndose con el quorum se da inicio a la comisión a las 12:05 horas.

****

La presidenta comenta que esta sesión ordinaria se verán 2 temas:

T A B L A

1. **DEFINIR EL NÚMERO FINAL Y, QUÉ CONCEJALES PARTICIPARAN EN LA GIRA TÉCNICA EN DINAMARCA Y FINLANDIA**

2. **ORDENANZA MUNICIPAL DE PARQUES, PLAZAS Y ÁREAS VERDES**

La presidenta, concejala Viviana Díaz indica que el punto uno es porque no se definió en la última Comisión ni en el último Concejo la opción de sumar un concejal más a la Gira Técnica; mientras que en el punto dos quiere saber si existe la posibilidad de modificar la Ordenanza en relación a Parques, Plazas y Áreas Verdes.

****

1. DEFINIR EL NÚMERO FINAL Y, QUÉ CONCEJALES PARTICIPARAN EN LA GIRA TÉCNICA EN DINAMARCA Y FINLANDIA

Cuenta que hubo una reunión técnica por el viaje a Dinamarca y Finlandia en la que se presentó más información; agrega que en la comisión del 23 de agosto se acordó tener mayores antecedentes para definir el número total de concejales que participarán en la Gira.

La concejala indica que se encuentra en esta comisión la señora Marcela Rivera Meyer-Lüters, Encargada Vinculación con el Medio quien se referirá a temas importantes en relación al viaje, sobre todo para que quien viaje pueda planificar su agenda de trabajo.

La señora Marcela Rivera saluda a los presentes y señala que acá definitivamente han surgido cambios, razón por la que el señor Carlos Millar y el señor Marco Antonio Rojo se encuentran presentes.

En relación a la Gira Técnica señala que aquí se requiere una agenda certera, más que una agenda tentativa, ya que, para generar todos los trámites administrativos, no sólo los municipales, se deben realizar trámites con las embajadas respectivas, porque son las encargadas de vincularse con las Empresas, Instituciones y personas que recibirán a la delegación y, todo lo relacionado con la planificación como una visita guiada o cualquier otro tema relacionado a la Gira Técnica.

Por lo anterior, cuenta que luego de revisar acabadamente los antecedentes y, de conversar la situación con el alcalde, se estipuló que para lograr una agenda certera y gestar todas las visitas la mejor fecha sería la tercera semana de noviembre (con salida el lunes 21 de noviembre).

Agrega que el objetivo es que antes del 18 de septiembre, se cuente con una agenda definitiva y no tentativa; dice que es importante que se entienda que la agenda definitiva estará acorde a la agenda tentativa que se mostró en la reunión técnica; es decir, todas las instituciones que se mostraron, ya sea de índole, Medioambiental, Educación, Smart City e Innovación ya fueron contactadas.

Pero se requiere de protocolo y certeza, incluso con la embajada chilena en los países de destino porque en Dinamarca la embajada es apoyada fuertemente por el Ministerio de Comercio para lograr la logística requerida, dado que, con un cometido de más de 20 personas, las instituciones tienen que estar preparadas logísticamente para recibir a los visitantes y poder darles el trato que ameritan las autoridades.

Dado que hay dos focos en la visita, Medioambiente, con Biogás, Energía Sustentable y Biomasa; y también Educación con Smart City, se conversó con las embajadas para que una vez se esté en los países de destino y, de acuerdo a la temática, se puedan hacer visitas diferenciadas para lograr objetivos puntuales, es decir, que los equipos técnicos puedan, por ejemplo, participar en lo relacionado a Medioambiente y visiten instituciones para ver y hablar de materias relativas a eso y, viceversa.

La Encargada Vinculación con el Medio agrega que, como se está pensando en una semana de viaje y, considerando que se cuenta desde la salida de Chile, los tiempos serán más acotados y, como Finlandia será el país donde se va a estar menos tiempo laboral, jornada y media completa, la agenda tentativa que tenía más menos cuatro empresas se acotaría aún más; explica que primero sería por los desplazamientos que se generan dentro de cada país; segundo, porque en el mes de noviembre el día dura mucho menos, por tanto, menos horas visibles disponibles; y tercero, porque en Finlandia se trabaja de lunes a jueves hasta las 4 de la tarde y los viernes terminan antes de las 4:00 pm.

Por todo lo anterior, considera que de acuerdo a las opciones de visita la agenda puede reducirse aún más; cree importante que quizás Medioambiente pudiese ir a un tema y Educación a otro de manera diferida.

La presidenta consulta ¿de la administración va sólo profesional técnico por Medioambiente, nadie por Educación?, pensando en si se hacen comisiones.

La señora Marcela Rivera cuenta que el Director José Miguel Mella iría en lo relacionado con Educación.

La concejala Soledad Gallardo considera mejor que haya más tiempo para que como concejales definan quiénes son los que viajaran, manifiesta estar interesada de participar en la Gira Técnica; dice que principalmente porque son los que elaboran, día a día, las temáticas respecto a lo que se va a tratar en este viaje; insiste que tener más tiempo ayudará a que entre todas y todos los concejales puedan definir exactamente quién será el tercer o cuarto cupo.

La presidenta de la comisión comenta que el concejal Bruno Hauenstein igual señaló estar disponible para viajar, ante eso, dice que hasta ahora los interesados en viajar son la concejala Soledad Gallardo y los concejales Bruno Hauenstein y Juan Aceitón; igual hace referencia a las aprensiones respecto al viaje pensando que Finlandia está en el límite con Rusia y se debe cruzar el Báltico.

La señora Marcela Rivera, Encargada Vinculación con el Medio indica que, así como para el municipio, administrativamente hablando, es importante saber quiénes viajan, para las empresas de Dinamarca y Finlandia también lo es, ya que saber quiénes son las personas que van en la Gira Técnica es necesario para recibir a los cometidos; cuenta que les están pidiendo comunicar a la brevedad posible los nombres de las personas definitivas; agrega que no es lo mismo recibir una comitiva de 10 que una de 31 personas, ya que logísticamente deben coordinar con el guía, con los espacios o lugares, con el objeto de que no coincidan con otras visitas guiadas.

Comenta que hay una empresa que mostró en la reunión técnica del 25 de agosto, que tiene ya 365 visitas agendadas y sólo reciben una visita diaria, dice que no es un tema de voluntad, sino que se requiere de este insumo para poder coordinar los equipos, las plantas físicas y la movilización; cuenta que las plantas son grandes y, aunque sean sólo explicaciones o resúmenes durante la gira, puede significar hasta cuatro horas de movilidad dentro de una empresa o institución, por eso se debe tener pronto definido el grupo de personas que irá.

La concejala Viviana Díaz entiende que desde la administración ya está definido el grupo de personas que va, por tanto, ¿sólo falta definir a los concejales?

La señora Marcela Rivera le indica que sí.

La presidenta consulta a los presentes ¿se define en esta comisión o en el concejo?

La concejala Soledad Gallardo dice que no hay mayoría en esta sesión, que ojalá se pueda hacer una reunión interna para poder definir, además que los pasajes también requieren tiempo y, como se explicó, en los países a visitar también necesitan saber cuántos son definitivamente.

La concejala también pregunta ¿para los temas o propuestas que se quieran llevar para proponer visitas existe algún tiempo o plazo?

La señora Marcela Rivera indica que sí; señala que están en contacto y trabajando con las empresas, instituciones y líderes que se han mencionado, información que les puede hacer llegar; explica que la diferencia es que antes se les había contactado de manera directa, local, en cambio ahora se está haciendo por intermedio de las embajadas y, por eso, es tan importante una agenda certera y definitiva; comenta que este trabajo es con las embajadas chilenas en ambos países y, con las embajadas de Dinamarca y Finlandia en Chile, además del Ministerio de Relaciones Exteriores que apalanca para que existan compromisos en las visitas; por ejemplo, a una empresa de tratamiento de residuos, ellos den certeza que el día tanto a tal hora van a recepcionar a una comitiva chilena de X personas.

La presidenta, concejala Viviana Díaz consulta ¿el municipio de Temuco es el que debe coordinar el viaje de todas las otras comunas?

La señora Marcela Rivera cuenta que, en la primera reunión, que fue virtual, se le solicitó directamente al alcalde Roberto Neira que se hiciese cargo de esta Gira Técnica como liderazgo, entregando la información recabada y los contactos que se iban logrando, para luego, bajar dichos antecedentes a comunas como Gorbea, Padre Las Casas, Lautaro y Loncoche, comuna que se sumó el 25 de agosto; cuenta que también han consultado si Villarrica se sumará.

Explica que es más eficiente que sea solo un grupo humano el que genere todo esto y entregue la información a los involucrados; además, también es económicamente más viable, ya que para lograr licitaciones o paquetes es mejor por un grupo de 30 personas que por un grupo de 8; es decir, si la Gobernación o cada municipio hace individualmente sus gestiones, es difícil poder apalancar todos en un solo viaje o todos en el mismo avión y en el mismo hotel, por tanto, es beneficioso para todos.

El señor Marco Antonio Rojo también considera que es bueno tener plazo para el 22 o 21 de noviembre; cuenta que en conversaciones con el señor Carlos Millar, la definición es que se hará un proceso licitatorio, lo que significa Portal MercadoPúblico con un tiempo publicado y, para eso, es importante una agenda ya definida, con el fin de que quién se adjudique esta propuesta sepa cuántos son, cuáles son los lugares que se van a visitar y los tiempos, para que puedan armar un paquete, ya que finalmente será una la empresa que haría este viaje.

Explica que el proceso licitatorio demora bastante tiempo y si, además, se va a incorporar a otras municipalidades dentro de esta licitación, cosa que se puede hacer, se debe preparar bien, porque ellos deberán pagar sus pasajes, hotel, etcétera y, para eso, se debe hacer con tiempo; considera bueno lo que dijo la concejala acerca de que puedan reunirse internamente antes del concejo para definir cuáles son las personas que van a viajar y, así, tener los datos claros al momento de la compra de los pasajes y todo lo demás.

El señor Carlos Millar en relación a lo mismo, cree que es súper bueno tener claridad que el acuerdo tiene que ser en el concejo, sí o sí, por eso, ojalá que el día 6 de septiembre, que es el próximo concejo municipal pudiesen definirlo, ojalá lleven algo pre conversado y se defina; coincide en lo que dijo el señor Macro Antonio Rojo, se necesita cerrar la agenda para poder transmitir al alcalde; reitera lo dicho por la señora Marcela Rivera, que al alcalde se le pidió liderar este proceso, menciona que aquí está la Gobernación, Lautaro, Loncoche, Padre Las Casas, entre otros y, por eso, el programa debe estar cerrado.

El señor Millar hace referencia al tema administrativo, explica por qué licitación y no pago por separado; cuenta que la simulación que hizo personal de abastecimiento, quienes estaban muy preocupados por los plazos, dejó ver que es súper difícil concentrar toda la delegación en una sola parte; indica primero que sin tener los nombres de las personas no se puede hacer reserva, además, los Hoteles están absolutamente ocupados; segundo, definiciones cómo en qué vuelo y en qué categoría se viajará, no es menor, ya que este es un viaje de 27 a 28 horas; y tercero, ver el tema del viático que es súper importante.

El Director de Gestión de Personas explica que, si se opta por esta licitación, se está asegurando que todo lo relacionado al traslado, la estadía y alojamiento va a estar cubierto por la consultora o empresa que se adjudique el viaje.

Si se hace de forma personal, dice que se entrega un viático y cada uno tendría que buscar el Hotel y hacer las gestiones, pero señala que es súper difícil en esos términos que puedan conciliar allá que todos estén en el mismo Hotel y, según la experiencia de viajes anteriores dice que lo mejor es que esto sea licitado en conjunto, donde se coloquen las condiciones y aprovechar los contactos establecidos que tiene la respectiva empresa.

Señala que la empresa consultora está en la obligación de llevarlos a tal hora, de ser necesario proveer un intérprete, si se separan en grupos contar con 2 o 3 furgones, además de tener coordinado el tema de los alojamientos; considera que es lo mejor y, también, por temas de seguridad del grupo en general, ya que estando afuera es súper difícil, ante cualquier dificultad,

poder apoyar desde acá, mucho mejor un respaldo responsable que les acompañe y, para eso, la mejor solución es una consultora o una empresa que se adjudique el paquete.

La presidenta de la comisión pregunta ¿esta administración o el municipio paga todo el viaje?, ¿pasajes, comida y la estadía?

El señor Carlos Millar señala que en esa modalidad de licitación sería así.

La presidenta, concejala Viviana Díaz comenta que entendía que como eran invitados por las embajadas, ellos pagaban la estadía.

El señor Carlos Millar menciona que de acuerdo a la información que maneja, la invitación en general es abierta, principalmente para que visiten las empresas, pero la embajada no dispone de gastos de representación como para atender delegaciones, ya que llegan muchas.

La señora Marcela Rivera cuenta que la invitación es específica, es decir, los costos corren por cargo de las personas que asisten.

El concejal Bruno Hauenstein manifiesta su interés de poder asistir, si es que se puede; considera que, para la votación deben hacer una reunión de concejales para determinar quién será la otra persona que irá; menciona que también está de acuerdo que debe ser en otro memento porque ahora no están todos; recuerda que otro de los interesados es el concejal Juan Aceitón.

La presidenta, señala que eso debe quedar definido antes del 6 de septiembre quiénes definitivamente son las personas que van e informar al Concejo Municipal en la próxima sesión, para que así puedan coordinar todo lo relacionado a la estadía, Hotel y pasajes.

El concejal Juan Aceitón cree que se están preocupando mucho de una cosa que cada uno puede manejar; recuerda en salidas que se hacían antes les imponían un Hotel, por ejemplo, cobraba $200.000 pesos, pero cada uno buscaba otro Hotel por $100.000 pesos, o se arrendaban departamentos; lo importante es llegar a donde se les diga, pero eso lo hace cada uno.

La presidenta, concejala Viviana Díaz recuerda que el señor Carlos Millar dijo que esto se puede hacer a través de una licitación para que sea todo mucho más organizado.

El concejal Aceitón señala que se debe tomar acuerdo, porque hay tres concejales que quieren ir; considera que es prematuro, no cree que sea algo para decidir con tanto tiempo, ya que antes había un mes y ahora que hay tres meses, igual están apurados; aprovecha de manifestar que “matarse” entre ellos para elegir a uno, no le parece.

El Director de Gestión de Personas señala para dejar claro, que la modalidad de la Licitación es la mejor alternativa propuesta; sin embargo, si el concejo quiere dentro de su interés puede optar por la otra alternativa, lo que significa que el municipio sólo compraría los pasajes y la administración no se responsabiliza de buscar ni coordinar el Hotel y todo lo demás; reitera que acá se está hablando de un país extranjero donde hay barrera idiomática y donde no es fácil conciliar; además, por experiencia considera súper difícil pensar que cada uno va a buscar su Hotel de forma separada; aclara que es algo que pueden hacer, que es su decisión, no es una imposición, pero sí una sugerencia.

La presidenta señala que le parece buena idea lo que plantea el señor Carlos Millar, dado que se andaría mucho más ordenado y quizás se tendría un intérprete, que cree bastante necesario para poder entenderse allá, más aún si se sale en distintas comisiones.

La concejala Viviana Díaz agradece a los Directores y a la señora Marcela Rivera por toda la información entregada, solicita que por favor les hagan llegar los antecedentes a los correos de cada concejal, para así poder tener los datos de manera más expedita**.”**

Concejala Sra. Díaz: Señor Presidente hay que definir si se suma otro concejal al viaje o no y si se debe hacer en este concejo o no.

El Sr Presidente: cuando se habla de 31 personas no son todos del municipio de Temuco. Van otros municipios. Van Lautaro, Loncoche, Padre Las Casas y Gorbea. ¿Cuales son los concejales que se proponen?

Concejala Sra. Díaz: Vamos el concejal Sepúlveda, concejala Díaz y están interesados los concejales Hauenstein, Aceitón y Soledad Gallardo. Hay que definir un tercero y/o cuarto concejal.

El Sr Presidente: Como es una invitación de la Embajada tenemos que definir por municipio cuanto es el máximo por municipio que podemos asistir. De parte de nosotros presupuesto hay, pero si llegan decirnos que son muchos, que tienen una capacidad logística acotada para recibirnos vamos a tener que acortar las delegaciones. Hasta el momento no nos han manifestado nada respecto a eso.

Concejal Sr Bizama: Lo que falta aquí es el Programa, no digo día a día, pero los énfasis de lo que se va a realizar. Como van otras municipalidades como Padre Las Casas, aquí hay otra mirada, por la AZOMA. La propuesta que se va a realizar de residuos sólidos pudiera ser una acción cooperativa entre Temuco y Padre Las Casas, yo me estaría sumando como un interesado en participar como parte del Directorio de AZOMA.

El Sr Presidente: eso es importante concejal, ¿Quién es el otro concejal de acá?

Concejal Sr Bizama: El directorio son el Presidente que es el Alcalde, y un concejal de Temuco y, por P. Las Casas el vicepresidente que es el Alcalde y dos concejales. Si va Padre Las Casas también me sumo como candidato para ir.

El Sr Presidente: esto tiene que definirlo ustedes, tenemos presupuesto, pero no podemos ir los 11 en este caso. Definan de acuerdo a sus intereses, su participación en comisiones

Concejal Sr Barriga: cuando teníamos esto a veces votábamos los mismos concejales. Rotábamos entre nosotros y se acababa el tema. Lo otro en las giras el número de concejales igual número de funcionarios. Porque también tenemos que cuidar que no vamos a ir dos concejales y diez funcionarios.

El Sr Presidente: va el Director de Medio Ambiente y queremos que vayan mujeres representativas del municipio y va el Director del SIG y los concejales. Ojalé pudieran traer la propuesta definitiva el próximo martes, porque no podemos seguir alargando esto, tenemos que hacer los trámites de hotel, pasajes, etc.

Concejala Sra. Díaz: Ya le he pasado dos veces por comisión ya es hora de definir

El Sr Presidente: ¿Cuál es la propuesta definitiva?

Concejala Sra. Díaz: Que se sume uno o dos concejales más. Hay que hacer las reservas colegas.

Concejal Sr Cartes: todavía no sabemos cuántos cupos más vamos a disponer, según lo que usted estaba informando respecto a los otros municipios, si vamos a llevar dos o más concejales. Esta votación la hacemos en una comisión y cerremos el tema. Creo que las personas interesadas tienen la capacidad para llegar a acuerdo también y ver el trabajo que cada uno va a presentar, no nos sometan a entrar a una discusión que podemos estar el resto del concejo

discutiendo y con enojo. Espero que sea un acuerdo de quienes van a viajar viendo la pertinencia que tienen para este viaje.

El Sr Presidente: vamos a resolver el próximo martes y le pediré a la Sr. Marcela Rivera que converse con la embajada lo logístico. Si ellos nos limitan ahí tenemos que tomar una decisión.

Concejal Sr Aceitón: fui el primero en manifestar que quería ir, pero la situación no podemos cortarla los concejales porque podemos terminar agarrándonos de las mechas por ver quién va o no. Creo la administración de acuerdo a los cupos debiera determinar.

El Sr Presidente: El próximo martes esto va a estar definido para que tomemos la decisión. Nos van a decir los cupos y nosotros respecto de eso definimos y se vota.

"2. ORDENANZA MUNICIPAL DE PARQUES, PLAZAS Y ÁREAS VERDES

La presidenta respecto a la Ordenanza Municipal de Parques, Plazas y Áreas Verdes, N*002, aprobada por el Concejo Municipal el 02 de noviembre de 2021 y que comenzó a regir en enero del 2022, señala que nos está siendo fiscalizada de buena manera, como tampoco ha tenido una buena difusión, nadie la conoce; dice que ni las empresas que prestan servicios al municipio ni los vecinos y, a lo mejor, ni siquiera las personas que trabajan o son las encargadas de las áreas verdes.

Cuenta que ha recibido diversos reclamos respecto al arbolado urbano, por vehículos estacionados arriba de áreas verdes, también por comercio ambulante en áreas verdes y, un sin número de complicaciones respecto a las áreas verdes en las que considera se necesita mayor fiscalización, difusión y educación.

También hace referencia a los tiempos que existen en caso de querer agregar algo a esta Ordenanza Municipal, pregunta ¿en octubre es cuando se puede modificar?

Comenta que está al tanto que el señor Rodrigo Gutiérrez, Encargado de Parques y Árbol Urbano, está elaborando otra Ordenanza exclusivamente de Parques; comenta que hace un tiempo propuso agregarle a la Ordenanza existente algo acerca del tema de no fumar en las áreas verdes de Temuco, dada la conminación que esto produce; además, indica que el Estado debe velar por los derechos de vivir en un ambiente libre de contaminación, según lo dispuesto en el Art. 19, N*8 de la Constitución Política de la República.

La presidenta señala que, pensando en lo anterior, es que solicitó hace un tiempo si se podría agregar en la Ordenanza no fumar en las áreas verdes de Temuco; y también podría agregarse algo acerca de la situación que se ha dado en otras comunas de personas que acampan en áreas verdes y parques; cree que es otro tema a considerar para agregar a la Ordenanza.

Menciona que hay otras cosas más que considera importantes de mejorar como regular y fiscalizar más esta Ordenanza y, de igual modo, acerca de la difusión de esta.

La presidenta, concejala Viviana Díaz recuerda que la Dirección Jurídica quedó pendiente de ver algunos temas de la Ordenanza de la comuna de Las Condes, pensando que puede estar un poquitito más exhaustiva en ciertos puntos como para quizás agregar a la Ordenanza de arbolado urbano y áreas verdes.

El señor Gustavo Fuentes, Director de MAO señala que en materia de la Ordenanza de arbolado urbano que fue decretada en noviembre del año pasado, se han organizado algunas intervenciones relacionado con lo mismo desde esa fecha; y en cuanto al profesional encargado de la fiscalización del tratamiento de todo el arbolado urbano principalmente, era el señor Rodrigo Gutiérrez, Ingeniero Forestal, pero sucede que ahora asumió funciones, prioritarias en materia de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, que es administrar el Parque Isla Cautín y los Parques Urbanos, además de la recuperación del Parque Langdon y la administración del Ecoparque Corcolén.

El Director cuenta que, por lo anterior, el señor Rodrigo Gutiérrez solicitó dar un paso al costado en este tema, no obstante, prestará los apoyos técnicos profesionales para poder avanzar en materia de la Ordenanza y en otros puntos como los mencionados por la presidenta, por ejemplo, erradicar un poco el fumar en las áreas verdes de la Municipalidad o en los bienes nacionales de uso público que administra la Municipalidad.

El Director Gustavo Fuentes señala que en esta comisión se encuentra presente el señor Cristian Quezada, Ingeniero Forestal, que desde hoy se hace cargo de la supervisión y la inspección pertinente de la Ordenanza de Arbolado Urbano, quien no solamente complementará el trabajo realizado, sino que también realizará una fiscalización permanente como se ha hecho.

Agrega que respecto a la Fiscalización existen números y antecedentes que, como solicitó la presidenta, se le harán llegar al correo electrónico; como antecedentes menciona que en el último mes de junio y de acuerdo a la Ordenanza de Aseo se realizaron 25 fiscalizaciones, por la Ordenanza de Ornato 3 fiscalizaciones, mientras que por la Ordenanza de Tenencia Responsable y Mascotas 29 fiscalizaciones, en materia de Ordenanza de Comercialización de Leña 5, en la Ordenanza de Cableado 7 y en la Ordenanza de Arbolado Urbano 70.

En cuanto a sanciones cuenta que se ha sancionado a empresas constructoras y también a particulares que han talado un árbol y lo han repuesto como lo establece la Ordenanza, árboles que han ingresado al Vivero Municipal y se han reubicado en aquellas áreas verdes que permiten, de acuerdo a la especie o individuo, poder plantarlos en un espacio que sea pertinente; cuenta que se hizo una plantación de kilómetros en la Avenida Recabarren en conjunto con la CONAF, con una empresa de Transportes y, también, con dos Juntas de Vecinos, Santa Elena de Maipo y la JJVV de Recabarren; aprovecha de contar que el fin de semana se hará una intervención con el INJUV y la oficina de la Juventud de la Municipalidad, la Avenida Costanera.

Indica que con la reubicación de especies arbóreas se busca recuperar espacios y árboles valiosos que tienen la ciudad de Temuco.

En cuanto al equipo de trabajo el Director señala que el señor Cristian Quezada es el encargado de la fiscalización de la Ordenanza Urbana y es el señor Luis Martínez, es el inspector encargado de las otras cuatro Ordenanzas que tiene la Dirección de Medioambiente.

La presidenta, concejala Viviana Díaz consulta al Director ¿en estos momentos se encuentran sin encargado de Arbolado Urbano?

El Director de MAO, señor Gustavo Fuentes, indica que el señor Cristian Quezada es el profesional y fiscalizador.

La presidenta pregunta ¿cuál es la experiencia que tiene y, si es Ingeniero Forestal?

El Director Gustavo Fuentes, señala que como se encuentra presente en la comisión sería interesante, si la Presidenta lo permite, que pueda presentarse.

La Presidenta, concejala Viviana Díaz dice al señor Cristian Quezada que se presente.

El señor Cristian Quezada saluda a todos los presentes y señala que es Inspector de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, mi profesión es ingeniero en Gestión Forestal con alrededor de 20 años de experiencia.

En relación al trabajo realizado y, de acuerdo a lo señalado por el Director, indica que efectivamente se han realizado alrededor de 70 Inspecciones de arbolado urbano y se han cursado alrededor de 16 infracciones.

Cuenta que asumió este compromiso de la Inspección del Arbolado Urbano a finales de junio, luego de terminar de inspeccionar áridos.

Respecto a los temas planteados por la Presidenta, dice que la difusión de la Ordenanza y, no solo de ésta, según su opinión sería deficiente; considera que hay mucho más que mejorar porque varios vecinos alegan que no saben o desconocen; cree que en la difusión sobre el tema de Ordenanzas habría que hacer un hincapié; cuenta que en muchas ocasiones el tema de educación lo han asumido como inspectores junto con el señor Luis Martínez, cuenta, que no sólo se va a infraccionar, sino que también se realizan tareas de educación y notificación, con charlas, para explicar a los vecinos lo que está bien y mal, en definitiva se les guía en qué es lo que pueden y no hacer.

Acerca del convenio que se hizo para aquellas empresas que cortaban un árbol debían reponer diez, la presidenta consulta ¿esos árboles han estado llegando a la administración?

El Director de MAO, señor Gustavo Fuentes inca que sí; y explica que esos árboles han ingresado al inventario e incluso al invernadero municipal que se encuentra en Calle Imperial N*40 y, son administrados por el Departamento Mantención de Áreas Verdes, Jardines y Parques.

La Presidenta también pregunta: ¿se ha informado a la empresa Hidrosym que hace mantención de las áreas verdes acerca del tema del arbolado urbano?

El señor Gustavo Fuentes cuenta que se hizo una charla de capacitación hace dos semanas con los trabajadores y los supervisores de Hidrosym; agrega que la primera quincena de septiembre se hará un refuerzo y, se quiere reunir con todos los jardineros, dado que viene la temporada alta de mantención de las Áreas Verdes; cuenta que también se reunieron con los 380 funcionarios de Hidrosym con el objeto de entregarles los tips necesarios para el buen mantenimiento y para cuidar la biodiversidad existente en las áreas verdes de Temuco, más aún en esta fecha que hay aves anidando o en estado de reproducción, por tanto, se les debe cuidar y ellos están trabajando en la materia.

La presidenta indica que ha recibido muchos reclamos; cuenta que ha visto imágenes de árboles mutilados y no es época de poda ni de extracción de árboles, señala que es una temática que preocupa a la ciudadanía en esta época compleja, los árboles son necesarios, son todo un ecosistema que brinda mayor cantidad de sombra y bienestar a la comunidad.

La Presidenta solicita al Director que coloque en tabla el tema de la difusión y educación para tratar con esta empresa, ya que de repente mutilan los árboles o no saben hacer la mantención; y, quizás también poder hacer algo con la Empresa Eléctrica, que también tiene dificultades con el tema de la poda de árboles.

El Director, señor Gustavo Fuentes señala que existe una mesa de trabajo con los supervisores y encargados de la parte operativa de la CGE, con quienes mensualmente se trabaja y evalúa este tipo de acciones para evitar estas problemáticas.

Aprovecha de indicar a la Presidenta que las mutilaciones a las que hace referencia son algunas especies que fueron intervenidas en un área común en el sector Amanecer, un par de Aromos y, efectivamente se cortaron de esa manera; explica que los Aromos pueden florecer nuevamente en tres o cuatro meses.

En el caso de la especie del Sauce que está en el área verde de la Población Temuco, efectivamente, quizás ahí hubo un mal manejo de la técnica de poda, sin embargo, el árbol no quedó muerto; el Director pide disculpas y dice que también estará aclarado en el informe que se va a emanar de aquí al viernes.

La presidenta consulta ¿bajo qué administración está el Parque estadio, Aseo y Ornato o Deportes?

El señor Gustavo Fuentes explica que legalmente no corresponde la administración de las áreas verdes del Parque Estadio; sin embargo, a través de la Empresa Hidrosym, que tiene el contrato, está tipificado la cantidad de metros cuadrados de áreas verdes que deben mantener, incluso se

incluye la laguna de los Patos como se le conoce; mientras que el resto de los recintos deportivos son mantenidos por la administración del Estadio Germán Becker.

La Presidenta señala que se debe ver qué uso se le va a dar definitivamente, porque si se le mira desde una mirada deportiva, obviamente que se va a ocupar el espacio solamente para hacer deporte, pero si se le mira como un ecosistema, se verá que cumpla con la función de un área verde para la comunidad; considera que esto es importante si se piensa que en el Parque hay árboles muy antiguos y únicos que pertenecen a la comuna de Temuco; además, señala que también se debe velar por la arboleda que ahí existe, como también, por la biodiversidad que hay en la laguna del Parque.

El señor Gustavo Fuentes dice que efectivamente la Presidenta tiene mucha razón en lo que menciona, ya que el árbol más antiguo de la ciudad de Temuco se encuentra en el Parque Estadio; en relación a la biodiversidad que se encuentra dentro del Parque, se están haciendo charlas de concientización a los jardineros que mantienen las áreas verdes; en cuanto a definir cuál será el uso del recinto que cuenta con dos partes, uno que es un espacio recreacional y familiar con áreas verdes y, otro, que son las dependencias deportivas que administra directamente el Departamento de Deportes de la DIDECO, entonces, ahí deberán trabajar con la Administración para que se tome la decisión más pertinente para la ciudadanía.

La presidenta consulta ¿las Ordenanzas están en la página WEB del municipio?, menciona que ella no las ha encontrado y, puede suceder que algún ciudadano quiera interiorizarse acerca de estos temas o de la Ordenanza.

El Director de MAO, señor Gustavo Fuentes señala que recientemente la buscó en la nueva página de la Municipalidad y, verificará que las hayan cargado, pero entiende que sí están en la WEB; además, ayuda a promocionar la responsabilidad que también tiene la ciudadanía, para ello, cuenta, desde el primero de septiembre se iniciará una Campaña de Difusión de las Ordenanzas Municipales de Medioambiente, Aseo y Ornato, se informará a la gente a través de un puerta a puerta y, también a través de las RRSS de la Municipalidad y de las Unidades Vecinales.

El señor Juan Gutiérrez del Departamento de Transparencia pide la palabra a la Presidenta para explicar que las Ordenanzas se encuentra en la página de la Municipalidad; indica que se debe ingresar a Transparencia Activa y abajo donde dice Actos y Resoluciones lo primero que aparece son los Ordenanzas Municipales y están categorizadas por año.

La Presidenta agradece la intervención y aclaración al señor Juan Gutiérrez y, reitera y encarga de sobre manera al Director de MAO el tema de las áreas verdes y árboles, considera que es un tema muy importante; recuerda que existe una crisis climática que va en aumento, por tanto, es algo que se va a necesitar de verdad.

La Directora Jurídica Muriel Maturana respecto a lo que señaló el Director de Medioambiente, Aseo y Ornato, indica que efectivamente el trabajo que realizan es súper arduo, ya que no sólo ven lo relativo a la Ordenanza; y en ese ámbito manifiesta que se pueden tener muchas Ordenanzas y de distintas materias que cuesta mucho el cumplimiento de la misma porque no existe un equipo de fiscalización proporcional a la cantidad de materias que se deben fiscalizar.

Hace el alcance que la dictación de una Ordenanza necesariamente debe ir de la mano de un equipo en número y en capacidad o capacitación pertinente para que no quede sólo en letra muerta y en cosa publicada en la página; eso provoca un efecto, existe una Ordenanza, pero es muy difícil el cumplimiento de la misma porque no está el personal que pueda fiscalizar adecuadamente.

La Presidenta dice que eso es efectivo, porque si hay una sola persona fiscalizando toda la comuna de Temuco, probablemente no dará abasto con esta Ordenanza y, principalmente con el tema de arbolado urbano.

La concejala Soledad Gallardo reconoce que no ha leído la Ordenanza, sin embargo, hay algo que le preocupa respecto de los árboles que están cerca o al borde de los esteros o canales, señala que muchas veces caen a causa de sus raíces y las fuertes lluvias; por lo anterior, teme por inundaciones como fue el caso del sector de Botrolhue; manifiesta que está en favor de su protección, pero le gustaría saber ¿dentro de la Ordenanza dice que se puedan sacar cuando es un tema de emergencia?

En cuanto a la Ordenanza considera que la que esté más completa se le debería hacer llegar a los presidentes de las Juntas de Vecinos, independiente que se encuentren en la página WEB de la Municipalidad, ya que muchas veces los dirigentes hacen solicitudes o reclamos relacionados a temas con árboles o por los que están en áreas verdes o abandonados; y por desconocimiento se pueden cometer errores en cuanto a reclamos acerca del trabajo que realiza el equipo de Aseo y Ornato.

El concejal Alejandro Bizama hace referencia a lo que planteó la Directora Jurídica acerca del espíritu que debe primar en la gestión municipal; las Ordenanzas son efectivamente compromisos formales y estándares que se deben cumplir; pero señala que en ese ánimo de crear Ordenanzas no se cuenta con los equipos que respalden su aplicación, por tanto, cree que es la primera consideración que se debe tener.

Y en relación a lo que planteó el Director de MAO señala que sólo como un tema de forma, no estaban enterados del cambio, aprovecha de dar la bienvenida al señor Cristian Quezada en esta nueva función como Encargado de Arbolado Urbano y solicita que le hagan llegar su contacto para posteriores requerimientos vecinales.

Acerca de la solicitud del señor Rodrigo Gutiérrez que pidió enfocarse en esto, señala que encuentra fantástico que un funcionario pueda decidir cuál es su carga y función laboral; imagina que habrá un contrato que diga que las funciones estaban claras; indica que solamente hace la advertencia por la formalidad que esto conlleva, porque independiente del cambio de funciones, se podrá recurrir al señor Rodrigo Gutiérrez con todos los requerimientos referentes al uso de los Parques; considera que ahí se abre una oportunidad importante de trabajo y de gestión en la que se reconoce la experiencia en el Parque Isla Cautín y lo que significa, pero todavía hay un clima invernal con días de frío, lluvia y sol, por lo que no quiere ni imaginar la afectación que tendrá el Parque en plena primavera y verano, ya que será ahí cuando el requerimiento del equipo va a ser mucho mayor.

En cuanto al tema de arbolado el concejal Bizama hace referencia a la foto que se les compartió hace unos días; indica que el Aromo es casi un arbusto y un arbusto que en esta época provoca alergia a muchas personas como el Plátano Oriental, ante esto, dice que se podría hacer la distinción entre árboles nativos, araucaria brasileña u originaria de la región, la Araucana y, la afectación respecto a una poda que mutile finalmente al árbol.

Para lo anterior, considera que hay un trabajo de ética y estética, dice que quizás el trabajo esté bien hecho, pero la estética es horrible, ya que ver que un árbol es sólo un tronco con un par de muñones, reconoce que en un par de meses esto se recupera, pero importante sería que no fuera en tantos meses; cree que sería bueno llegar a un punto medio respecto de la técnica que se aplica en cuanto al tema de mantención del arbolado urbano.

El concejal Alejandro Bizama en su rol de presidente de la comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano, Rural y Fomento Productivo reitera idea que planteó en un concejo anterior, de lo que significaría poder sugerir a las nuevas construcciones, Edificios o Inmobiliarias, la creación de jardines verticales.

Agrega que en la comuna existen paredes de una magnitud impresionante pintadas blancas, grises o verdes con las que se podría pensar con la Cámara Chilena de la Construcción o con empresas que pudiesen adjudicarse dicha obra desde la Dirección de Obras o desde alguna Ordenanza Municipal incorporar la creación de Jardines Verticales; considera que, además, sería una imagen ciudad importante o porque no decir, Temuco la ciudad de Los Jardines.

Considera que podría impactar estéticamente y quizás coordinar con el Gobierno Regional o con algún organismo internacional o, con otras experiencias y con la Empresa local y, pensar en Jardines Verticales, desde lo que significa hoy la polución, la contaminación del aire, recuerda que hasta el 3 de septiembre todavía se está con el PDA vigente que se tendrá que ver el monitoreo; indica que “por suerte” este año ha habido lluvias y vientos que han impedido tener “tanto pick” en cuanto a situaciones de emergencia.

De lo anterior y, en cuanto a viajes al extranjero, cree que, como iniciativa para Temuco, se podría pensar en viajes a otros países para ver experiencias de este tipo y cómo lo hacen o, ir a ver experiencias de este tipo dentro Chile o la región.

La Directora Jurídica, señora Muriel Maturana hace dos alcances; lo primero, respecto de la fiscalización de las Ordenanzas y, como comentario constructivo, y según las palabras de la concejala Soledad Gallardo, tal vez se debería trabajar con los concejales desde su trabajo con las comunidades y los propios vecinos, ya que podría ser un aporte importante en esta materia, con el sentido de concientizar las bajadas que se hacen, por ejemplo, desde la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, en donde los vecinos tomen un rol en el que también ayuden a fiscalizar, es decir, denunciar cuando efectivamente adviertan una situación que vaya en contravención a las Ordenanzas, pero para eso, obviamente, tiene que haber un trabajo de socialización de la Ordenanza propiamente tal.

Lo segundo, dice que es en relación a lo que planteó el concejal Alejandro Bizama; cuenta que se está trabajando la posibilidad de un convenio, en virtud del convenio ya suscrito con la Cámara Chilena de la Construcción, que dice relación con materia de seguridad pública, pero, por instrucción del alcalde, se quiere complementar para que alcance a las empresas constructoras que trabajan en la comuna, por ejemplo, que planteen jardines en las áreas comunes pero con especies de bajo consumo hídrico.

Considera que lo que plantea el concejal Bizama es totalmente atingente e interesante, respecto a ver la opción de jardines verticales también; explica que precisamente el convenio con el que se está trabajando con la Cámara Chilena de la Construcción para ir en esa vía, con jardines de bajo consumo hídrico y, también, ver la posibilidad de considerar constructivamente Jardines Verticales.

El Director de MAO, señor Gustavo Fuentes primero que todo agradece el apoyo a la Dirección Jurídica y por la intervención que ha hecho el profesional Rodrigo Gutiérrez en materia de Arbolado Urbano, en la elaboración de la Ordenanza junto a la Sociedad Civil y organizaciones educacionales; indica que, no obstante, el señor Rodrigo Gutiérrez aún trabaja y presta servicios desde el objetivo del mantenimiento agro natural, con la mantención de los Parques en relación al compost, en relación a las podas de los árboles que están dentro de los tres Parques; por tanto, señala, sigue prestando internamente el servicio a los parques urbanos.

El señor Gustavo Fuentes respecto a lo planteado por la Presidenta, en materia de especies invasoras como los Aromos, cuenta que se está pensando en un proyecto de Biomasa que contempla también el Pica-Pica; recuerda que en la última emergencia climática hubo bastante agua y viento y, de los 18 árboles caídos en la ciudad, 16 eran Aromos; explica que estas especies con el agua toman un efecto de “polera mojada”, por lo que cuando empiezan a florecer toman mucho más peso y pierden fuerza en su parte estructural y radicular, lo que muestra que quizás es una especie bastante débil y como dijo la concejala Gallardo, una especie que además genera problemas de salud.

El Director de MAO comenta que además de materias de sustentabilidad y energía con el señor Patricio Figueroa y la encargada de mantención de áreas verdes se trasladaran hasta la comuna de Providencia a ver Jardines Verticales y las especies de menor demanda hídrica, ya que dicha comuna ya trabaja en eso.

Indica que, si bien es cierto, actualmente hay un superávit del 8% en materia fluvial, comunas como Providencia, Las Condes, Vitacura ya trabajan en materia de menor demanda hídrica en sus especies y mantenimiento de áreas verdes y jardín; detalla que en Temuco son 3.200.000 metros cuadrados de mantención, la empresa Hidrosym mantiene 2.150.000, mientras que el

1.050.000 de metros cuadrados restantes se mantienen con 20 personas que trabajan en la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.

El Director, señor Gustavo Fuentes reitera que todo el equipo está a total disposición y que todos los profesionales están investidos como inspectores y fiscalizadores de las Ordenanzas Municipales, porque también les corresponde responsabilidad administrativa en esa área.

La Presidenta, concejala Viviana Díaz, señala que al artículo 9 de la Ordenanza dice que se llevará un registro de todos los árboles de la comuna de Temuco y, pregunta ¿se dejó presupuesto para eso o habrá que dejar presupuesto del año 2023?

El Director de MAO indica que se partió por los puntos más críticos como las plazas, por ejemplo, la Plaza Aníbal Pinto, la Plaza Recabarren y, que se está trabajando en el estudio del Arbolado Urbano del Parque Estadio; explica que para hacer el catastro total y saber el estado sanitario de todos los árboles de la ciudad se apalancaran recursos y se golpearan puertas para poder contar con financiamiento externo, ya que se calcula que son entre los 300 y 320 millones de pesos el costo para hacer el catastro de arbolado urbano en Temuco.

El señor Rodrigo Gutiérrez, Encargado de Parques y Árbol Urbano, saluda a todos los presentes y se disculpa por ingresar más tarde a la sesión, sin embargo, señala que alcanzó a escuchar algo y que piensa que se debe ser más positivo; indica que si bien la Ordenanza y varias de las Ordenanzas del municipio, están restringidas por el número de personas fiscalizadoras, no obstante, en el caso de la primera Ordenanza de árboles y áreas verdes urbanas señala que se ha logrado mucho con lo que se tiene; cuenta que ya no existen las mutilaciones o intervenciones sin criterio como se hacían hace tres o cuatro años atrás, considera que con el poco conocimiento que tiene la comunidad y ante los principales agentes de destrucción del arbolado como son las empresas de distribución eléctrica, se ha avanzado bastante.

Agrega que los vecinos han entendido que hay una consideración nueva con el medioambiente en la ciudad, por tanto, desde ese punto de vista recalca que sí ha sido positiva la Ordenanza. ya no da lo mismo intervenciones o mutilaciones de árboles en la ciudad como era antes; de igual modo destaca la labor de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato porque con pocos recursos se han salvado muchos árboles de ser talados o extraídos y, también existen árboles a los que se les realizó una evaluación previa, impidiendo que caigan sin aviso; menciona que no está el informe ahora, pero es algo que se ha hecho y destaca; no todo es déficit también hay una sumatoria de beneficios por la existencia de una Ordenanza que antes no existía.

La Presidenta también considera que la Ordenanza vino a prever acerca de todos esos temas, pero se debe seguir avanzando, sobre todo, ante las últimas mutilaciones que quizás el señor Rodrigo Gutiérrez no ha visto, sin embargo, señala muchos vecinos le hicieron llegar dichas imágenes, situación que desde hace un tiempo viene viendo y, que también ha denunciado al Encargado de Parques y Árbol Urbano y, al Director de Medioambiente, Aseo y Ornato.

La Presidenta, concejala Viviana Díaz pregunta a la Directora Jurídica ¿se está todavía a tiempo como para agregar o modificar la Ordenanza? acerca de no fumar en áreas verdes, tema que fue tratado en comisión anterior y, poder agregar también no acampar en áreas verdes, ya que como se ha visto en otras comunas hay personas que están realizando estas acciones.

La Directora Jurídica, señora Muriel Maturana señala que se pueden hacer modificaciones en cualquier época del año y, que sólo materias de la Ordenanza que dicen relación con derechos municipales tienen plazo de octubre, pero el resto se puede agregar o modificar durante cualquier época el año.

****

La concejala Viviana Díaz, presidenta de la comisión, agradece la participación y la asistencia a cada uno de los presentes a la Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social. Termina la comisión a las 13:06 horas del 31 de agosto del 2022

Viviana Díaz Carvallo, Presidenta Comisión de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social

SMC/mwb**”**

Concejal Sr. Díaz: en conclusión, solicitar Presidente que el la Ordenanza de arbolado urbano exista capacitación, difusión y mayor fiscalización para su cumplimiento.

Concejal Sr Barriga: dentro del acta de la colega en la primera parte por si no se dieron cuenta se dice que asistieron asistentes de los concejales. Yo no había visto nunca que un concejal tuviera un representante en una comisión. Los funcionarios que están para ayudarnos a nosotros no corresponde que están en una comisión, porque esto tiene un formato. La solemnidad y el có debemos cuidarlo y es tarea de todos. Quiero pedirle Alcalde porque tenemos un Reglamento de Sala de cómo funcionan las comisiones y de quienes pueden asistir para que no tengamos un problema después.

Quiero pedirle Añcalde una reunión con usted formalmente para mostrarle un trabajo que junto con algún otro colega, que era Cartes, el Reglamento para que no se nos vayan esas cosas.

El Sr Presidente: Concejal, no tengo problema, pero con quien deberían verlo es con el Secretario Municipal quien es el ministro de fe y tiene que certificar estos temas.

Segundo, le voy a pedir al Secretario que tenga una reunión con ustedes, no sé qué representante de qué concejal, pero eso no se puede, las comisiones no son públicas e ingresan los concejales y los funcionarios municipales.

Hemos detectado que a veces –no de mala fe- se cometen algunos errores respecto a las atribuciones que tienen los concejales. Vamos a tener que aclararlo un poco porque la fiscalización de un concejal por ley y así lo estipula la Contraloría GR, es en el concejo municipal. Más allá que nosotros permitamos que el concejal vaya a una dependencia municipal y converse con un funcionario, la Contraloría ha sido categórica en la forma en cómo se realiza la fiscalización. Eso prefiero que lo conversen con el Secretario Municipal, por las formas, que pudiera haber alguna queja por algún concejal, que moleste a algún funcionario, que ya me han llegado y trato de bajarle el perfil. Pero también ellos leen los dictámenes de la Contraloría.

Solicito autorización para extender el concejo por otra media hora. Se aprueba por unanimidad.

Concejal Sr Cartes: lo que apuntaba el concejal Barriga no es algo de carácter tan articular de los dos, sino que fue una reunión que tuvimos entre todos los concejales y hablamos de la posibilidad de que tenía que exponerlo él en una reunión con usted Presidente, tal vez una al mes, para tocar temas que no son necesarios de traer a concejo en la idea de que se vea un trabajo mancomunado del concejo con la administración.

Concejal Sr Barriga: nosotros trabajamos todo esto con el Secretario Municipal n diferentes ocasiones y lo que terminamos de ese trabajo hay cosas que tenemos que consensuar, poder tener esa reunión, para mostrarle el producto que ya tiene en sus manos el Secretario, y llevarlo a votación en sala, por tanto, ya lo vimos. Lo que viene ahora es que usted lo vea, si esta de acuerdo o no y en qué partes.

El Sr Presidente: El Administrador Municipal va a quedar a cargo para coordinar con mi agenda y la de ustedes.

6. **AUDIENCIAS PÚBLICAS.** No hay en esta sesión.

7. **VARIOS**

Concejal Sr Fredy Cartes:

- Vecinos solicitan baño para personas con discapacidad en Feria Pinto. Estos existen, son dos, pero no están rotulados y no todos saben que existen. Sería bueno poner señalética para la gente que requiere este servicio.
- Situación de aguas servidas en el Bandejón Tres de la Feria. Conversé con la Directora de DIDECO y hoy se estaría limpiando. Lo grave es que está al lado del sector de comidas.
- Hermoseamiento de la Plaza A. Pinto. Que se limpie constantemente por rayados que ensucian la imagen de nuestro centro. (muestra una foto referencial tomada el día lunes).

Director de Operaciones Sr Acuña: Alcalde, eso se pintó inmediatamente el día de ayer por la tarde. Nos llamó el encargado de la Galería y acudimos a la brevedad con el equipo de operaciones.

- Informar la instalación de un campamento en Amanecer en el sector las Pesebreras. Sería bueno fiscalizar ya que a los vecinos les inquieta ver que se están marcando terrenos y se han instalado algunas mediaguas.

El Sr Presidente: Fuimos con máquinas, acompañados de Carabineros quienes tuvieron un operativo urgente, nos dejaron solos y nos sacaron a piedrazos. ¿en que sigue esa situación Director? También el encargado de campamentos el Sr Matus ha estado en esto.

Concejal Sr Cartes: Que me envíe la respuesta por escrito después, para respetar el tiempo de los colegas.

- Ver la posibilidad de una ordenanza para regular el trabajo de las personas que limpian parabrisas en las paradas de semáforos. Me han llamado vecinos que se sienten intimidados porque llegan y limpian, a veces con amenazas, algunos bebiendo alcohol. No podemos permitir que se siga desordenando esto y ver la forma de regularlo.
- Inscripción para licencias de conducir en página Web. Lo hemos conversado varias veces. No queda claro cuando pueden inscribirse, solo les sale el aviso de que no hay disponibilidad por el momento.

Por último, para este concejal nunca va a ser un motivo de burla lo que sucedió el domingo, sino que muy contento por el resultado, pero el llamado es a la unidad. Aquí no ganó un sector, sino la gente que quiere un trabajo unitario en el país y, me alegra mucho que en este concejo sea eso lo que predomine y sigamos trabajando en esa visión, que es lo que hoy día nos solicita la gente, que no votó por un sector sino por la unidad.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Concejal Sr Carlos Sepúlveda: Un solo tema, que ha aparecido a lo menos dos veces en este concejo y que todavía no tiene solución. Al inicio del mes de mayo de este año como concejo aprobamos una modificación presupuestaria para dar cumplimiento a un acuerdo que usted como Presidente hizo con la Asociación de funcionarios paro homologar las remuneraciones de los funcionarios de la DAEM. En el mes de julio, dado que este compromiso no se había cumplido, hicimos la consulta formal y se me confirmó que dentro de esa semana se estaban firmando los anexos. Eso todavía no se materializa.

El Sr Presidente: hablé con la presidenta, estamos siempre en contacto. Directora Jurídico podría usted brevemente decir por qué se está demorando.

Director Jurídica Sra Maturana: Si Presidente, concejal, hemos mantenido contacto con la presidente de la Asociación, a fin de dar claridad respecto a por qué esto ha demorado más de lo que se pensaba. Se trata de funcionarios que desarrollan distintas funciones, los decretos deben ser fundados para dar cuenta de las razones que den cuenta de esta homologación con la normativa legal vigente y pertinente. Por eso es que se ha desarrollado un trabajo en conjunto con los abogados de la DAEM y la propia Directora, con la finalidad de fundar debidamente esos decretos con ayuda directa desde la Dirección Jurídica municipal. Me he preocupado personalmente de irle informando de los pasos que damos y se están trabajando los decretos en bloque según las funciones de las personas determinadas para ser beneficiadas con estos aumentos.

Concejal Sr Sepúlveda: ¿es posible que podamos dar una fecha de cumplimiento a este acuerdo?

Director Jurídica Sra. Maturana: Estamos tratando de trabajar lo más rápido posible, se trata de varios funcionarios, no puedo comprometer una fecha precisa, lo está trabajando jurídico del DAEM, nosotros estamos ayudando para que eso fluya y estimo que a fines de la próxima semana podríamos tener los decretos afinados y terminados.

Concejal Sr Sepúlveda: Pediría celeridad, esto lo aprobamos en mayo y todavía a los decretos no se les da curso. Es preocupante para nosotros como concejal. Ya que se dice que tenemos que fiscalizar acá en el concejo, es tercera vez que planteo esto en el concejo.

Concejal Sr Alejandro Bizama: quiero hacer una bajada respecto a la experiencia vivida el fin de semana, la democracia se representa en actos como este, con un 86% de participación, cívicamente, ordenadamente, se rechazó l propuesta de una nueva Constitución. Se hará un proceso, que esperamos que las promesas que se hicieron previamente se cumplan, y comencemos otro proceso. Pero de la lectura del resultado surgen inquietudes, cuando una propuesta planteaba que se van a considerar derechos que antes no estaban, para el gobierno comunal es una fuerte señal Alcalde, cuando plnteamos ciertos temas muy de nicho en algunos casos, las prioridades son otras, más transversales, que promueven bienestar a la mayoría de la población. En ese sentido el mandato para la municipalidad es claro, generar bienestar para el buen desarrollo de los vecinos y, tenemos ciertos servicios delegados: aseo y ornato, limpieza, iluminación. DAEM y Salud.

Cuando hacemos urgencias y dejamos de lado temas permanentes, la tarea frente al cosismo que tuvimos este año. Yo llamo nuevamente Presidente a acercarnos y discutir cuales son los sellos fundamentales que queremos dejar en la gestión.

El Sr Presidente: Nosotros no nos obnubilamos por el triunfo del 80/20, y los temas que usted ha planteado son los temas prioridad para nosotros. Que tengamos algunos temas abiertos porque son necesarios como administración los vamos a mantener, pero nuestras prioridades están en los temas que usted manifestó. Por eso está a la vista en mi cuenta como Presidente donde el 80% es Salud, Educación, seguridad. Es más, de la Cuenta que realizamos, lo mejor evaluado de esta gestión es el aseo y ornato de la ciudad. Vamos a encuestar a más de 600 dirigentes, vamos en 328, pero los datos hasta el momento así lo indican. Hay temas por mejorar siempre porque no somos autocomplacientes ni nos miramos el ombligo, estamos todos los días trabajando para ser cada día mejor.

Concejal Sr Bizama: Entonces Presidente, hay espacios de mejora y que tiene que ver con las percepciones. Si tu dices que tenemos encuesta, conversémosla. Si nos guiamos por las redes sociales donde el comportamiento es muy distinto a lo que pasó en la realidad, aquí está el despelote. Todos hablan del basural, de la demora. Yo he insistido que la amplificación del mensaje de la administración y a mí como presidente de la comisión de desarrollo urbano me toca, lo que pasa con este Plan que en su minuto se llamó Convive Temuco, pero insisto se está llamando a seguridad, orden y limpieza. El centro de Temuco y la periferia son un asco. Porque están sucios, porque hay desechos. El centro hoy es intransitable por una pareja, hay que dar el paso para otra persona. Hay temas evidentes, estéticos y, hay temas de fondo que entiendo los estamos trabajando, hay que ser y parecer y, el tema de del centro con el comercio ambulante y la periferia de Temuco ya no da para más. No podemos tener ferias permanentes. En fin, tenemos que hacer algunas acciones estéticas que los vecinos vean que hay una acción decidida, por ejemplo, con el comercio ambulante.

Concejal Sr Esteban Barriga: me gustaría solicitar a Control que le corresponde el inventario de este año, lo digo porque me preocupa la oficina de Diversidad que no funcionado como esperábamos. Tal vez no corresponde a lo que quiere la mayoría como dice Alejandro pero si a una justicia. Esta administración y este concejo pensó que era así. Pero hasta el momento no hemos visto realizado el trabajo.

Me preocupa cuando ya estamos en septiembre y el presupuesto va a gastarse a última hora, por esto quiero un informe del avance presupuestario de cada uno de los departamentos, a quien corresponda.

Viene el presupuesto dl próximo año y cuando votamos el año pasado los contratos para el aseo de Temuco, de las áreas verdes, con Hidrosim, por el barrido de calles, dije esta vez no se podía hacer nada porque eran continuidad, y que no permitía que se equiparar lo que se gastaba en un sector y otro de Temuco, sin un sustento técnico. Este año vencen algunos de esos contratos por tanto por primera vez se va a poder realizar justicia por esta administración. Quisiera ver que esto se empiece a divisar en el presupuesto.

Hoy día teníamos un problema con el mercado municipal con un trabajador y se han dicho muchas cosas, quisiera tenerlo claro con una versión oficial desde este municipio. En la mañana empezó con que alguien se había suicidado, luego que alguien se quería suicidar porque el municipio no pagaba las platas. Si nos puede hacer llegar una minuta o algo para dejarlo súper claro.

El Sr Presidente: Era un trabajador que fue despedido el día viernes por la empresa y no tenemos nada que ver nosotros, la empresa puede despedir si cumple la normativa laboral. Efectivamente la empresa tenía un retraso del pago de sueldos de un día, demoraron en presentar el estado de avance y nosotros no podemos pagar sin el estado de avance, eso ustedes lo saben. Hoy día a las 12 liberamos ese estado de avance porque se fiscalizó, cumplieron. Par el viernes nos pusimos de plazo para liberar cerca de 300 millones -280 exactamente- para que la empresa siga su flujo.

El Mercado es una obra grande, de presupuesto grande, y no hay ninguna obra que no tenga algún problema, los que tienen todas las grandes obras y, esto sucede porque vivimos una situación compleja. La empresa se licitó hace tres años, en el período del ex Alcalde Becker, y las condiciones de esa licitación a hoy día cambió el mundo, cambió Chile. Pandemia, estallido social, hallazgos arqueológicos, el aumento del costo de los materiales en un 35%. La empresa ha hecho un esfuerzo que hay que reconocer, otra habría abandonado la obra. Hay unos medios de comunicación bien informales que en realidad se dedican a desinformar dentro de Temuco y que tiene un tinte político claro, que fueron comprados por un partido político de extrema derecha. Informan cualquier cosa, claro, dicen se quería suicidar porque no pagan los sueldos, en realidad quería reclamar. Estamos haciendo todos los esfuerzos para que la empresa no se vaya, ha estado a punto de irse y, gracias al trabajo de los funcionarios municipales se avanza. No podemos liberar los recursos sin los estados de avance, lo que permite la ley.

Voy a ser sincero, un periodista preguntó “usted está preocupado por esto Alcalde”, respondí no estamos preocupados, estamos ocupados para que esto no se caiga. Estamos todos los días, los departamentos municipales, los ITOS, hasta ahora el IDIEM, la Contraloría, y todo para que esta obra no falle. Si miran ya se están colocando las vigas, es una tranquilidad porque es la etapa más compleja. Terminando eso, la obra va ir más rápido. Pero hay que ser sinceros, necesitamos 3.200 millones de pesos más. Hicimos las gestiones con el Subdere, Sr Crispi, que nos dio todo el vamos. Pero en todos los Ministerios existen estos personajes burócratas que te ponen uno y otro obstáculo, que viene de 20.000 años atrás y que se creen dueños de las verdades y que empiezan a pedirnos papeles. Ahora nos pidieron que tenía que pasar por el MIDESO. Ahora que hay nuevo Ministro vamos a tener que de nuevo ir a Santiago, porque este país es centralizado, a explicarle al Sr Giorgio Jackson lo que estábamos haciendo con la ministra anterior, para que apure lo de la Subdere y a esos funcionarios que piden papeles.

Hoy día salió el Oficio de la SUBDERE –se demoró como 30 días- hacia el MIDESO, entonces va estar en manos del Ministro Jackson recién asumido. Creemos que esos recursos nos solucionan el problema. Si se retrasan la empresa va a tener problemas, que pese a lo que se pueda decir ha hecho un esfuerzo para mantener la obra viva. El tema de los materiales le complican. Vamos llegando al 53% de avance. Lo recibimos con 18%, después de dos años,

pero no queremos culpar porque había pandemia, hallazgo arqueológico, etc. Cuando pongamos los tijerales vamos a tener que ir a buscar otros 4.000 millones porque no está contemplado el alhajamiento del Mercado. Tenemos una ardua tarea por delante.

Concejala Sra. Viviana Díaz:

- Se había solicitado un equipo de mantención para puntos limpios y ciclovías. Que pasa con eso.

- Saludar a todos los funcionarios y funcionarias de la salud primaria que realiza su trabajo con mucho cariño y dedicación y que han estado durante toda la pandemia en la primera línea. Agradecerles su entrega y compromiso y un afectuoso saludo.

- También agradecer a todos los funcionarios del municipio que dan respuesta a mis requerimientos y gestiones que me hacen llegar los vecinos de la comuna.

Concejala Sra. Soledad Gallardo:

- A la altura de Pinto, entre Barros Arana y Lautaro, frente del Supermercado Cougar, hay baldosas que están en muy mal estado, muy cochino, con muy mal aspecto. Si corresponde al municipio reponer eso. En algún momento se hizo un hermoseamiento ahí pero hoy no está.
- Reitero solicitud de pasar la máquina a las calles, que se dijo que se haría una vez por semana en villas con alto tránsito donde pasa la locomoción colectiva, en Los Pioneros y Tres Poniente, Lomas de Ralún, de Labranza.
- Hace meses que estoy pidiendo que se vaya a arreglar las calles de la Villa Los Álamos de Rengalil, no se ha hecho nada.

Director de Operaciones Sr Acuña: Ya hablamos con la dirigente Alcalde, así que está ya en programación.

Concejala Sra. Gallardo:

- Revisar los paraderos de la ruta Temuco-Labranza que están en muy mal estado, por ejemplo, el refugio peatonal de Villa Los Robles se quebraron los asientos.
- Que se considere cuando las Juntas de Vecinos tienen aniversarios hacerles un aporte desde el municipio para sus festejos. Es una sugerencia de los dirigentes que hago presente aquí, un aporte o subvención.
- En la Villa Los Naranjos, vuelvo a pedir que se fiscalice por la DOM, si bien están colocando el ripio no está en las mismas condiciones que cuando se entregó la obra.

Concejal Sr Juan Aceitón:

- Este sábado se juega la final del Campeonato Regional Senior, en Campos Deportivos. Solicito se pueda marcar la cancha. Que se instruya a Deportes para que la cancha esté en condiciones para este sábado.

El Sr Presidente: Don Milenko está a cargo y viendo ese tema.

Concejal Sr Aceitón:

- En Campos Deportivos una plazoleta, donde hay el grupo de adulto Mayor Las Bandurrias, en calle Papudo. Es un sector que está cerrado y las vecinas de alrededor piden que se instalen bancas y se arregle la placita.
- Con el Secretario Municipal vimos la normativa, el Reglamento de Sala, y entre eso vimos que se iba a repartir la comisión de Cultura y Deportes. No es posible que una sola persona tenga muchas comisiones en conjunto.

Concejal Sr Marco Antonio Vásquez:

- Manifestar mi preocupación por la situación de las Plantas de Revisión Técnica de la comuna. Hice las consultas pertinentes y me dicen que la administración cerró por razones técnicas una de las Plantas, pero no hubo plan de contingencia y hoy contamos solo con dos Plantas de Revisión y en los próximos dos o tres años podríamos tener una tercera. Hoy se encuentra en la Contraloría para toma de Razón la PRT de Lautaro y de P. Las Casas, si se autorizan podríamos bajar la presión que tenemos de los vecinos de esas comunas que vienen acá. Solicito vuestros oficios para acelerar en Contraloría esta TR.
- Quiero hacer la denuncia a la Dirección de Vialidad del MOP, puntualmente a sus autoridades por el retraso que tienen con los caminos del sector rural de nuestra comuna. No existe contrato de administración directa, si se licitan ahora recién van a liberar los fondos en el mes de diciembre y enero. Por tal quiero pedir Sr Presidente que por su intermedio pueda oficiar a la Dirección de Vialidad a fin que dé una solución a este problema.
- La parte de atrás de la Isla Cautín está entregada a una agrupación deportiva y está tomada por un grupo de delincuentes que cambió la cadena, el candado.

El Sr Presidente: Vamos a hacer un operativo con Carabineros, tuvimos una reunión hoy día con ellos.

Concejal Sr Vásquez:

- Que se informe a cada concejal de la situación académica y de la obra de la Escuela Armando Dufey, ya que sé que hay estudiantes con clases on line.
- Solicito que a través del Programa Adulto Mayor podamos hacer un programa de seguimiento y alerta de los AM en situación de vulnerabilidad. Acompañar a los que están en problemas producto de la inflación.
- Control del cumplimiento de la señalización vial en Temuco. En particular en las calles Aldunate, entre Varas y Claro Solar y, calle Claro Solar entre Aldunate y G. Mackenna, que tienen alta congestión vehicular.

Manifestar también que este fin de semana fuimos testigo de un acto de la democracia, y contarles a mis vecinos que seguiremos hasta el final para poder ir más allá de lo que es un plebiscito, para poder tener una Nueva Constitución para Chile.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

El Sr Presidente: Solamente un tema para finalizar, recordarles a los concejales que el día jueves tenemos la Cumbre del Medio Ambiente, con visitas muy destacadas: Ministra de Medio Ambiente, Alcalde de Renca y otros. Quedan los 10 concejales cordialmente invitados.

Por último, se hará una Presentación del proyecto de Pino Navideño y se da por finalizado el concejo.

Se presenta un breve video que muestra el proyecto de Pinos Navideños, por parte del *Director de Comunicaciones Sr Jaime Martínez,* que explica que nace por solicitud de la comisión de Finanzas, para hacer tres pinos de navidad con estructura metálica y de aproximadamente 9 metros de altura cada uno. El año pasado arrendamos tres pinos para diferentes sectores, pero al Director de Operaciones Sr Acuña se le ocurrió esta buena idea de que en vez de arrendar pudiéramos construirlos con mano de obra de su Dirección, para que queden como un bien a utilizar en los próximos años. A algunos concejales se le ocurrieron ideas de cómo adornarlos. Lo exponemos ante ustedes para poder proceder con la compra de los materiales. Quedamos a la espera de sus comentarios, sus ideas. El diseño fue realizado por los diseñadores de productos del equipo de comunicaciones. –

---.---

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

SMC/jso/jcs/mwb